LA NACION

Santiago, Sábado 30 de Septiembre de 1972 — Año LV Nº 20.015

PRECIO	
Semana	Eº 6,00
Aéreo a Provincias	Eº 7,00
Domingo	Eº 7,00
Aéreo a Provincias	Eº 8,00

Carta abierta del General Carlos Prats

ES DEBER DEL SOLDADO LA PRESCINDENCIA POLITICA

- El poder militar no puede usarse contra la democracia.
- Se ha puesto en marcha un aparato psicológico-publicitario.
- Es un crimen de lesa patria adoptar iniciativas espurias.
- Actitud de un sector del periodismo nacional.
- Invocación al sentimiento de la patria.

En el día de ayer, el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Carlos Prats González, envió a la Vicepresidenta en ejercicio del Colegio Nacional de Periodistas, una extensa carta abierta, en la cual apela al patriotismo de los periodistas para poner fin a la campaña de ciertos sectores, empeñados en desquiciar a las Fuerzas Armadas, y que tan reiteradamente hemos denunciado en este diario.

La carta del Comandante en Jefe es del tenor siguiente:

SANTIAGO, 29 de Septiembre de 1972.-

(CARTA ABIERTA)

A LA SEÑORA
MARIA EUGENIA OYARZUN DE ERRAZURIZ,
VICEPDTA. DEL COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS,
PRESENTE.-

Distinguida señora:

En los actos de los Comandantes en Jefe impera la norma de ética militar de guardar reserva oficial sobre los detalles de las causas reales que obligan, en circunstancias específicas, a aplicar medidas internas que afectan a sus subordinados. Esta norma no ha sido quebrantada por mí; pero, en cambio, a raíz del llamado a retiro del General (R) ALFREDO CANALES MARQUEZ, un sector del periodismo nacional se ha empeñado en una campaña publicitaria en que se le presenta como presunta víctima de una intriga o injusticia y se involucran situaciones, que —consciente o inconscientemente— tienden a crear conflictos interinstitucionales.

Por lo tanto, me permito invocar, por su digno intermedio, el sentimiento de patriotas de los señores y señoras profesionales del periodismo, para representarles —por encima de sus posiciones ideológicas— la gravedad que encierra esta participación, que beneficia exclusivamente a quienes buscan el quiebre del régimen constitucional.

Por las Fuerzas Armadas los hombres pasan; lo que importa es la inmaculada supervivencia de las instituciones que son baluarte de la soberanía y de los intereses permanentes de la nación. Para este sólo fin, el Estado y su pueblo entregan armas a la fuerza pública; por lo que es ilícito usar el poder militar para atentar contra la integridad misma de la comunidad nacional y contra su sistema de vida democrático.

Por ello, ningún soldado debe apartarse del postulado doctrinario de prescindencia política, ni es poco adecuarlo —maliciosa o ingenuamente— a sus conveniencias personales o a las posiciones ideológicas que íntimamente sustente como ciudadano. Es deber fundamental de un Comandante en Jefe prevenir que ocurra o reaccionar con vigor disciplinario si sucede.

Cuando se pone en marcha todo un aparato psicológico-publicitario, con el propósito de hacer creer a la opinión pública respecto a la legitimidad o sentido de equidad de las actuaciones o decisiones de un Comandante en Jefe, se puede presumir que se pretende —también ingenua o maliciosamente— promover la tibieza o el quebrantamiento de la disciplina institucional. Ello no se logrará; porque el Ejército tiene plena conciencia de su rol constitucional y porque los hombres de armas entendemos meridianamente que, desarticular o desmoronar la verticalidad del mando, arrastraría al país a una escalada de violencia, de siniestras proyecciones para el destino nacional. Los soldados no cometeremos el crimen de lesa patria de adoptar iniciativas espúreas, que nos conduzcan a empapar nuestras armas y uniformes con la sangre de miles de compatriotas.

Lo anterior resulta aún más dramático, si tal campaña propugna la división entre dos Instituciones hermanas, como son la Armada y el Ejército. El empeño en encubrir el real motivo del llamado a retiro del General (R) Sr. Canales con la insistente repetición de una "delación" de un Almirante, significa desconocer el léxico y la ley. "Delación" es una denuncia anónima de un hecho delictivo. La Ley de Seguridad del Estado obliga a los funcionarios públicos a denunciar todo propósito que atente contra la normalidad constitucional.

El Sr. Almirante Justiniano dio cuenta oficial de un planteamiento del General (R) Sr. Canales, que —aunque éste públicamente niegue— tengo la convicción que conscientemente formuló. En un país en que, por desgracia, se ha hecho un hábito el rumor irresponsable y la delación, cuesta entender que surjan actitudes pundonorosas y éticas como la asumida por el Sr. Almirante, quien, por lo demás, como testimonio de su correcto proceder, comunicó al General (R) Sr. Canales que había dado cuenta oficial de la conversación sostenida.

Lo que, estimo, debe quedar muy en claro es que por sobre la denuncia oficial del Sr. Almirante, está mi responsabilidad de Comandante en Jefe; pues era de mi exclusiva competencia la decisión consiguiente que habría de adoptarse.

Es efectivo que en febrero del presente año le pedí al Sr. General (R) Canales que me elevara voluntariamente su expediente de retiro; porque ya entonces lo estimé conveniente para el interés institucional —no por razones de salud, como se ha dicho— como le consta al Cuerpo de Generales, ante el cual di oportunidad al Sr. General para exponer sus puntos de vista. El Parte Oficial del Sr. Almirante vino sólo a ratificar mi apreciación de hace siete meses y, en consecuencia, en uso de mis atribuciones, decidí solicitar al Supremo Gobierno su retiro forzoso.

También se ha puesto énfasis en que mi decisión derivó de una rivalidad personal entre ambos. No es así; como Comandante en Jefe y camarada de armas, siempre he reconocido su idoneidad y competencia profesional, a igual nivel que la del resto de los Sres. Generales.

Mi decisión se inspiró sólo en el superior interés institucional, pues no abrigo ambiciones personales, ya que he alcanzado la meta máxima a que puede aspirar un Oficial.

Ruego encarecidamente a Ud. se sirva representar a los señores y señoras periodistas radiales y de la prensa escrita que participan en esta campaña lesiva para la disciplina de las Fuerzas Armadas, que invoco su sentido de responsabilidad para que no se continúe en el futuro en esta peligrosa acción periodística; porque así sólo se contribuye a estimular los conatos de grupos minoritarios antidemocráticos, cuyos postulados contemplan conculcar las libertades públicas y, entre ellas, la libertad de expresión, esencia misma del genuino periodismo.

Saluda atentamente a Ud.,

(Fdo.) CARLOS PRATS GONZALEZ
General de Ejército
Comandante en Jefe



Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González.

Ministro de Defensa:

EJECUTIVO MANTIENE PARTES ESENCIALES DEL PROYECTO SOBRE CONTROL DE ARMAS

"En ningún caso se ha vetado la ley sobre control de armas en su esencia; por el contrario, el Gobierno ha reafirmado su posición sobre esta materia al enviar el anteproyecto al Congreso. Creemos que con esta actitud el Gobierno ha demostrado en forma fehaciente que desde el primer instante ha deseado legislar sobre el uso, tenencia y control de armas", expresó el Ministro de Defensa, José Tohá, al referirse a los vetos del Ejecutivo a este proyecto de ley y que han sido tergiversados por la prensa de oposición.

El proyecto de ley contenía 24 artículos y 3 transitorios, y el Presidente, en uso de sus atribuciones, planteó el veto supresivo a sólo dos artículos. El Secretario de Estado manifestó que las razones del Ejecutivo fueron aceptar todos los artículos esenciales sobre el control de armas; aceptar las disposiciones que eran de iniciativa parlamentaria y que tendían a mejorar y aclarar el proyecto y observar algunas disposiciones con el propósito de mejorarlas y aclararlas.

OBSERVACIONES

El Ministro de Defensa inició su conversación con los periodistas señalando los motivos que impulsaron al Ejecutivo a enviar al Congreso Nacional un proyecto sobre el uso, tenencia y control de armas. Este anteproyecto fue estudiado por los auditores generales de las Tres Ramas de las Fuerzas Armadas y enviado al parlamento. La idea de legislar surgió en una reunión del Consejo Superior de Seguridad Nacional, del propio Presidente, quien le encargó a estos organismos su estudio.

Esta iniciativa del Ejecutivo coincidió con una moción del Senador democratacristiano, Juan de Dios Carmona al proyecto sobre terrorismo que había enviado el Ejecutivo. Es así como se inició su estudio en Comisiones para sustituir la moción del senador Carmona.

Las ideas, a grandes rasgos, del proyecto eran: la prohibición absoluta de la tenencia, tráfico, uso y almacenamiento de armas; la obligación de inscribir las armas de fuego y solicitar permiso para portarlas; establecer drásticas sanciones a los que infringan estas disposiciones; entregarle la facultad a los Intendentes, Gobernadores, Ministros del Interior y de Defensa, Director de Reclutamiento y Comandantes de Guarnición para que inicien la acción legal ante los Tribunales Militares.

El Congreso acogió el 95% de lo que el Ejecutivo había propuesto en su anteproyecto. Al despacharlo hizo algunas modificaciones que el Ejecutivo observó en los vetos enviados

(Pasa a la Pág. 8)

DETENIDO EL ASESINO DEL OBRERO EN SAN JAVIER

- **Es un conocido agricultor del partido Nacional, y trabaja con el Comando Rolando Matus.**

Fue detenido por carabineros de San Javier el criminal que atropelló intencionadamente con su camión a un obrero de la arrocera Linares que regresaba a su casa con un grupo de compañeros al término de una concentración de la CUT.

El asesino resultó ser el agricultor del partido Nacional Oscar Marcial Osses Valenzuela, quien conducía un camión utilizado habitualmente por los Comandos Rolando Matus para transportar grupos de choque de esa organización del Partido Nacional.

Osses Valenzuela, de 42 años de edad, conocido agricultor de la zona, entusiasta organizador de las guardias blancas de San Javier, fue detenido en su propio domicilio por personal de Carabineros, donde se encontraba escondido con la esperanza de que no lo reconocieran ni a él ni a su vehículo.

El agricultor asesino se encontraba ayer estrictamente incomunicado a la espera de ser puesto a disposición de los Tribunales.

EL CRIMEN

Como se recordará, el día martes pasado, la CUT provincial de Linares convocó a una concentración en la plaza de armas de San Javier para protestar contra el vandalismo de las guardias blancas que asuelan la zona.

Al término de la concentración, a la que concurrieron trabajadores de toda la provincia, acciones coordinadas del Comando Rolando Matus dirigidas por el regidor del partido Nacional de San Javier, Fernando Romero, iniciaron provocaciones baleando al gobernador del departamento y a un vehículo de la Intendencia de la provincia.

En ese clima, cinco trabajadores que se retiraban desde la concentración, fueron salvajemente arrollados en la calle Balmaceda por un camión cuyo chofer se los lanzó encima.

Los trabajadores caminaban por la berma de la calle Balmaceda que comunica a San Javier con la Panamericana. A consecuencias del hecho, falleció con el cráneo destrozado el obrero de la arrocera Linares, Pedro Tolosa, de 22 años de edad, de militancia del Partido Socialista.

Izquierda Universitaria

AVANCE EN LA "U" Y TRIUNFO EN LA UTE

EL REAJUSTE

ASI BENEFICIARON A LOS PODEROSOS	ASI PERJUDICARON A LOS TRABAJADORES
1.- Rebajaron de un 2 a un uno por ciento el Impuesto a la Renta sobre los ingresos brutos de los capitalistas, constructores, industriales, banqueros, mineros, pesqueros, comerciantes y distribuidores.	1.- Esta medida afecta a los trabajadores, porque desfinancia en 5 mil millones de escudos el reajuste.
2.- Se negaron a eliminar los irritantes privilegios de las empresas constructoras al rechazar la suspensión de las franquicias tributarias de que gozan, por concepto del DFL 2.	2.- El rechazo desfinancia el proyecto en 300 millones de escudos.
3. Rechazo formal del Impuesto Territorial, al no aceptar el impuesto progresivo de tributación para los Bienes Raíces, cuyos avalúos estén por sobre los 400 mil escudos.	3.- Este rechazo formal deja en suspenso mil millones de financiamiento para el reajuste.
4.- Autorizaron a los grandes productores y empresarios para que reclamen, ante la Contraloría, por la fijación de precios de todos los artículos.	4.- Propusieron la congelación de los precios de todos los artículos provenientes de las empresas del área social, en manos de sus trabajadores.
5.- Para defender a los empresarios que evaden tributos, rechazaron el carácter fiscalizador de los sindicatos.	5.- Rechazaron la Comisión Paritaria CUT—Gobierno que estudiaría las remuneraciones básicas, representativas de las necesidades fundamentales de los trabajadores y su grupo familiar.
6.- Desfinanciaron el proyecto en seis mil trescientos millones de escudos.	6.- Negaron el bono compensatorio que el Gobierno había propuesto, para ser entregado cuatro veces al año, con el fin de paliar, en forma periódica, el alza del costo de la vida y, de este modo, mantener el poder adquisitivo que han alcanzado los trabajadores en dos años de Gobierno.

Comisiones Unidas del Senado

DESFINANCIADO EL REAJUSTE EN 6.300 MILLONES

- Resistencia clasista para mejorar remuneraciones
- Los trabajadores en estado de alerta

En 6 mil trescientos millones de escudos desfinanció el proyecto de reajuste la oposición durante la discusión de esta iniciativa en las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno del Senado.

La clara orientación clasista con que actuó la mayoría queda al desnudo en el cuadro que publicamos y que da una dimensión de la forma en que fueron burlados los intereses de los trabajadores.

El proyecto deberá pasar el próximo martes a la Sala para su discusión en general y particular, existiendo el ánimo en los senadores de oposición de entregar un solo informe sobre la materia.

Los trabajadores deberán movilizarse para impedir que en el transcurso de la discusión en la Sala se consume ya definitivamente lo que las comisiones unidas de Hacienda y Gobierno aprobaron.

Según señaló el senador comunista Jorge Montes, miembro de las Comisiones, la Unidad Popular pedirá segundo informe para revisar algunas indicaciones que son a todas luces arbitrarias y que perjudican gravemente al proceso económico nacional. Es el caso de la indicación del demócrata cristiano, Patricio Aylwin que autoriza a "los empresarios a requerir de la Contraloría la fijación de precios si no les gustan los precios establecidos por el Gobierno."





Presentación de Credenciales: *En ceremonias separadas, presentaron sus cartas credenciales al Presidente de la República, Salvador Allende los Embajadores de El Salvador, José Mixco Fischnalar y de Japón, Matao Endo. Ambas ceremonias se efectuaron en el Salón Rojo de La Moneda y a ellas asistió el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda. Los honores correspondientes estuvieron a cargo de un destacamento de la Escuela de Suboficiales del Ejército. Los nuevos diplomáticos fueron recibidos por el Edecán Militar del Presidente, Juan José Mela y autoridades de protocolo. En la Foto Superior, el Embajador japonés hace entrega al Primer Mandatario de sus cartas credenciales y en la Inferior, el diplomático salvadoreño saluda al Presidente Allende.*

EN LA UTE EL TRIUNFO ES DE LA IZQUIERDA

LA VENTAJA más absoluta logró la Izquierda Universitaria en las elecciones de Decanos y autoridades máximas realizadas en la Universidad Técnica del Estado.

Humberto Vera y Eduardo Castro fueron elegidos Decanos de las dos primeras Facultades con que cuenta esa casa de estudios, la de Ingeniería y Educación, respectivamente, creadas hace pocos meses como resultado de la Reforma Universitaria.

El resultado de la votación, hasta el momento, no oficial, por cuanto faltan las votaciones de provincias, que en todo caso son ampliamente favorables a la izquierda, con excepción de la sede de Temuco, demuestra que en la Universidad Técnica la comunidad universitaria está por participar activamente en el proceso revolucionario que vive el país.

La gestión llevada a cabo por el Rector Enrique Kirberg ha sido apoyada por todos los sectores, especialmente por los estudiantes.

Contabilizados los votos de académicos para decanos, en la Facultades de Educación e Ingeniería, se arrojan los siguientes resultados: Izquierda Universitaria 186, Frente Universitario 75; Izquierda Universitaria 404 y Frente Univetsitario 233.

Votos no académicos: Izquierda Universitaria 73, Frente Universitario 37; en Ingeniería: Izquierda Universitaria 248, Frente Universitario 70. Consejeros académicos, Facultad de Educación: el Frente Universitario con 35 votos elige 3, la izquierda en total elige 20 consejeros con un total de 244 votos. Los consejeros no académicos son 3 para la Izquierda Universitaria con 83 votos y uno para el Frente Universitario con 23 votos.

En la Facultad de Ingeniería la Izquierda elige 19 consejeros académicos con 304 votos; 5 consejeros no académicos con 241 votos.

VOTACION ESTUDIANTIL

La votación en el estamento estudiantil arrojó los siguientes resultados en la Facultad de Educación obtuvo 1.389 votos con más del 50% de la votación, mientras que en la Facultad de Ingeniería alcanzó a 2.238 también con más del 50%.

Hay que contabilizar una lista de profesores de Física que saco 37 votos en total eligiendo por lo tanto a 2 consejeros y una lista independiente con 48 votos, que elige a 2 consejeros, más otra lista de Independientes de Izquierda, que saca a 5 consejeros.

EN PROVINCIAS

Hasta el cierre de esta edición habían llegado los siguientes resultados de provincias.

En la Sede de Antofagasta la izquierda universitaria elige al Vicerrector Víctor Otero, del partido comunista y al secretario general Aliro Godoy, del partido socialista. La votación se dio en los siguientes términos: académicos 68, estudiantes 521 y no académicos 113. La lista opositora, que apareció sin nombre, pero que indudablemente favorece a la derecha, logró: académicos 47, no académicos 43 y estudiantes 548.

La sede elige a 7 consejeros académicos de izquierda con un total de 80 votos y el Frente Universitario a 4 con 42 votos. En los no académicos son 2 para la izquierda con 112 votos y el Frente Universitario no elige.

En el estamento estudiantil la Izquierda elige 2 consejeros con 411 votos, el FER 1 con 197 votos y la derecha 2 con 450 votos.

En la Sede de La Serena se elige Vicerrector al representante de la izquierda José Pizarro del partido comunista, y secretario general, Hugo Fuentes del partido socialista. Los resultados dieron electos a 7 consejeros académicos de izquierda, 2 consejeros no académicos y a 2 del estamento estudiantil.


Eduardo Castro

En la UTE
DOS ROSTROS JOVENES PARA DOS NACIENTES FACULTADES

Dos Rostros jóvenes surgen en las nacientes Facultades creadas en la Universidad Técnica del Estado. Humberto Vera elegido decano en la Facultad de Ingeniería y Eduardo Castro en Educación. Ambos con una trayectoria bastante conocida en la Universidad se aprontan a poner en práctica sus postulados que fueron ampliamente respaldados por la izquierda y por quienes están con la gestión del Rector Enrique Kirberg.

HUMBERTO VERA

"Este triunfo nos compromete bastante, señaló Humberto Vera en uno de los pasillos de la Universidad, lo que deja de manifiesto el interés que existe en esta estructura formada por las ex escuelas de Construcción Civil, de Artes y Oficios y de Ingenieros Industriales".

Manifestó que estas tres tendrán un efecto multiplicador con el fin de aprovechar los recursos nacionales con que se cuenta de acuerdo a una coordinación apropiada.

"En cuanto a la investigación, creo que hay que impulsarla en relación con el desarrollo nacional que tiene directa relación con la formación profesional de los ingenieros".

EDUARDO CASTRO

Eduardo Castro, por su parte, elegido Decano de la Facultad de Educación manifiesta que en **"estos momentos nos ubicamos en una perspectiva de compromiso social y pensamos por ello que a la Facultad de Educación le corresponde básicamente contribuir con la satisfacción de las necesidades de tipo educacional y cultural, que surgen del proceso político y social".**

A su entender hay que responder con una forma organizada y creadora a las nuevas concepciones de planes materiales de trabajo universitario.

Para ello, agregó finalmente nuestro programa se propone participar en la elaboración, desarrollo y evaluación de la política educativa y cultural del país, luchando por un sistema educacional unitario, humanista y laboral.

Carlos Martínez es el nuevo Vicerrector de la sede
¡¡LA IZQUIERDA UNIVERSITARIA RATIFICO SU TRIUNFO EN VALPSO.!!

VALPARAISO (Por Sara Vial. Por teléfono).— Con una mayoría superior al 50% reafirmó su triunfo la izquierda universitaria en Valparaíso, con Carlos Martínez Carbello, quien ganó la Vicerrectoría de la sede con 533 votos, contra 421 logrados por Carlos Guzmán, del Frente Universitario, (que integraban la DC e independientes) y contra los 21 votos obtenidos por Carlos Gajardo, del FER y el FTR.

El cargo de Secretario General, que había ocupado anteriormente el nuevo Vicerrector, Carlos Martínez, de 34 años, para ser ocupado ahora por el profesor Jorge Baldrich, socialista, docente de la Facultad de Ciencias Naturales y ex Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso.

Las fuerzas de izquierda, triunfan además en los decanatos de tres facultades, con Marcelo Blanc, en Educación y Letra; Enrique Caviedes, en Matemáticas y Ciencias Naturales y Octavio Pérez, en Arte y Tecnología.

En Salud, quedó el profesor Alejandro Zeldis, del Frente Universitario y en Ciencias Sociales, Italo Paolinelli, independiente.

En la formación del Consejo Normativo de la sede porteña, es importante destacar que de los 45 miembros anteriores, se aumentó a ,55, de los cuales, anteriormente, 24 correspondían a la izquierda y 21 a la línea de centro-derecha. Ahora, la proporción es de 33 miembros de la izquierda, contra 22 del Frente Universitario.

CONFERENCIA DE PRENSA

El nuevo Vicerrector, ofreció al mediodía de ayer una conferencia de prensa en que manifestó que su triunfo no hacía sino confirmar la gestión de la izquierda universitaria, formulando un llamado, señalando que **"estimamos que todos los sectores de la Universidad, tanto el Frente Universitario, el FER y el FTR deben coincidir con nosotros en muchos terrenos frente al proceso universitario que fue iniciado a través de la reforma".**

VOTACION UP SUBE EN PORCENTAJE EN LA "U"

AUNQUE la derecha en la Universidad de Chile ha querido transformar a esta casa de estudios en uno más de sus feudos, los resultados arrojados por la reciente votación demuestran que la izquierda universitaria avanzó a pasos agigantados en sus porcentajes.

La "U" gobernada por los sectores más reaccionarios ha aparecido ante la opinión general como un centro universitario que camina solo, sin mezclarse con el acontecer diario y con los procesos revolucionarios que se viven en el país.

De las trece sedes en que se debía elegir vicerrectores, la izquierda aventaja en seis de ellas, descontando el amplio triunfo en la Sede de Valparaíso donde Carlos Martínez arrasó con toda la votación.

En Santiago, en la Sede Oriente, Eduardo Ruiz, representante de la izquierda universitaria fue elegido vicerrector de esa sede con el apoyo masivo de estudiantes, académicos y no académicos.

Sus postulados, tendientes a desligar la Universidad de los valores tradicionales, comenzarán por su sede, una de las mayores de Santiago en cuanto a población universitaria. "Habrá que ligarla con su capacidad creadora a los intereses de los sectores que postulan a cambios profundos en las estructuras".

Señala Eduardo Ruiz que en la Universidad actual no hay libertad científica y creadora del intelectual, ya que no existe una independencia real.

Por ello Ruiz manifestó que debe existir ahora una verdadera Reforma a partir de la participación real en el proceso histórico que vive el país. "Sólo su vinculación real a las tareas políticas, sociales y económicas que encabeza el proletariado, harán surgir en la Universidad en forma autónoma, políticas de investigación científica y de formación de roles profesionales acordes con las características de nuestras necesidades nacionales".

TRABAJADORES DE TODO TALCA RESPALDAN A "LA MAÑANA"

Desde la Central Unica de Trabajadores de la provincia de Talca hasta el Consejo Regional del Colegio de Periodistas, pasando por decenas de organizaciones de trabajadores, se pronunciaron en el día de ayer y el jueves contra el supremazo de la Corte Suprema que pretende crear un conflicto de poderes en el país, al ordenar que se vaya el interventor del diario La Mañana.

La Corte Suprema, acogiendo una queja del dueño del diario, Juan Crisóstomo Bravo Ramos, sostuvo en un fallo que debía cesar el decreto de reanudación de faenas adoptado por el Gobierno, y que debía cesar en sus funciones el interventor nombrado.

El fallo significó un hecho jurídico muy grave porque un Poder del Estado, el judicial, se está colocando de censor de las resoluciones adoptadas por el Ejecutivo, lo cual está prohibido por la Constitución, sobre todo atendiendo al hecho que el decreto de reanudación de faenas es una actividad privativa del Presidente de la República.

Al conocerse este fallo, todas las organizaciones de trabajadores de la provincia de Talca reaccionaron indignadas, y se realizaron manifestaciones en numerosos lugares, al término de las cuales se acordó plena solidaridad con los trabajadores de "La Mañana", tanto periodistas, como empleados y obreros.

EL DUEÑO SE FUE

Los dirigentes de los trabajadores del diario estuvieron ayer en Santiago e informaron que nunca se había echado de allí al dueño, sino que éste se fue por su cuenta, negándose a aceptar ningún tipo de solución.

Los conflictos en ese diario se prolongan desde hace varios años, por negarse su dueño a respetar las actas de avenimiento; por perseguir a los dirigentes sindicales, y por haber exigido el despido de 15 trabajadores.

Señalaron que entre los trabajadores se cuentan personas de diversas ideologías políticas, y que de nueve periodistas, seis son de izquierda y los otros tres no.

Por otra parte, ha provocado desazón entre los periodistas no haber recibido ningún tipo de apoyo de parte del Colegio.

En su declaración, la CUT de Talca, dice: "La CUT, como organismo máximo de los trabajadores de Talca en esta provincia se hace un deber señalar a la opinión pública y a las autoridades de nuestro Gobierno que durante todos los años en que el diario La Mañana estuvo administrado por el señor Juan Crisóstomo Bravo, jamás tuvimos tribuna para dar a conocer nuestras inquietudes y se llegaba al extremo que los periodistas ni siquiera podían dar la noticia de que había una huelga en Talca, y en varias ocasiones sufrimos la prepotencia y el mal trato de ese comerciante explotador que se escuda tras la libertad de prensa...

Eduardo Ruiz

Cadena radial unirá a 16.000 profesores

A las 9.05 horas de hoy una cadena radial voluntaria unirá a más de 16.000 profesores de la Enseñanza Media, Fiscal y Particular que están participando, en todo el país, en una nueva forma de autoperfeccionamiento masivo denominada Talleres de Educadores.

Esta cadena radial voluntaria, que encabeza Radio Portales, tiene por objeto apoyar y complementar la acción de los Talleres de Educadores, que se encuentran distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. Está destinada a los profesores, padres y apoderados y estudiantes, y a la comunidad en general y se transmite todos los meses, el último día de clases, fecha en que funcionan los mencionados talleres.

Con el fin de que los profesores se dediquen a trabajar con tranquilidad en los Talleres de Educadores, el Ministerio de Educación dictó el decreto 538 que autoriza la suspensión de clases el último día lectivo de cada mes, en todos los establecimientos de Enseñanza Media, tanto fiscal como particular.

DEFENSA DEL AÑO ESCOLAR

El próximo miércoles, a las 10.30 horas, en el Estadio Chile, realizarán una concentración Trabajadores de la Educación y estudiantes, para defender el término normal del año escolar.

De este modo la comunidad educacional responde de un modo positivo a quienes saliendo del marco gremial estudiantil han transformado conflictos estudiantiles en una escalada política al servicio de los reaccionarios de derecha y de los fascistas que quieren impedir el avance de las conquistas de los trabajadores.

MANDABAN COCA A EE. UU. EN TARJETAS POSTALES

Policía de Investigaciones descubrió banda internacional que operaba en tres países.

UNA VASTÍSIMA BANDA internacional de tráfico de estupefacientes fue descubierta por la Policía de Investigaciones luego de la detención de dos peruanos en el centro de Santiago, que habían sido encargados desde Lima por la Policía Internacional.

Tal como suponía la policía, la detención de estos individuos, que ingresaron ilegalmente al país hace tres meses, debía acarrear el desbaratamiento de un cierto tipo de organización. En efecto, tras un interrogatorio que se prolongó todo el día jueves, los individuos confesaron su participación en una banda.

Esta utilizaba un sistema singular y no conocido en el país de envío de drogas a Estados Unidos. La mujer de uno de los detenidos, enviaba tarjetas postales a los Estados Unidos, las que habían sido preparadas especialmente conteniendo varios gramos de cocaína. Por lo menos diez de estas tarjetas partían todos los días hacia el país del norte, enviadas a direcciones fijas.

La detención de estos individuos fue comunicada através de INTERPOL a las policías de Lima y Estados Unidos, las cuales deben estar trabajando en estos momentos en la detención de las ramificaciones de la banda.

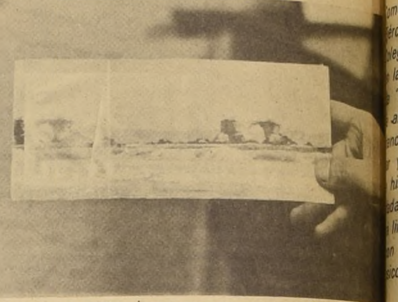
LOS PERUANOS DETENIDOS

El día miércoles la Brigada Contra el Vicio detuvo en un hotel Central a Osvaldo y Luis Fernández Salazar, quienes habían sido encargados hacia un tiempo por la policía del Perú, después de que desaparecieran de aquel país tras escaparse de una cárcel.

Uno de los detenidos llevaba 15 dosis de LSD al momento de ser detenido. Llevados al Cuartel e interrogados, confesaron su participación en la banda.

Según señalaron, el envío de la droga por correo a Estados Unidos, le significó un ahorro de 950 dólares desde el momento que lo comenzaron, hace pocos días, pues fue mucho más barato que enviar a un integrante de la banda.

Más tarde fue detenida Dora Delgado Velarde, espoa de uno de los detenidos, quien era la encargada de enviar el material en las tarjetas. Esta mujer ingresó al país el 16 de septiembre, cargando seis kilos de coca, adosados a su cuerpo en pequeños paquetes pegados con esparadrapo.


En tarjetas idílicas como esta, que muestra la Portada de Antofagasta, eran enviados, a diario, a Estados Unidos, cientos de gramos de cocaína pura, por una banda internacional con ramificaciones en tres países, que fue descubierta por Investigaciones

Sigue lucha contra especuladores:
Requisados 25 mil sacos de arroz

EL MINISTERIO DE ECONOMIA dictó ayer una resolución mediante la cual se requisan aproximadamente 25 mil sacos de arroz elaborado y Paddy, que estaban escondidos en las bodegas ubicadas en callle 8 Sur, en el Camino Longitudinal Sur, a la altura de Talca.

Como propietario del arroz acaparado fue identificada la Empresa Arrostal S.A.

Inspectores de Dirinco, que ayer en la mañana se trasladaron hasta el lugar, comprobaron que esta misma firma negó la venta del arroz Paddy, en abril del presente año, y que habría sido utilizado para la siembra de este producto.

La empresa mantuvo hasta estas fechas el producto almacenado en sus bodegas con el fin de esperar los nuevos precios, aunque sabían que con su actitud disminuirían, las siembras.

TAMBIEN LOS POLLOS

300 pollos vivos, equivalentes aproximadamente a 500 kilos, que eran transportados en la camioneta YK 523 de Maipú por su propietario Nibaldo Ansaldo Cortés, fueron interceptados por un inspector Ad-Honorem de Dirinco siendo posteriormente entregados al Matadero Ochagavía de Enavi, para su regular distribución.

De acuerdo con la resolución 222 de Dirinco, todo transporte de aves u otro artículo alimenticio de primera necesidad debe efectuarse con guías de libre tránsito, para evitar, especialmente la comercialización de estos productos en el mercado negro.

Este hecho fue detectado por el inspector ad honorem Omar Arena, quien sorprendió al especulador luego de perseguirlo en su propio vehículo hasta la comuna de Maipú. El inspector Arena posteriormente se comunicó con el inspector de planta de Dirinco, Sergio Gallardo, quien constató la veracidad de la infracción.

OTRO ACAPARAMIENTO

Otro caso de acaparamiento fue descubierto por los pobladores de la Población Eneas Gonell, en el negocio de propiedad de Sebastián Freire.

El comerciante había sido denunciado por los pobladores por negar la venta de Leche Condensada, mantequilla, leche Ideal y Crema Nestlé. En el momento de llegar al negocio, los inspectores constataron que negaba la venta, en circunstancias que en sus bodegas disponía de cajas de cada una de ellas.

La sanción impuesta por los inspectores de Dirinco se basa en la negación de venta habiendo existencia de lás mercaderías.

EL INTERNADO NACIONAL FEMENINO celebra en estos días un nuevo aniversario de su fundación. Con tal motivo, la dirección del colegio y el Centro de Padres ha organizado una serie de actos, entre ellos la tradicional elección de reina. El Cuarto Año C presentó como candidata a Gabriela B... Davison, que aparece en el grabado.

AUTENTICA PARTICIPACION DE TRABAJADORES DE EL TENIENTE

Alrededor de 12.500 trabajadores del mineral El Teniente elegirán el martes 10 de octubre sus cinco representantes ante el Consejo de Administración directivo de la empresa.

Con esta elección culmina un largo proceso de participación iniciado con la nacionalización de este yacimiento cuprífero. A diferencia de los otros minerales, en El Teniente el proceso de participación se inició desde las bases con la constitución de más de trescientos Comités de Producción, que han jugado un papel efectivo en la superación de los problemas técnicos que adolecía este mineral.

Los trabajadores elegirán de acuerdo a la división de Roles de Pagos. Es así como los obreros elegirán a tres compañeros, los empleados a uno y los del Rol Especial a otro.

Según la ley 17.450, el Consejo de Administración, además de los cinco representantes de los trabajadores, estará integrado por cuatro representantes de la Corporación del Cobre, uno de la Empresa Nacional de Minería, uno que desempeñará simultáneamente las funciones de Presidente del Consejo de Administración y de Gerente General de la Sociedad. Estos últimos cargos podrán ser desempeñados por dos personas, las que designará y removerá el Presidente de la República a propuesta de la Corporación del Cobre. Los representantes durarán en el desempeño de su cargo dos años y podrán ser reelegidos al término de sus mandatos.

Entre las atribuciones del Consejo de Administración se encuentra la aprobación de planes de inversión, producción y operación, presupuestos memorias y balances. Además establecerá la política para la conducción de la empresa, la que deberá ser aplicada por el Gerente General y los demás ejecutivos que de él dependan. También tendrá bajo su rsponsabilidad la contratación y desahucio del personal que se desempeñe como Gerentes, Subgerentes, Superintendentes o jerarquías equivalentes.

Las normas por las que se regirá esta votación son las mismas que rigen para las de dirigentes sindicales. Estarán controladas por los organismos laborales pertinentes. Una comisión designada por la Zonal de Sindicatos de El Teniente, integrada por los dirigentes Guillermo Medina, Emilio Torres, Luis Arredondo y Manuel Tapia, más un representante del Rol de Administración, en conjunto con el Vicepresidente Ejecutivo Armando Arancibia dio las pautas para realizar este evento.

LA NACION

LA NORMA DE ETICA MILITAR

Este diario ha procurado infor- ar escueta y verazmente sobre s hechos que pueden tener rela- ón con las Fuerzas Armadas, pues sima improcedente y perjudi- al tratarlos en otra forma, debi- a que esas materias son de pri- iva y, generalmente, reserva- resolución de los Mandos, que pueden ni deben descender al ano de la polémica pública, por- e ello lesiona el engranaje de estros sistemas defensivos. tendemos que así lo aconseja el triotismo, o sea un sentimiento perior a los debates contingen- s y a las alternativas de la políti-

Por eso aplaudimos sin servas la carta enviada por el eneral Carlos Prats González, omandante en Jefe de nuestro ército, a la Vicepresidenta del legio Nacional de Periodistas, la que no sólo ratifica la llama- "doctrina" Schneider, sino que amplía y enriquece, en concor- ncia con normas de la ética mili- y una clara perspectiva social histórica. Esta carta será recor- da por largos años y establece- limitaciones a lo que el General, n justeza, denomina "aparato icológico-publicitario".

Dice el Comandante en Jefe e "por las Fuerzas Armadas los mbres pasan; lo que importa es la maculada supervivencia de ins- tuciones que son baluarte de la oberanía y de los intereses ermanentes de la nación. Para es- e solo fin, el Estado y su pueblo en- egan armas a la fuerza pública; or lo que es ilícito usar el poder ilitar para atentar contra la inte- ridad misma de la comunidad acional y contra su sistema de vi- a democrático". Es decir, los oldados tienen como misión supre- na defender las fronteras de la pa- ia y resguardar los intereses ermanentes" de la comunidad, o siendo lícito que utilicen las ar- as que se les entregan para este n, en otras actividades que podrían significar desmedro para toda o parte de la población del país.

Los pueblos buscan libremente un camino que los lleve a superar etapas periclitadas y no pueden los militares arrogarse el derecho a decidir, con la ventaja de sus armas, si ese camino debe o no proseguirse. Tales decisiones competen al pueblo, siendo las Fuerzas Armadas parte integrante de una sociedad, pero no las llamadas, por sí mismas, a decidir por el resto de los ciudadanos. Eso es lo que le ha dado a nuestros hombres de armas un prestigio mundial y les ha permitido gozar de la confianza y el cariño de los trabajadores.

"Por ello, agrega el General Prats, ningún soldado debe apartarse del postulado doctrinario de prescindencia política, ni tampoco adecuarlo —maliciosa o ingenuamente— a sus conveniencias personales o a las posiciones ideológicas que íntimamente sustente como ciudadano. Es deber fundamental de un Comandante en Jefe prevenir que ello ocurra o reaccionar con vigor disciplinario si sucede". No nos cabe duda de que este severo juicio va a ser distorsionado por los grupos de conspiradores que no han sabido respetar la limpieza de los Institutos Armados y de que, franca o subrepticiamente, se criticará acerbamente en esos círculos al firmante de la carta, pero es útil destacar que los grandes gestos no suelen ser fáciles, y muchas veces acarrean, transitoriamente, incomodidades y molestias.

Dos de los más destacados valores morales de Chile han elevado su voz admonitoria en estos días: el Cardenal Silva Henríquez y el General Prats González. Ojalá sus palabras encuentren eco y remuevan conciencias, ya que ellos están alejados de ciegos apasionamientos y mezquinos intereses, representando sobre los bandos en pugna la permanencia y validez de una patria común.

De Antología

"Lo único reprochable es que, al parecer, como norma general en todo el mundo, la Embajada no ofrece a visitas y compatriotas nada más que publicaciones de la UP. Aseguran que llega a dar risa la exhibición, en la elegante sala de lectura, de "El Siglo", "La Nación", "Puro Chile" y "Clarín". Y ni un otro diario más".

Lo único que faltaría sería que las Embajadas se convirtieran en centros de propaganda contra el Gobierno chileno.

J.D. Gómez Rojas

A las once y media de la mañana del 29 de septiembre de 1920, enloquecido y maltratado, moría, en el Manicomio, el poeta José Domingo Gómez Rojas. Era la bandera ensangrentada que permanecería izada en la conciencia de Chile, más allá de "La Generación del 20". Era el hombre del sacrificio y, también, el de la posteridad. Cuando las viejas macuquerías criollas pretendían debilitar la fuerza popular, desviándola hacia una guerra fratricida con Perú, la Federación de Estudiantes de Chile alzó la voz de alerta y de cordura. Se la acusó de "vendida al oro peruano", y a sus militantes se los motejó de "peruanizados". Goméz Rojas -que era hijo de un carpintero y de una modesta mujer chilena, de nobleza brava- estuvo en las calles, voceando la paz. Estos gritos le abrieron las puertas de la Penitenciaría, primero, y, en seguida, las de la locura y de la muerte. Al morir, estudiantes y obreros se abrazaron a la sombra del poeta – mártir, repitiendo el gesto de los "igualitarios" de 1850.

Gómez Rojas, a los 16 años, publicó *Rebeldías Líricas*, libro donde, por primera vez en Chile, se execra al imperialismo yanqui, campeón de la injusticia, acusándolo de peligroso para los intereses de nuestro pueblo. Gómez Rojas recogía, así, el bastón de la posta antiimperialista que venía de Martí y de Rubén Darío, y "se atrevía", en profecía de patriota, a denunciar las garras del águila rubia. El precio de esta dignidad se lo cobraron en sangre.

En 1920, el poeta Gómez Rojas fue el pueblo en martirio. Cincuenta años después, su dolor floreció en la victoria popular. Nos corresponde a los escritores y a los universitarios chilenos rescatarlo del olvido y entregarlo a las manos de nuestro pueblo, como una enseña purísima de fidelidad con su clase, en las batallas de la justicia, de la cultura y de la libertad.

En el Cementerio General, su tumba desapareció, cubierta por el "progreso" de la muerte. Fuimos lerdos en la defensa de esta tumba – símbolo. Debemos levantar conciencia y ser leales con ese chileno de 23 años que no se arredró frente a los soberbios y poderosos, para reclamar por la vida de su pueblo, exigiendo para ella lo más sano y lo más bello. Debe instituirse un premio valioso con su nombre. Deben repetirse su nombre y su hazaña, y cantarse sus versos que pedían el advenimiento feliz "de la gran libertad sobre la tierra grande".

Si no guardamos las cenizas del poeta-mártir, guardemos su espíritu.

Andrés Sabella

Un Mes de Lecciones (I)

El número, la variedad, la profundidad os acontecimientos políticos en este s de septiembre, son una demostración y clara de la intensificación que cono- en Chile la lucha de las clases, a dos s de la victoria electoral de la Unidad ular.

Cuando el Secretario General del Ma- Jaime Gazmuri, afirmaba, en la clausu- del Quinto Pleno de ese partido, la nece- d de acostumbrarse a poner el cuero manteniendo una fuerte disposi- para combates cada vez más áspe- no hacía más que señalar una tenden- objetiva del proceso, basándose en un isis certero de la correlación de fuer-

a derecha sabe perfectamente que se entra jugando contra el tiempo. El tado Fernando Maturana, en reu- que meses atrás celebrara el Partido onal en La Serena, hacía un análisis nte decidor a este respecto. En po- palabras, sostenía allí que el poder ómico que el Gobierno Popular ha do acumular en este tiempo, y el conseguirá con el cumplimiento rable del plan de las noventa y una esas, hacen cada vez más difícil dete- la destrucción del sistema capitalista hile. El juicio es certero y no se anda s ramas. Y no es nada de difícil adivi- sus reales proyecciones; es la base ca de una estrategia que persigue el camiento del Gobierno.

ace poco, tanto "El Mercurio", en sus riales de Fiestas Patrias, como Jai- Guzmán en la Televisión, repitieron l juicio. El hecho es sintomático, si amos que estos dos voceros son emadamente cuidadosos para evi- que se perciban los intereses económi- que defienden, tratando siempre de mar su oposición al Gobierno en nos "puros", es decir, ideológicos, o o morales.

n otras palabras, el análisis de Matura- s hoy día el análisis de la derecha en njunto, incluida el ala freísta.

o se concibe, de otro modo, el alto gra- e unidad que han alcanzado en el últi- tiempo. Tampoco se concibe de otro o el afán de la dirección política de la ción por apresurar decisiones más de o, desencadenando una ofensiva en s los frentes contra el Gobierno, y gando bastante en esa movilización al de sus fuerzas.

a derecha ha estado contando sus efectivos, para lanzarlos en oleadas sucesivas al combate.

El paro del comercio fue su primera acción de envergadura. A su éxito contribuyó no poco la torpeza que en el manejo de ese problema exhibieron algunos personeros de Gobierno.

Fallaron, en cambio, en la segunda oleada, de proyecciones potencialmente más explosivas que la primera: la paralización general del sistema de transportes urbanos y carreteros. Los representantes del Gobierno supieron actuar en este caso con prontitud y con firmeza.

La tercera oleada corrió por cuenta de los estudiantes. Aquí quedó de manifiesto la activa participación de los sectores freístas, a través de la directiva democratacristiana de FESES: bajo este alero se cobijó el conjunto del estudiantado derechista, secundario y universitario.

¿Qué perseguía la derecha con esta escalada? Emplear a fondo toda su fuerza de masas. Demostrar así su capacidad de poner en jaque el Gobierno Popular, obligándolo a utilizar en forma masiva la fuerza pública en el centro de Santiago. De ahí para adelante, la derecha no trepidaba en dejar la cancha libre a sus organizaciones fascistas, confiando en la mayor capacidad de éstas para generalizar el enfrentamiento callejero, desesperando al Gobierno, forzándolo a generalizar también la represión, creándose de esta manera un vacío de poder lo suficientemente grave como para requerir intervenciones extraconstitucionales.

En efecto, la derecha soñaba con una cuarta y última oleada, respuesta de todas las anteriores, en que las Fuerzas Armadas "arbitraban" de hecho la crisis institucional.

En un editorial del 18 de septiembre, "El Mercurio" se encargaba de despejar cualquier duda sobre los planes reaccionarios. Mientras tanto, "La Segunda" y "Tribuna" acentuaban en sus titulares las alusiones y los llamados al golpe militar.

Hay que decir que, a la hora de montar esta ofensiva, la derecha recibió algunos obsequios por parte del Gobierno.

En una situación política tan radicalizada como la nuestra no existen errores "perdonables". El retroceso de uno es el avance automático del adversario. Las medidas económicas aplicadas por el Gobierno durante el mes de agosto habían descolocado a la izquierda, habían llevado a las filas del pueblo la perplejidad y el desconcierto. Por un período breve, pero más que suficiente, la derecha pudo agitar contra nosotros banderas que nos han pertenecido siempre: la lucha contra las alzas, la defensa del consumo material de los trabajadores y de sus familias. Llegamos así al punto de mayor debilidad desde que somos Gobierno. La reacción de la derecha fue instantánea.

También es necesario detenerse ahora en otro aspecto. Una vez más, ha quedado demostrado que es en la DC donde al final de cuentas se le resta capacidad de dirección a la derecha en sus intentos por derrocar el Gobierno.

El instinto de conservación de ese Partido ha jugado hasta ahora (pero ¿hasta cuándo?) en contra de la constitución de un sólido bloque contrarrevolucionario, que significaría la desaparición de esa "zona de estabilidad democrática" donde la DC asienta históricamente sus reales. Si Frei es todavía el símbolo aglutinador del Partido, no es menos cierto que el freísmo es un fenómeno distinto de la Democracia Cristiana, que se convierte cada vez más en el símbolo de una política de derecha, de una política burguesa. Frei ha necesitado, incluso, organizar su aparato al margen del Partido, y fuera del control de la mesa directiva.

Lo cierto es que en plena escalada derechista, salieron de la DC, primero, proposiciones aberrantes, "ná que ver", descentradas de la real confrontación de las fuerzas, igualmente incoherentes para la derecha como para la izquierda: desde la "abdicación" que reclamaba Hamilton, hasta el pintoresco "gabinete de integración nacional" sugerido por el senador Ignacio Palma. Después le llegó el turno a Radomiro Tomic, quien, una vez más, se vio obligado a rectificar a sus correligionarios de "La Prensa". Hacia el final empezó a redibujarse con nitidez la figura de Bernardo Leighton, Vicepresidente del Partido y uno de sus símbolos más auténticos, llamando a terreno a Hamilton y a Rafael Moreno y reafirmando los puntos de contactos entre el programa de su Partido y la acción de este Gobierno.

En la CUT, Ernesto Vogel se unía a los dirigentes UP para hacer una clara advertencia a los golpistas.

En resumen, quedaba comprobada de nuevo la necesidad absoluta de trabajar sin sectarismo con la base proletaria de la democracia cristiana. Se dan ahí condiciones para una real acumulación de fuerzas en perjuicio de la derecha en general, y en especial de su versión freísta.

Francisco Geisse

LA ECONOMIA EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



¿Por qué el Reavalúo?

Se ha dicho que, de puro picado, el Gobierno ha decidido reavaluar los predios urbanos de Las Condes, Providencia y Santiago, porque allí vivirían los ricos, y los ricos están contra el Gobierno.

Si así fuera, nos parece desde un punto de vista absolutamente personal, sería justo, porque se trataría de un episodio más de la larga lucha de clases que tendrán que asumir los pueblos hasta abolir todas las diferencias de clase.

Pero ni siquiera se trata de eso. Queremos explicar a los trabajadores cuál es la razón de justicia simplemente económica, es decir, técnica, que aconseja hacerlo así y no de otro modo.

Hay muchas razones técnicas, pero queremos poner el acento en una: el problema de la plusvalía.

Se trata de que, permanentemente, se está produciendo una distorsión entre el valor real del inmueble, vivienda o predio, como se lo quiera llamar, y el valor fiscal. La diferencia entre ambos valores se llama plusvalía si el valor real es superior al fiscal, y minusvalía si el valor real llega a ser inferior al fiscal.

En el caso de Santiago, Providencia y Las Condes, en la mayoría de los sectores se ha producido una gran plusvalía; es decir, que los predios valen cada día más que el avalúo fiscal.

¿Por qué se produce plusvalía de los predios?

Porque en el sector se han hecho fuertes inversiones.

Esas inversiones pueden tener su origen en los recursos de los particulares o bien en los recursos del Estado.

Sin entrar a considerar la legitimidad del origen de las inversiones privadas, aceptamos que una plusvalía producto de la inversión privada deba beneficiar a los particulares que son los inversores.

Pero las inversiones que hace el Estado, no pueden generar una plusvalía que vaya a beneficiar sólo a algunos particulares.

EL "CONTAGIO"

Cuando una casa sube de valor, no es por puro mérito del propietario, sino que otros particulares o el Estado han invertido recursos en el sector, que valorizan "por contagio" la casa del tal propietario. Y entonces resulta que por la inversión de otros (otros particulares o el Estado), ese propietario puede arrendar su casa en un canon más alto, o venderla cada vez a mejor precio.

O sea, que la inversión la hacen unos y el producto de esa inversión beneficia a otros. Lo justo es que esos beneficios sean retornados a quien hizo realmente la inversión.

A esta altura, debamos tal vez precisar que no es lo mismo hablar de plusvalía cuando nos referimos al valor de los predios que cuando nos referimos a la parte del trabajo no remunerada por el patrón y de la que él se apropia. Son cosas distintas.

El problema que nos ocupa se refiere a la plusvalía que ocurre en los predios en virtud de inversiones que otros realizan, y no el propietario.

Cuando un cierto margen de plusvalía de los predios tiene su origen en la inversión pública, ocurren dos cosas: que se agrega a los predios el valor de recursos que son de todos los contribuyentes; y que se agrega a esos predios el valor de aquella parte del trabajo no pagada a los obreros que hicieron las obras financiadas con la inversión (no debe olvidarse que aunque sea el Estado el que compre fuerza de trabajo, cuando lo hace en el contexto de una economía capitalista, siempre ese Estado "se apropia" de una parte del trabajo productivo, que no remunera).

Así, entonces, el propietario particular de un predio gana individualmente una plusvalía originada en el esfuerzo general de todos los contribuyentes y en el esfuerzo particular de los trabajadores concretos que ejecutaron las obras; todo ello, sin hablar de la parte de trabajo que no se remuneró a los obreros que fabricaron el cemento, el fierro, los enmaderados, etc. etc.

Es decir, son miles y miles de personas que con una parte de su trabajo, generan una plusvalía que se condensa en cada predio. Por eso es que en Chile, los avalúos tienen una vigencia legal no inferior a cinco años ni superior a diez. Porque las inversiones han modificado el valor real respeto del último valor fiscal determinado en el anterior avalúo. Por eso hay que reavaluar.

Tengo a mano los datos sobre cinco comunas, sobre su número de predios y lo que ha invertido el Estado (sin contar la inversión hecha directamente por las Municipalidades) en arquitectura, vialidad, obras sanitarias y otros rubros menos importantes. No quiero aburrir a nadie con latas cifras, pero quiero señalar qué parte de la inversión pública ha recaído en cada predio de las cinco comunas que tengo a la mano:

LA INVERSION

Entre enero de 1971 y junio de este año (18 meses), el Estado ha invertido en cada predio urbano de:

San Miguel	44 escudos
La Granja	91 escudos
Santiago	718 escudos
Providencia	1 309 escudos
Las Condes	1 579 escudos

De esta forma se ve claramente que las tres comunas elegidas para la primera parte del reavalúo, son las que se han beneficiado de una mayor inversión directa del Estado. Y son, por lo tanto, las que se han beneficiado de la mayor cantidad de plusvalía. Es decir, son las comunas donde se ha producido la mayor distorsión entre el avalúo fiscal y el precio real de las propiedades. Es donde los propietarios han ganado más con el esfuerzo de todos los chilenos.

Por lo contrario, las dos comunas restantes de las que he citado, San Miguel y La Granja han recibido una inversión estatal casi ridícula. O sea, que en ellas se ha producido una distorsión muy pequeña entre avalúo fiscal y valor real.

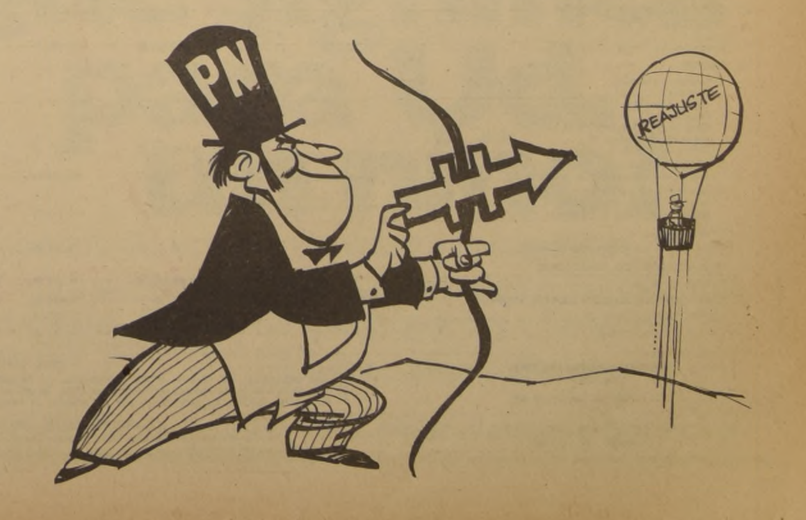
Entonces es claro que son razones técnicas las que aconsejan comenzar por aquellos lugares donde la distorsión entre los valores es mayor.

Cabe además hacerse otra reflexión: las comunas más populares reciben menos del Estado, en tanto que las comunas donde viven personas de más altos ingresos, reciben del Estado mucho más.

¿Es que acaso el Gobierno de Allende sustenta un criterio discriminatorio a favor de Las Condes, Providencia y Santiago, como lo probarían las cuantiosas inversiones realizadas? En ese caso, no se puede acusar al Gobierno de actuar con pica contra ellas, sino todo lo contrario.

Pero así como decimos que con el reavalúo no se está ejerciendo ningún revanchismo de clase, tampoco decimos que la inversión pruebe una intención aristocratizante de los gobernantes.

Ocurre simplemente que este Gobierno ha heredado un aparato burgués que funcionaba para las clases privilegiadas. Y que ese aparato burgués no se modifica ni por decreto ni en dos años. Está en la naturaleza del Estado el realizar las acciones propias del sentido con que se organizó dicho Estado. Y este Estado no lo organizó Allende. De modo que las distorsiones en la inversión pública todavía es posible que sigan reflejando las distorsiones propias de un Estado que pugna por resolver la contradicción entre una herencia burguesa y una meta socialista.



El Embajador Decerega puntualizó

TRATADO EQUITATIVO Y JUSTO SOBRE EL CANAL, PIDE PANAMA

"EL CANAL DE PANAMA es una obra cumbre de la realización humana y que debe servir al hombre. Panamá fue partido en dos para servir a la construcción del Canal. Con este gesto cumple su función histórica: ser puente del mundo, una ruta de tránsito, un paso de la comunicación entre todos los hombres y todas las naciones del mundo. Pero, ¡ay, amigos!, ¡qué caro hemos pagado los panameños nuestra generosidad, al cumplir el sino de nuestra posición geográfica"!

De este modo inició el examen del problema de Panamá, en conferencia de prensa del jueves en la tarde, el Embajador de la República de Panamá en Chile, Roger Decerega.

TRATADO DENUNCIADO

"Desde 1903 se inicia un verdadero vía crucis para el pueblo panameño. En virtud de un convenio muchas veces denunciado, ya que fue firmado en condiciones muy irregulares. Fue suscrito, en nombre de Panamá, por un francés al que no le importaban los intereses de nuestra Patria, sino enriquecerse a costa del sufrimiento, de muchas posteriores. En virtud de ese convenio, firmado con Estados Unidos —agregó el Embajador Decerega—, Panamá se convirtió en enclave del colonialismo norteamericano".

Si no hubiese sido por un fuerte sentido de la nacionalidad fuertemente arraigado en valores propios, "nos habríamos convertido en lacayos claudicantes absolutos de sus intereses", declaró Decerega.

ACTITUD DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

"Desde el 11 de octubre, el actual Gobierno Panameño y el líder máximo de la Revolución Panameña, Omar Torrijos Herrera, asumió el compromiso patriótico de diseñar una política nacional para terminar con las causas de los conflictos que hemos tenido con los Estados Unidos, en virtud del tratado de 1903, y sobre todo, la interpretación unilateral de Estados Unidos, que nuestro Gobierno califica de colonialista y que, a pesar de algunas modificaciones posteriores, constituye la base de las relaciones sobre el Canal entre ambos países.

Lo que pide Panamá, y que actualmente negocia con los Estados Unidos, es un nuevo tratado "equitativo y justo". Porque hay una situación de evidente injusticia económica, señaló el Embajador Decerega: Estados Unidos entrega por el uso del Canal la suma anual de 1.930.000 dólares. Comparó esta cifra con los que rinde el Empire State Building: 13 millones de dólares, por ofrecer sólo una vista panorámica.

Recordó también el Embajador panameño el trágico incidente del 9 de enero de 1964, cuando un grupo de muchachos panameños pidió que fuera izada la bandera panameña en la llamada Zona del Canal, que terminó con 21 muertos y centenares de heridos, víctimas de las fuerzas policiales y de la matralla de los soldados norteamericanos.

"Lo que exigían esos jóvenes era algo completamente justo, ya que afirmó el Embajador Decerega, el Canal no ha sido comprado ni cedido ni arrendado al Gobierno de los Estados Unidos".

"Ha llegado el momento de que podamos solicitar a todas las naciones del mundo a que nos apoyen y que apoyen al Gobierno panameño en sus afanes por lograr un tratado justo con Estados Unidos, basados en las resoluciones de las Naciones Unidas que se refieren a los derechos de los países pequeños sobre sus recursos naturales y que señalan que el territorio es el primer recurso de un país".

Actualmente, el Gobierno panameño no tiene conocimiento ni ingerencia en lo que pasa en el Canal.

"Los puntos concretos sobre los cuales debe basarse el nuevo tratado sobre el Canal —indicó el Embajador Decerega— son los siguientes:

—La perpetuidad tiene que ser eliminada.

—La soberanía de la llamada Zona del Canal no está en la mesa de negociaciones. Somos soberanos de todo el territorio del país.

—El ejercicio irrestricto de la jurisdicción política y autoridades panameñas en la zona del Canal.

—No seguir con la práctica de construcciones por parte de Estados Unidos de obras que no tienen relación con el mantenimiento ni saneamiento del Canal.

—Eliminación del comportamiento que el poderío militar despliega dentro del territorio panameño, sin conocimiento ni aprobación del Gobierno de Panamá.

—Mejores, justos y equitativos beneficios directos e indirectos.

"Puedo asegurarles —concluyó el Embajador panameño— que si hay algo que une al pueblo panameño es su unitaria posición frente al problema panameño".



"SI HAY ALGO que une al pueblo panameño es su unitaria posición frente al problema del Canal", declaró el Embajador de Panamá en Chile, Roger Decerega.

FENATRADECO REPUDIA ACTITUD DE OPOSICION

Repudiar enérgicamente a los sectores de oposición al Gobierno que están dejando sin financiamiento el Proyecto de Reajuste, acordó la Federación Nacional de Trabajadores del Comercio (FENATRADECO), en sesión extraordinaria de su Junta Ejecutiva Nacional.

En declaración pública entregada ayer a la publicidad, la directiva de FENATRADECO señaló lo siguiente:

LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL COMERCIO, (FENATRADECO), en Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva Nacional con los representantes de todos los Sindicatos Bases del Comercio, acordó por la unanimidad de los asistentes, entregar a la Opinión Pública, la siguiente DECLARACION OFICIAL:

PRIMERO: Los Trabajadores del Comercio, repudian unánimemente a los sectores de oposición al Gobierno, que se autonominan "defensores de los trabajadores, por la actitud canalla e infame de cercenar el Proyecto de Reajuste, dejándolo sin financiamiento y a la vez, pretender que las bonificaciones que ha otorgado el Gobierno Popular, sean descontadas del Reajuste. Hacemos presente los empleados y obreros del Comercio, que no permitiremos que sean los propios trabajadores los que financian su reajuste, sino que exigimos que lo paguen los capitalistas que nos explotan a diario; a la vez que nos movilizaremos para exigir el rápido despacho de la Ley de Reajustes.

SEGUNDO.- Denunciamos públicamente la acción incalificable del Senador BENJAMIN PRADO, que mediante una indicación presentada en el Congreso Nacional, a espaldas de los trabajadores, ha derogado el Sábado Inglés en la Provincia de Valparaíso, privando con ello a todos los compañeros que laboran en el comercio de esa provincia, del merecido descanso de fin de semana.

A la vez agradecemos al Compañero Presidente, Salvador Allende, que una vez más haya demostrado que defiende los intereses de los trabajadores, derogando mediante el Veto Supresivo, este "zarpazo" a una conquista lograda a través de años de lucha sindical.

TERCERO. Hacemos presente al sector empresarial la advertencia que los trabajadores del comercio no permitiremos que el caso de "Establecimientos Otello", se vuelva a repetir, en el cual su dueño Víctor Soto, con sólo cambiar la razón social de la empresa dejó sin su fuente de trabajo a más de 40 compañeros y se embolsó la no despreciable suma de E° 21.500.000.

CUARTO.— Hacemos presente a la Opinión Pública que los trabajadores del comercio estamos alertas y a la espera de un llamamiento a paralizar labores como repudio a todas las situaciones que hemos hecho presentes, de manera que en conocimiento de ello, no se pretenda desvirtuar nuestro movimiento con tergiversaciones politiqueras.

pp. JUNTA EJECUTIVA NACIONAL FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL COMERCIO

JOSE PRIETO BRAVO
Presidente

JUAN CARLOS DIAZ FIERRO
Vicepresidente

EDMUNDO LILLO ARAVENA
Secretario General

CESANTIA EN LA CONSTRUCCION CAUSARIA HUELGA EN EL MELON

Una grave cesantía en el gremio de la construcción puede provocar la huelga de los trabajadores de Cemento Melón. Así lo señaló ayer, en conferencia de prensa, el Secretario General de la Federación Nacional de la Construcción, Héctor Cuevas, quien agregó que ese organismo estaba invitando a los representantes de los trabajadores de Cemento Melón, a fin de conocer los motivos de este paro.

Cuevas hizo presente que en esa Federación se cobijaban más de cien mil trabajadores y que en la conferencia de prensa se hallaban presentes, además, dirigentes del Sindicato Profesional Único de la Construcción de Santiago, que agrupa a 30 mil trabajadores y dirigentes de diferentes departamentos y obras.

Respecto a la huelga, señaló que en el gremio de la construcción existe inquietud por lo que sucede en Cemento Melón, ya que debido al alto nivel que ha alcanzado la construcción en el país, durante el actual régimen, el cemento que se produce es el justo que se necesita, y aún algunas veces llega a faltar. Por esta razón, dijo, un paro de uno o dos días puede provocar una gran cesantía entre los trabajadores del ramo, además de exponerlos a que algunos constructores inescrupulosos se valgan de esta situación para despedir a sus trabajadores.

"Nosotros hacemos una invitación a los compañeros de Cemento Melón, dijo Cuevas, para que asistan a una reunión que efectuaremos el próximo martes, a las 15 horas, en el local de la UNCTAD. Allí queremos conversar con ellos para analizar la huelga y conocer las causas que la provocaron. En este diálogo queremos hacerle ver la implicancia que tiene su huelga en nuestro gremio, así como en el personal de las industrias de materiales de construcción, vale decir, fábricas de tubos, baldosas, pizarreño, etc. Queremos dejar en claro que nosotros no estamos presionando a los compañeros de El Melón, sino que estamos seguros que con un diálogo entre trabajadores podemos entendernos mucho mejor".

"Queremos —agregó— que ellos conozcan las obras que se están haciendo actualmente con el cemento que ellos producen —el 60 por ciento de la producción total— como también recordarles que el cemento ahora es de ellos y de todos los chilenos".

Hizo presente que si los trabajadores de Cemento Melón tenían razón para ir a la huelga, contarían con todo su apoyo ya que sería necesario ayudarlos, "pero —dijo— si no es así y los trabajadores han sido engañados, quienes los han arrastrado a esta huelga deberán saber tomar su responsabilidad".

Finalmente Cuevas hizo presente que ellos estaban haciendo las gestiones necesarias ante la Federación Minera y la CUT, a fin de lograr comunicarse con los trabajadores de Cemento Melón e invitarlos a la reunión del próximo martes.

¿QUE PASA?

Sin duda alguna que lo que más llamó la atención de los periodistas en la reunión de prensa de ayer, fue que los dirigentes de la construcción no conocieran las demandas que hicieron los trabajadores cementeros para declararse en huelga.

Es por esta razón que hicieron las consultas del caso con dirigentes de la Federación Minera y la CUT, donde se les informó que los representantes de El Melón no habían entrado en contacto con estas organizaciones, pese a que ya se encontraban en huelga, hecho inusual, ya que siempre estos trabajadores se asesoraban tanto con la Federación como con la CUT.

HUELGA Y TOMA EN QUIMICA HOECHST

Por no estar de acuerdo con la respuesta que la gerencia de la empresa dio a su pliego de peticiones, se declararon en huelga y se tomaron las instalaciones de la industria los trabajadores de la Química Hoechst.

Personeros del Comando de Huelga señalaron que esta actitud la adoptaron debido a que los trabajadores de dicha industria tienen sueldos sumamente bajos, por lo que pese a que el ofrecimiento de la empresa no era malo, debieron rechazarlo, ya que seguirían ganando sueldos muy bajos.

Los 130 operarios de Química Hoechst entregaron la siguiente declaración pública.

1.- Que la Planta de dicha Industria ubicada en Avda. Carrascal fue tomada por sus obreros hoy a las 9.30.

2.- Que dicha determinación se tomó después de haber presentado el pliego de peticiones el cual fue contestado por la gerencia, a esta respuesta las bases no estuvieron de acuerdo, con las ofertas económicas.

3.- Que las personas responsables de esta Toma así como la gente que permanece dentro de la industria ha tomado una clara conciencia de los problemas económicos que los afectan, es así que en forma enfatizante declaramos que la finalidad de dicho movimiento es totalmente gremialista.

INSCRIPCIONES ELECTORALES HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE

175 REPRESENTANTES en el Parlamento se elegirán el 4 de marzo del año próximo en una elección en que participarán todos los ciudadanos mayores de 18 años, de una población que sobrepasa los diez millones de habitantes.

En este acto se realiza para elegir a 150 diputados y 25 senadores, es decir la mitad de los representantes del Senado y la totalidad de la Cámara de Diputados, razón ésta última por la que se llevará a efecto en las 27 agrupaciones departamentales del país. En cambio, los senadores se renuevan parcialmente y habrá elecciones de ellos sólo en las agrupaciones pares, las que comprenden las provincias de Coquimbo, Santiago, Curicó, Talca, Linares, Maule Bío Bío, Malleco, Cautín, Chiloé, Aysén y Magallanes.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

En el próximo acto eleccionario tendrán derecho a votar todos los mayores de 18 años, incluso los analfabetos, que se hayan inscrito en los registros electorales. El plazo para concretar esta inscripción vence el 3 de noviembre, es decir 120 días antes de la fecha de la elección.

En estos momentos están abiertas todas las Juntas Inscriptoras del país, que son alrededor de 450. Estas funcionan en cada localidad donde exista Oficina de Registro Civil y atienden en el mismo local de dicho registro. Informaciones de la Dirección del Registro Electoral señalan que hay gran afluencia a estas oficinas, atendiéndose diariamente un número que supera las 300 personas.

Los requisitos obligatorios para poder cumplir con la inscripción electoral son tener 18 años cumplidos y un carnet de identidad. En el caso de los varones mayores de 25 años, estar inscritos en los registros militares. Esto no significa la exigencia de haber hecho el servicio militar sino solamente estar inscritos.

El documento exigido que es el carnet de identidad sirve aún cuando esté vencido. En casos optativos se pide que el domicilio corresponda a la comuna, pero esto no es obligatorio.

La ley señala que la inscripción es un acto personal que requiere la presencia del ciudadano y sólo es válida por la firma de éste escrita en ambos ejemplares del Registro. La falta de una firma deja nula la inscripción. Esta ley indica también las personas que están privadas de inscribirse y que son:

1.- El personal de suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y de Carabineros; aquellos que tienen suspendida la ciudadanía por ineptitud física o mental; 3.- los que se encuentran procesados o condenados por delitos que merecen pena aflictiva y 4.- los varones menores de 25 años que no están al día con las obligaciones de la ley de reclutamiento.

En el caso de que cualquiera persona se le niegue la inscripción por algún otro motivo, ésta tiene un plazo de tres días para reclamar ante el respectivo Juez del Crimen para aclarar la situación.

En las últimas elecciones generales correspondientes a las de regidores en abril de 1971, el número de electores alcanzó un total de 3.852.440: hombres y mujeres.

Las cifras de los que sufragarán esta vez se conocerán cuando haya finalizado el proceso de inscripción.

LA PROXIMA SEMANA LLEGA ANGELA DAVIS

La próxima semana llegará a nuestro país la luchadora pacifista, antifascista y antimperialista, Angela Davis, quien originalmente tenía anunciada su visita a Santiago para el jueves recién pasado.

Angela Davis fue invitada a Chile por el presidente de la CUT, Luis Figueroa, cuando este viajó a Estados Unidos para entregarle el saludo y la solidaridad de los trabajadores chilenos. Cumplió así un acuerdo del VI Congreso Nacional de la Central Unica.

Durante su permanencia en nuestro país, Angela Davis cumplirá un amplio programa de visitas y entrevistas con personeros de distintos sectores democráticos y será declarada Hija Ilustre de algunas Municipalidades. También ofrecerá una conferencia de prensa y será la figura principal de una concentración a que convocará la CUT con motivo de su venida.

Es posible que permanezca durante una semana en Chile.

IMPRENTA GONZALEZ SANTOS S.A.
BALANCE GENERAL

Autorizado por Decreto Nº 470, del 25 de Febrero de 1969

Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1971

Presidente: CARMEN SANTOS SANCHEZ - Directores: CLAUDIO GONZALEZ S., SANTIAGO GUTIERREZ S.

Capital Autorizado	E° 850.000,—
Capital Suscrito	850.000,—
Capital Pagado	850.000,—
Reservas	1.306.336,89

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE				
Caja		E° 600,—		
Bancos		14.503,53	E° 15.103,53	E° 947,50
II REALIZABLE				
a) **Existencias:**				
Materia Prima y Productos en Proceso		E° 314.040,04		
b) **Valores por Cobrar a Corto Plazo:**				
Letras por Cobrar		12.840,—		
Varios Deudores		408.743,11		
Cuentas Corrientes		22.498,91	758.122,06	773.197,79
III TRANSITORIO				
Seguros Vigentes		E° 733,03		
Operaciones Diferidas		28.135,—	28.868,03	25.514,93
Sumas Parciales			E° 802.093,62	E° 799.660,22
IV INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		E° 936.071,—		
Maquinarias		1.317.001,—		
Muebles y Utiles		297.376,—		
Herramientas		5.289,—		
Repuestos Maquinarias		13.673,—		
		E° 2.569.410,—		
Menos:				
Depreciación Anterior	E° 380.931,08			
Depreciación del Ejercicio	202.785,92	583.717,—	1.985.693,—	2.043.402,98
Otras Inversiones:				
Plan Habitacional		E° 48.916,28		
Acciones		14.146,95		
Empréstito Obligatorio		7.362,94	70.426,17	50.965,86
V NOMINAL				
Reparación Edificio		E° 88.931,18		
Gastos Formación S. A.		37.163,92		
		E° 126.095,10		
Menos:				
Amortización Anterior	E° 61.891,19			
Amortización del Ejercicio	28.353,91	90.245,10	35.850,—	61.763,37
VI PERDIDA DEL EJERCICIO			1.125,43	
TOTALES			E° 2.895.188,22	E° 2.955.792,43

PASIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE				
A Corto Plazo:				
Banco de Chile Promoción		E° 219.900,—		
Proveedores		117.421,71		
Impuestos por Pagar		42.576,84		
Cajas de Previsión		38.911,59	E° 418.810,14	E° 567.413,38
A Largo Plazo:				
Crédito CORFO		E° 94.511,30		
Crédito Alemán (Import. Maq.)		209.081,04		
Cobertura Diferida		16.448,85	320.041,19	387.923,17
VIII TRANSITORIO				
No hay.				
Sumas Parciales			E° 738.851,33	E° 955.336,55
IX NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas:				
Capital Autorizado dividido en 85.000 Acciones a E° 10,— c/u.	E° 850.000,—			
Capital Pagado	E° 850.000,—	E° 850.000,—		
Reservas Sociales:				
Reserva Legal		12.437,93		
Reserva Futuras Eventualidades		2.678,27		
Reservas Reglamentarias:				
Revalorización Capital Propio		1.257.871,14		
Revalorización Ley 16.840		16.814,39		
Revalorización Depósitos A.A. y P.		8.999,21		
Otras Reservas:				
Reserva Acciones Liberadas Coingraf		7.535,95	2.156.336,89	1.940.699,69
Utilidad Ejercicio Anterior			—,—	59.756,19
TOTALES			E° 2.895.188,22	E° 2.955.792,43

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Actual	Anterior	HABER	Actual	Anterior
Garantía del Directorio	E° 36.000,—	E° 300,—	Responsabilidad por Garantía Directorio	E° 36.000,—	E° 300,—

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	E° 202.785,92		
Nominal	28.353,91		
Amortización Deuda Largo Plazo	38.847,15	E° 269.986,98	E° 269.798,71
2) GASTOS			
a) **Gastos Generales:**			
Sueldos	E° 508.160,78		
Leyes Sociales	131.925,63		
Seguros	25.498,37		
Reparación Maquinarias y Edificio	32.690,63		
Mantención Vehículos	76.880,56		
Varios	307.668,70	1.082.824,67	906.810,87
b) **Gastos Tributarios:**			
Impuestos, Patentes, Contribuciones		66.365,77	28.326,84
c) **Gastos Financieros:**			
Intereses Línea de Crédito	E° 60.443,06		
Gastos Bancarios e Intereses	12.469,15	72.912,21	157.112,53
3) PROVISIONES			
Impuesto 1.a Categoría, Patrimonial		—,—	72.645,08
4) REMUNERACION DEL DIRECTORIO			
Sueldos	E° 193.411,16	193.411,16	158.336,24
5) AJUSTE REVALORIZACION CAPITAL PROPIO		—,—	31.874,92
Utilidad Ejercicio Anterior		—,—	59.756,19
TOTALES		E° 1.685.500,79	E° 1.684.661,38

GANANCIAS	Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	E° 3.598.593,32		
Costo de la Explotación	1.923.467,96		
Producto Neto		E° 1.675.125,36	E° 1.670.976,72
OTRAS ENTRADAS:			
Arriendos Percibidos		9.250,—	13.684,66
Pérdida del Ejercicio		1.125,43	
TOTALES		E° 1.685.500,79	E° 1.684.661,38

NOLBERTO FARIAS ACOSTA
Contador
C.C. 13.687 - Licencia 10.223

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

1) Las existencias de Materia Prima y Productos en Proceso han sido valorizadas a su costo.
2) Las obligaciones en moneda extranjera por (DM. 36.005.—) han sido registradas al cambio bancario a la fecha del Balance.
3) El crédito CORFO ha sido reajustado de acuerdo al Indice de Precios Industriales al 31 de Diciembre de 1971.

CESAR GONZALEZ SAMOHOD
Gerente

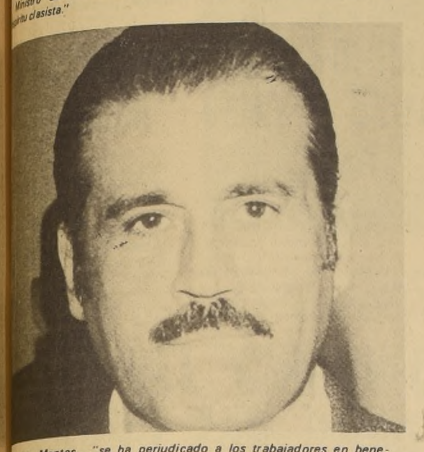
JULIO GONZALEZ S.
Inspector de Cuentas

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance de Imprenta González Santos S. A. y examinado los Libros de Contabilidad, encontrando conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

LUIS ESPEJO T.
Inspector de Cuentas

Ministro de Hacienda, Orlando Millas..." Senado mostró su espíritu clasista."



Jorge Montes..."se ha perjudicado a los trabajadores en beneficio de los grandes señores".

No lo pueden negar.

BENEFICIARON A LOS PODEROSOS Y PERJUDICARON A LOS POBRES

Una vez más, los senadores de oposición demostraron su carácter clasista al despachar el reajuste. ● Se negaron a legislar para la clase media y los trabajadores. ● El pueblo debe conocer a los demagogos: PN, DC y PIR.

El desfinanciamiento de seis mil 300 millones de escudos del proyecto de reajustes es producto de la orientación clasista con que la mayoría opositora del Senado estudió y despachó la iniciativa tan esperada por los sectores laborales del país.

Los principales puntos del proyecto fueron rechazados y en cambio se propusieron y aprobaron iniciativas tan arbitrarias como es "la autorización a los empresarios para que recurran a la Contraloría" si no les gustan los precios fijados por el Ministerio de Economía, único tribunal que puede controlar y fijar los precios.

Mientras esta indicación era aprobada se presentaba otra que establecía la congelación de los precios de todos los productos fabricados en las empresas del área social con la no disimulada intención de perjudicar aún más a los trabajadores que laboran en esos centros estatizados. A la vez querían establecer tácitamente que los obreros no son capaces de dirigir una empresa y de este modo justificar la vuelta de sus antiguos dueños.

TRAMITE

Los diez senadores miembros de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior, 8 de oposición y dos de la Unidad Popular, sesionaron hasta la una de la madrugada de ayer para dejar despachado el proyecto.

Ayer, durante todo el día los oficiales y el Secretario de la Comisión de Hacienda tuvieron arduo trabajo para compaginar y redactar el primer informe de la iniciativa. Esta, según lo anunció el senador Eugenio Ballesteros, será puesta en tabla el próximo martes comenzando ese día su discusión en general y en particular en el Senado.

El democratacristiano, Eugenio Ballesteros, señaló ayer que "estimamos que debe haber un solo informe sobre el proyecto". Esta posición no es compartida por los senadores de la Unidad Popular quienes insistirán en que se respete el reglamento y que la materia sea sometida a un segundo informe para reestudiar algunas indicaciones arbitrarias que fueron aprobadas.

LOS BENEFICIADOS

Aunque justifiquen con frases grandilocuentes su posición, los senadores del Partido Nacional, PIR y Democracia Cristiana no podrán negar que durante el transcurso de la discusión de los reajustes actuaron con una posición netamente clasista.

Los ejemplos abundan. Por 8 votos contra dos rebajaron de dos a uno por ciento el impuesto provisional mensual. El Ejecutivo propuso la modificación del Impuesto a la Renta, consultando una tasa del dos por ciento sobre los ingresos brutos de las empresas capitalistas, constructoras, comerciantes, industriales, mineros, pesqueros y distribuidores. Este impuesto deberá cancelarse mes a mes y no como ocurre actualmente que la declaración de rentas se hace una vez al año. La rebaja de dos a uno significó una pérdida de cinco mil millones de escudos para el reajuste.

La medida es una evidente defensa de los capitalistas.

Respecto al DFL. 2 el Gobierno había propuesto la eliminación de los privilegios que tienen las empresas constructoras y que van en desmedro de los depositantes de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que construyen viviendas mediante ese decreto. La OPOSICION rechazó totalmente esta disposición volviendo a desfinanciar en 300 millones de escudos el proyecto de reajuste.

Por otra parte, para defender a los empresarios que están acostumbrados a evadir impuestos, mediante una serie de triquiñuelas, rechazaron la proposición del Gobierno de darles a los sindicatos un carácter fiscalizador. Estos organismos gremiales iban a tener una participación de un dos coma cinco en todos los impuestos declarados por la empresa. De esta forma para los sindicatos era un incentivo material en su lucha por ayudar al Gobierno a denunciar la evasión tributaria.

Patricio Aylwin presentó indicación (la que fue aprobada) para que los empresarios privados recurrieran a la Contraloría por la fijación de precios respecto a los cuales no estuvieran de acuerdo.

Mediante una indicación del demócratacristiano, Patricio Aylwin, los empresarios e industriales que no estén de acuerdo con los precios fijados por el Ministerio de Economía podrán recurrir a la Contraloría y exigir nuevos precios. Esto constituye en buenas cuentas abrir las compuertas para que la inflación se dispare "cuando lo deseen los empresarios".

En cuanto al sistema progresivo de tributación de los bienes raíces este fue rechazado formalmente, a la espera de un análisis que enviará el Ministro de Hacienda Orlando Millas a la oposición.

LOS PERJUDICADOS

Durante la discusión del proyecto en numerosas ocasiones los senadores derechistas trataron de perjudicar a los trabajadores. Algunas de las indicaciones presentadas fueron realmente escandalosas como la que establecía que "todo aumento de remuneraciones, anticipos, bonificaciones hechas en el transcurso del año 1972 a los trabajadores del sector PRIVADO serán imputadas y rebajadas del reajuste general que se otorgará a partir del primero de octubre". El autor de esta fue el derechista Víctor García Garzena.

La indicación había sido aprobada, pero luego fue puesta en tabla y rechazada por la valiente actitud que adoptaron los trabajadores al denunciar públicamente el atropello.

Otra muestra de la actitud clasista del Senado para enfocar el tema fue la indicación también de García Garzena que establecía la congelación de los precios de todos aquellos productos provenientes de las empresas estatizadas.

Mientras eso ocurría los senadores de oposición no se ruborizaron para aprobar la indicación de Patricio Aylwin que establecía que "TODOS LOS EMPRESARIOS PRIVADOS podrán recurrir a la Contraloría para reclamar por los precios fijados por el Ministerio de Economía".

La posición clasista y capitalista queda al desnudo. A las empresas en manos de los trabajadores se le congelan los precios; pero los empresarios privados pueden reclamar de sus precios a la Contraloría y pedir que se le fijen los precios que ellos desean.

La medida es doblemente dañina ya que significa pasar a llevar las atribuciones del Ministerio de Economía, y permite abrir las compuertas para que la inflación se dispare cada vez que los empresarios así lo quieran.

VERGONZOSO.

Por otra parte una vieja aspiración de la clase obrera cual era la formación de una Comisión Paritaria Cut-Gobierno, fue rechazada por la oposición.

Al mismo tiempo que se consumaba este atentado se negaba el bono compensatorio que el gobierno entregaría cada cuatro meses para paliar el alza del costo de la vida. El bono significaba mantener el poder adquisitivo de los trabajadores durante todo el año al ir entregando con cierta periodicidad una bonificación compensatoria.

También negaron el derecho a las organizaciones sindicales de transformarse en fiscalizadoras de los impuestos tributarios declarados por las empresas, a la vez que recibir un dos coma cinco por ciento (2,5%) por concepto de incentivos del total de los impuestos cancelados mensualmente por los empresarios.

REACCIONES

Tanto el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, como los dos únicos senadores de la Unidad Popular integrantes de las Comisiones Unidas, Jorge Montes y Rafael Agustín Gumucio, concordaron en calificar los rechazos como "medidas politiqueras destinadas exclusivamente a perjudicar a los trabajadores".

Para el Secretario de Hacienda la forma en que han sido rechazadas las iniciativas más importantes del proyecto, constituye la reafirmación de la denuncia de que en el Parlamento se siguen enfocando las cosas desde un punto de vista tradicional. Los senadores de oposición pretenden legislar los proyectos de reajustes dentro del tradicional esquema de que los aumentos deben ser imputados a las alzas de precios, fomentando de este modo la inflación.

Para el Gobierno los reajustes deben ser financiados con la plata de los que tienen más.

Por eso el Ministro Orlando Millas conversando con nuestro diario expresó: "aquí hay un problema de orientación de clase. El Gobierno por un lado está junto a los trabajadores y al pueblo; y el Senado, con su mayoría, está votando en forma favorable a los grandes capitalistas".

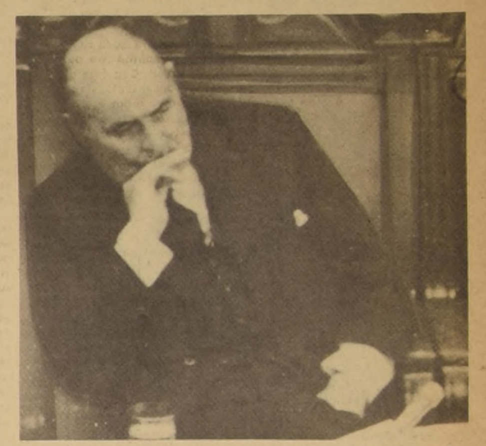
Dijo el Secretario de Estado: "Los senadores le han dado un trámite rápido dentro de lo habitual a que estamos acostumbrados. También han hecho un examen acucioso de las materias. En dos casos como es el de la Compraventa y las Modificaciones a la Ley de Timbres y Estampillas los senadores han reconsiderado el criterio de la Cámara, aunque con algunas modificaciones.

Agregó Orlando Millas: "pero en el gran problema de fondo cual es favorecer efectivamente a los trabajadores mediante iniciativas claras y precisas han tenido actitudes alejadas de los intereses de las mayorías". Señaló el caso concreto del rechazo de la Comisión Paritaria, y el Bono Compensatorio.

FAVORITISMOS

Por otra parte, los senadores han favorecido y defendido abiertamente a los grandes sectores empresariales. Rebajaron de dos a un uno por ciento la tributación de los empresarios, desfinanciando de este modo en cinco mil millones el reajuste. Para el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, este es uno de los aspectos más regresivos que lleva consigo el proyecto tal cual fue despachado en las comisiones del Senado.

Agregó que "significa un grave perjuicio económico para el Gobierno y un beneficio innegable para los poderosos y grandes empresarios". La actitud favorable de los senadores de oposición para con el trato tributario de los empresarios y la evidente disposición para perjudicar a los trabajadores quedó de manifiesto mientras duró la tramitación del proyecto en las comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior del Senado.



García Garzena: propuso la congelación de los precios para los productos de las empresas del área social.

Con informe de José Cademártori

SE INICIO PLENO DEL PARTIDO COMUNISTA

Estudia abastecimiento, transporte y distribución.

En la tarde de ayer, se inició en el Cine Toesca de la capital el Pleno del Comité Central del Partido Comunista destinado a analizar los problemas del desabastecimiento distribución y transportes.

El informe económico al Pleno fue rendido por el miembro de la Comisión Política, José Cademártori, economista y diputado.

Al evento asisten los dirigentes titulares y suplentes del Comité Central, y están invitados además los jefes de los servicios estatales que tienen que ver con la economía del país. Participan por los trabajadores los dirigentes comunistas de los sindicatos de las empresas estatizadas.

El informe de Cademartori se centró en la profundización y afianzamiento del área social de la economía, organización de la nueva agricultura y en desarrollar plenamente las nuevas relaciones entre los trabajadores.

EL AGRO

Dijo el diputado Cademartori: Al hacer un balance de como se desarrolla la batalla por la producción, debemos en primer término ocuparnos de la agricultura. Del desarrollo productivo de esta rama depende la consolidación de la reforma agraria y a la vez, uno de los factores determinantes de la solución del problema de divisas. De ella depende el abastecimiento alimenticio de la población, la carestía de la vida, el abastecimiento de materias primas para la industria.

En otra de sus partes agregó: El éxito en las próximas cosechas tiene una importancia económica y política de primer orden. Todo el partido debe tener la mente fija en ese problema.

DIVISAS

Íntimamente vinculado al abastecimiento y la producción está el problema de las divisas, dijo Cademartori.

Todos conocemos los efectos negativos que estamos soportando por la baja del precio del cobre (200 millones de dólares), la pesada deuda externa (otros 200 millones de dólares), el aumento de los precios de los productos que debemos importar (150 millones de dólares), y por el cierre de los créditos de corto plazo de EE.UU. El resultado de todo esto, es que estamos padeciendo una aguda escasez de divisas, que hace peligrar el abastecimiento oportuno de materias primas, combustibles, y respuestos, para el desarrollo creciente de la economía interna, como también el abastecimiento de los alimentos que la crisis agraria nos ha obligado importar. La consigna de ahorrar divisas, de economizar al máximo su gasto, ha sido comprendida por amplios sectores del pueblo.

AREA SOCIAL

Señaló Cademartori:

El área social de la economía está ya constituida en lo sustancial, aún cuando falta por incorporar a ella alrededor de 40 empresas industriales y comerciales. Esta área abarca alrededor de 300 empresas, con más de 150 mil trabajadores, que aportan más del 50 por ciento de la producción minera e industrial del país, sin considerar las que forman parte del comercio y de los transportes y servicios. Lo esencial de nuestra política económica es llegar a probar la superioridad de este sector, por la calidad de su trabajo, por su alta productividad y buena rentabilidad, por superiores condiciones de vida que entrega a sus trabajadores. Es sin duda una tarea gigantesca. La sola existencia de la propiedad social, no garantiza tales resultados de por sí.

En el minuto actual, las consignas que deben imponerse en el área social y por las que debemos luchar los comunistas, son: Aumento de la productividad, lucha por la rentabilidad de las empresas, dirección planificada y centralizada, vinculación entre las remuneraciones y la productividad, lucha contra el derroche y los gastos superfluos.



Reunión de Ministros de Salud:

DISCUTIRAN POLITICA SANITARIA PARA EL DECENIO 1971-1980

PARA DAR A CONOCER los objetos y alcances de la Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, que se inicia el lunes, el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha y el Director de la Organización Panamericana de la Salud, Abraham Horwitz, ofrecieron en la mañana de ayer una conferencia de prensa.

El evento internacional es patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud y tiene como objeto fijar la estrategia de salud que se aplicará en el Continente en la próxima década, que incluirá los temas que se identifiquen como propietarios y las metas respectivas.



Abraham Horwitz, Presidente de la Organización Panamericana de la Salud y el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha

Ambos ministros se reunieron con el Presidente Allende para informarle sobre esta tercera conferencia de la Salud de las Américas, que según manifestó el Ministro Concha, "está destinada a revisar los avances que en materia de salud han tenido los países americanos, fijar los objetivos, las estrategias y los compromisos concretos que se van a tomar para un mejor bienestar.

El Secretario de Estado expresó también que para Chile, este encuentro es muy importante, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, en la aplicación de principios relacionados con la política de cooperación internacional y poder ser huéspedes de los Ministros de Salud del Continente.

También se verá la expansión de la salud a través de medidas jurídicas, con adecuadas estructuras y recursos materiales y humanos contando, además, con la participación del pueblo organizado.

POLITICA PARA 10 AÑOS

Por su parte, Abraham Horwitz señaló que los programas de salud desarrollados en el Decenio 1961-1971, era uno de los puntos contenidos en la Carta de Punta del Este, firmada en el 61.

Dijo, también, que la organización que él representa evaluó lo que iba ocurriendo en materia de salud en el continente y que esta evaluación revela que los problemas planteados tuvieron un avance sustancial, aunque no se solucionaron en su totalidad.

"El Decenio pasado dejó enseñanza y experiencias. Ahora en estos 10 años, la población de América Latina y del Caribe alcanzará a 378 millones de habitantes, lo que impondrá a los países una demanda de servicio de salud no sólo de mayor volumen, sino que de un nuevo contenido. Por esto se prevé que por lo menos 100 millones de habitantes quedarían sin cobertura y esa es la tarea, mantener lo que se ha alcanzado y aumentar la atención para estos 100 millones de habitantes".

Luego expresó que a la Organización Panamericana de la Salud se le ha encomendado realizar la documentación básica con los fundamentos de desarrollo y que ya los Gobiernos de los países participantes tenían en su poder 58 problemas de salud con hipótesis de cambio y método para alcanzarlos.

Los técnicos de los países americanos han revisado estos documentos y han tomado sus posiciones frente a problemas similares. De aquí saldrá la discusión que en definitiva será la base del Plan Decenal 1971-1980.

CHILE, EL MAS AVANZADO.

Horwitz continuó diciendo que Chile es el único país de América que tiene como Presidente un médico y recordó que en 1940, siendo Salvador Allende Ministro de Salud, escribió un libro: "Realidad Médico Social de Chile", donde planteaba el problema de salud y la forma de resolverlo, por lo que su nombre está impreso en la legislación social del país.

"La legislación social de Chile -dijo- es la más avanzada del continente".

Por otro lado, manifestó que los problemas de salud en las capitales eran distintos a los de los medios rurales y que estos, a su vez, eran dependientes del grado de desarrollo de cada país.

"Tenemos el caso de los países subdesarrollados o de los medios rurales, donde las enfermedades más comunes son: enfermedades transmisibles en menores de 5 años: mala nutrición, falta de saneamiento básico, deficiente atención del embarazo y del parto, bajo rendimiento escolar por desnutrición, vivienda y vestidos insuficiente, bajo ingreso por familia que no permite adquirir métodos de salud.

"Por otro lado, en las sociedades avanzadas se producen trastornos mentales, cáncer, enfermedades cardiovasculares, soledad, depresión, ruido que tiene su propia patología. Es decir una serie de trastornos, producto del desarrollo, la industrialización etc".

TRES AREAS CRITICAS

El Ministro Concha, por su parte, expresó que cada país establecía sus prioridades de acuerdo al contexto general y que en el caso específico de Chile habrían tres áreas críticas.

La primera dice relación con la distancia entre necesidades y recursos financieros, humanos y físicos. Luego, el instrumento estratégico administrativo y funcional que permite extender el derecho a la salud y, finalmente, el poder enfrentar problemas específicos que el país debe abocarse con urgencia frente a otras emergencias de enfermedades vinculadas con el desarrollo.

"Debemos destacar— dijo Concha— que terminando con los problemas productos del subdesarrollo, inmediatamente emergen los problemas sanitarios del desarrollo.

Las cifras al respecto son alarmantes, por ejemplo el año pasado enfermedades cardiovasculares ocuparon el primer lugar de mortalidad.

En esta década empezaron a tratarse los problemas de cobertura encaminados preferentemente a la madre, el niño y el trabajador. Si bien es cierto que la mortalidad infantil ha disminuido se debe continuar ahora con el cuidado del año más allá de los dos meses. El programa Nacional de Leche, que ya ha dado sus frutos, deberá extenderse hacia la alimentación del infante.

Por otro lado, el problema presentado en los trabajadores es grave y tiene dos causales, primero: accidentes, registrándose un 20% de accidentes de trabajo y, por otro lado, el alcoholismo, que actualmente es causa de 19 mil ausencias diarias.

Finalmente, el Ministro de Salud manifestó que se tendría que terminar con una buena atención para un grupo privilegiado, sino que la medida debe ser gratuita y eficaz para un gran número de habitantes, con lo que se tiende al Servicio Unico de Salud.

MINISTERIO DEFENDERA NORMAL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR

Un conjunto de medidas destinadas a defender y garantizar el normal desarrollo del año escolar 1972 adoptaron en común las direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Profesional, frente "al serio peligro que está significando para los alumnos, apoderados y profesores la actitud obstruccionista e irresponsable de un sector de estudiantes que, por las vías de hecho, está amenazando el normal término del año escolar".

SITUACION ACTUAL

Actualmente están normalizadas las clases en la totalidad de los liceos del país, con excepción de los liceos 13 y 17 de Santiago, que aún permanecen tomados y donde los centros de padres y apoderados respectivos hacen las gestiones pertinentes para regularizar la situación, frente a "tomadores" que no representan el sentir de la mayoría de los estudiantes y comunidades de esos establecimientos.

CONSECUENCIA

Examinando la situación planteada por los últimos conflictos estudiantiles, la Circular conjunta de las direcciones de educación primaria, secundaria y profesional, señala:

"Como es de su conocimiento, últimamente grupos de estudiantes han pretendido desconocer los procesos legales y reglamentarios de concursos para proveer cargos docente-directivos en los liceos de Niñas Nos 12 y 13 de Santiago, y cuestionar la facultad legal del Ministro de Educación para resolverlos. Se han decretado paros y realizado manifestaciones callejeras que han devenido en violencia descontrolada, ocupando locales escolares, destrozando sus instalaciones, y se amenaza con un paro estudiantil indefinido".

Más adelante, las circilares advierten sobre los efectos que estos hechos traen consigo, como ser la distorsión del proceso formativo de la personalidad de los educandos, "a causa del ejercicio de la violencia y del partidismo, no sólo entre los estudiantes directamente protagonistas, sino, por efecto demostrativo, en el conjunto del alumnado del país"; intento de quebrar las normales relaciones entre las autoridades del servicio" con el fin de imposibilitar la aplicación del principio de Democratización que preside la doctrina educacional del Supremo Gobierno"; deseo de transgredir las normas legales y reglamentarias que cautelan la carrera funcionaria; desconocimiento de la voluntad de diálogo aplicada por el Ministro y demás autoridades; destrozos difícilmente reparables en los locales; suspensión de las prestaciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; e intento de obstaculizar el normal término del año escolar.

ASPECTOS RESOLUTIVOS

Luego de estas consideraciones, las circulares dan a conocer las resoluciones que se han tomado para garantizar el normal desenvolvimiento del año escolar, y que son las siguientes:

1º Asegurar por todos los medios a su alcance el normal término del año escolar 1972.

2º Entregar las instrucciones para el proceso de matrícula correspondiente al próximo año que deben ser cumplidas en Diciembre de 1972, tendiente a asegurar la efectiva atención de toda demanda que se presente y que debe ser cuantificada antes de fin de año.

3º Dictar el Decreto y entregar las orientaciones y reglamentación para la puesta en marcha de la democratización de la comunidad escolar.

4º Impulsar la campaña de Mantención y Reparación de locales escolares, con la constitución a la mayor brevedad de los Comités respectivos por establecimientos.

5º Llamar a los componentes de la comunidad escolar para que establezcan los comités de defensa del normal término del año escolar.

6º Requerir del personal directivo, docente, administrativo y auxiliar, de acuerdo a las normas funcionarias y a la responsabilidad profesional, que refuercen su acción orientadora y de cautela de los intereses del educando y de la comunidad, expresada en una actitud positiva de resguardo del patrimonio social que constituye cada establecimiento y de una total continuidad de la labor docente.

NO HABRA PRUEBA NACIONAL EN OCTAVOS NI CUARTOS MEDIOS

La Superintendencia de Educación, Servicio Nacional de Evaluación ha enviado la circular Nº 4, fechada el 8 del presente mes, a través de la cual se pone en conocimiento de los Directores de establecimientos educacionales y profesores jefes de curso, la siguiente información oficial, respecto de las licencias de los alumnos de 8º años de la Enseñanza General Básica, como, asimismo, sobre la Prueba Nacional:

"1) En virtud de la reducción sufrida por la ley de presupuestos de 1972, en relación del proyecto presentado en 1971, este año no se pudo imprimir la licencia de Educación General Básica, correspondiente a los estudiantes que aprobaron el 8º año y rindieron la Prueba Nacional en 1971. Un proyecto de decreto elaborado por este servicio propende a regularizar la situación reglamentaria en lo que se hayan los alumnos que este año se matricularon en el primer año medio.

Por la misma razón señalada anteriormente, y a la cual se agregaran serios argumentos, este año no se aplicará la Prueba Nacional Estandarizada, ni el octavo año básico, ni el cuarto año medio.

"2) Un anteproyecto preparado por este servicio, y aprobado por el Consejo Nacional de Educación, propende a dar satisfacción a los requerimientos de la Ley Nº 16.526, de 1966, sobre obligación del Ministerio, de aplicar sistemas nacionales de evaluación al términos de los ciclos (o niveles) de la estructura escolar, tomando en consideración pedagógica, administrativos y presupuestarios más acordes con los conceptos cuya vigencia se postula en estos momentos.

"3) Aprovecho de que en virtud de haber teminado su trámite sólo en julio, el decreto N 192 de enero último no podrá ser este año aplicado. Un proyecto de decreto, propuesto por este servicio y aprobado por el Consejo Nacional de Educación, difiere de su vigencia para 1973 y fija obligación de que sea ampliamente divulgado este año en todo el país para su mejor divulgación este año en todo el país para su mejor aplicación y crítica.

El decreto 192, como se sabe, sancionó el nuevo reglamento de evaluación y Promoción de alumnos de la Educación General Básica.

Por este año, la evaluación y promoción de alumnos de la Educación General Básica se seguirá rigiendo por las mismas disposiciones del año pasado. La nota mínima de promoción en los cursos de 5 y 6 año Básico será la que rija 7º y 8º año.



EN SU DESPACHO se reunió el Ministro Chonchol, con los dirigentes de la Confederación "Libertad".

EL PROXIMO MES ESTARA LISTO REGLAMENTO PARA ASENTAMIENTOS

UNA EXTENSA REUNION sostuvo el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, con los dirigentes de la Confederación Nacional Campesina "Libertad".

Los dirigentes campesinos llegaron hasta el despacho ministerial encabezados por el Presidente, Gustavo Díaz, además de los delegados campesinos de las provincias de Aconcagua y Santiago.

En el curso de la entrevista se estudió el Proyecto de Reglamento que para asentamientos ha presentado al Secretario de Estado la citada Confederación. Al respecto, Chonchol determinó que hasta el nueve de octubre próximo estará abierto el plazo para que las demás organizaciones de los trabajadores del agro hagan llegar sus proyectos sobre la materia, agregando que, precisamente durante octubre, el reglamento para asentamientos debe quedar listo.



TOKIO. Marilyn Plessman, de Venezuela, que representa a su país en el Concurso de Belleza Internacional que se celebra en esta capital. El grabado la muestra durante un recorrido por el sector céntrico de Tokio.

PELICULA DIRIGIDA POR DRAMATURGO CHILENO OBTUVO PREMIO "AQUARIUS"

NUEVA YORK (EFE)— El Festival de Nueva York del Nuevo Cine" entregó los premios "Aquarius" otorgados este año a películas y cineastas de América Latina y España por su logros en el campo de la cinematografía internacional.

Representantes diplomáticos acreditados en Nueva York, personalidades del Séptimo Arte y de la prensa norteamericana y extranjera asistieron al acto de la entrega de los premios en el "Cine Uno" de Manhattan, situado en el céntrico sector de Broadway y la Séptima Avenida.

La película mexicana "El Topo", dirigida por el dramaturgo chileno Alexandro Jodorowsky, obtuvo la estatuilla "Aquarius" como el mejor filme del año.

En representación de Jodorowski, que actualmente se encuentra en México dirigiendo su nueva película "La Montaña Sagrada", recibió el "Aquarius" el productor y actor norteamericano Robert Taicher.

El galardón otorgado al mejor cortometraje "Ojo de agua", del venezolano Oscar Molinari, lo recogió el vice-Cónsul de su país en esta ciudad, Jorge González.

La bailarina española de flamenco, la polaca que obtuvo el "Aquarius" como mejor actriz por su actuación en la película 'Amor Brujo" estuvo representada por Jesús Sordo, Presidente en Nueva York de la compañía distribuidora "España Filmes Inc.".

EN FOTOGRAFIA

El premio a la mejor fotografía concedida a Mario Robles por la película peruana "La muralla verde", lo recibió en su nombre Clem Perry, representante de la distribuidora norteamericana "Altua Filmes".

El galardón al mejor guión correspondió a los brasileños Joaquien Pedro de Andrade y Eduardo Escorel por la película "Mavunaima", y el de mejor actor al norteamericano Woody Allen, por su papel en "Play it again, Sam".

El venezolano Arturo Plasencia galardonado con el Premio al mejor director por su película "Huyendo del sismo", presentada hace unos meses en el primer festival de cine venezolano en Nueva York, manifestó que "el galardón que me acaban de otorgar debe representar un estímulo a la juventud venezolana empeñada en crear una nación con nuevas ideas en el campo de la cinematografía mundial.

"Este premio representa también un nuevo triunfo de Venezuela en el campo de la cinematografía internacional, y un sello de prestigio para el gobierno de mi país que actualmente se esfuerza en desarrollar esta industria hacia la firme posibilidad de convertir a Venezuela en uno de los principales productores en la cinematografía latinoamericana.

Arturo Plasencia manifestó a "EFE" que en breve iniciará el rodaje de su nueva película "Cómo Herodes fue degollado por los niños inocentes", basada en aspectos de la Biblia y el mundo contemporáneo.

El director venezolano indicó que dentro de sus proyectos más ambiciosos en la cinematografía estaba el llevar a la pantalla la batalla de Carabobo, y los personajes "Guaicaipuro" y "la loca luz caraballo", este último sobre un poema de Andrés Eloy Blanco.

PETROLEO EN EL ARIDO ALTIPLANO BOLIVIANO

LA PAZ, 29 (UPI).— Comenzó a perforarse el primer pozo petrolero en el extenso altiplano boliviano, en el lugar denominado Vilque, departamento de Potosí, cerca de la frontera con Chile.

Las autoridades de la Empresa Estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YFFB) dijeron que se espera perforar 3.846 metros y que en cuatro meses podrá saberse si Vilque, efectivamente es "una estructura petrolífera.

El ingeniero Jaime Oblitas, gerente de exploración de YFFB, dijo, durante la ceremonia de iniciación de la perforación, que, de acuerdo a estudios realizados, la estructura de Vilque tiene de 20 a 25 kilómetros de longitud y unos cinco de ancho.

Reveló, asimismo, que la cuenca del altiplano boliviano "con posibilidades de hidrocarburos es de unos 100.000 kilómetros cuadrados de superficie.

Refirió Oblitas que YFFB estuvo realizando trabajos de prospección en dicha zona desde 1959, partiendo del norte del territorio boliviano, más o menos desde la región del lago Titicaca, fronterizo con el Perú, hasta el sur, o sea, la frontera argentina. Anotó que de esa manera se han determinado 16 estructuras petrolíferas, todas ellas con buenas posibilidades, aunque se destaca entre ella Vilque, donde precisamente empezó la perforación del primer pozo.

El gerente de YFFB invocó a Dios para que Bolivia tenga la posibilidad de encontrar petróleo en su árido y dilatado altiplano porque así estaría en condiciones de dar un gran salto en su desarrollo económico y social.

Hasta ahora, Bolivia produce petróleo y gas natural solamente en la región oriental, perteneciente a la amazonia sudamericana.

Allí obtiene más de 50.000 barriles diarios, que en su mayor parte exporta a la Argentina, Brasil, Perú y, hasta hace poco, a Chile.

Asimismo, vende a la Argentina, a través de un gasoducto, 150 millones de pies cúbicos de gas al día.

REORGANIZACION TOTAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE FILIPINAS

MANILA, 29 (UPI).— El Presidente Ferdinand E. Marcos ordenó hoy al medio millón de empleados públicos de Filipinas que renuncien para proceder a una reorganización general que librará al gobierno de los trabajadores corruptos, ineficientes, ignorantes o innecesarios.

Para marcar el comienzo de la reorganización del plantel de personal civil de la nación, el primer mandatario anunció que ha despedido, separado o aceptado la renuncia de más de 450 funcionarios, incluyendo varios jueces y oficiales de impuestos internos y aduanas.

El presidente dijo que bajo las nuevas disposiciones del servicio civil que estaba sancionando todos los trabajadores al servicio del gobierno en todo el país -estimados en 500.000- deberían presentar sus renuncias antes del 15 de octubre para permitir a sus inmediatos superiores efectuar una nueva selección entre ellos para decidir quienes serían llamados nuevamente a sus puestos.

"Es necesario limpiar ahora mismo a los corruptos, ineficientes e ignorantes, como así también a los no esenciales de las funciones de gobierno", dijo en el tercer mensaje radial que dirige a la nación desde que el sábado proclamó la ley marcial.

El Presidente agregó que bajo la vieja ley del servicio civil los trabajadores del gobierno que actuaban incorrectamente eran suspendidos por un máximo de 60 días y era difícil despedirlos, aun cuando fueran encontrados culpables de corrupción o deshonestidad.

Marcos, ha insistido desde tiempo atrás en la necesidad de reorganizar la maquinaria de gobierno, donde el 52 por ciento del presupuesto nacional es gastado en salarios.

El Presidente dijo, asimismo, que había comenzado una purga en el sistema judicial de la nación aceptando la renuncia de todos los jueces, menos dos, de la Corte de Relaciones Industriales, agregó que la próxima etapa alcanzará a todas las cortes de primera instancia del país.

Marcos reveló, que 200 funcionarios y empleados de la Dirección de aduanas y 192 de la Dirección de Impuestos Internos, incluyendo un director regional, habían sido removidos de sus puestos.

ENCUENTRO ENTRE TROPAS DE TANZANIA Y UGANDA

KAMPALA, 29 (UPI). Fuerzas ugandesas rechazaron un nuevo intento de soldados tanzanios y exiliados ugandeses de capturar la ciudad fronteriza de Mutukula, declaró hoy el Presidente Idi Amin.

Sin embargo, en Dar Es Salaam, el Ministro tanzanio de información Daudi Mwakawagm aseguró que la afirmación de Amn "carece por completo de fundamentos".

"Honestamente nos estamos cansando de esas acusaciones repetidas de acciones militares", dijo Mwakawagm.

En la guarnición de la ciudad ugandesa de Jinja, a unos 80 kilómetros al este de Kampala, Amin afirmó ante un grupo de oficiales del ejército de Uganda y libios que los invasores sufrieron fuertes bajas cuando trataban de tomar la ciudad ayer por la mañana.

Amin no detalló el número de bajas que mencionó.

El líder ugandés dijo que el supuesto ataque fue rechazado con el concurso de dos batallones de infantería y fuerzas mecanizadas. Tampoco especificó el número de los invasores.

"El gobierno de Tanzania no podrá negar el apoyo activo que brindó a la invasión de Uganda", dijo Amin.

Este fue el primer informe de lucha en la frontera que se produce desde que Uganda y Tanzania aceptaron un cese del fuego gestionado la semana pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalía, Mohammed Areh Ghalib, tras diez días de hostilidades.

OSCAR ALENDE CANDIDATO A PRESIDENCIA DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29 (AFP).— El médico Oscar Alende, ex gobernador frondicista de la provincia de Buenos Aires, fue designado anoche candidato presidencial para los comicios de marzo de 1973. Alende de 63 años, ungido por dirigentes y afiliados del partido intransigente, será proclamado en la convención partidaria a realizarse el 6 de octubre próximo.

El Partido Intransigente es una rama desidente del Radicalismo que llevó al poder en 1958 a Arturo Frondizi.

Alende mantiene actualmente conversaciones con los dirigentes de otros partidos minoritarios para constituir un frente de centro izquierda.

Su plataforma gubernamental postula "la nacionalización de las fuentes de producción, del sistema financiero, del comercio exterior y de los servicios necesarios para la autodeterminación del país".

El otro candidato hasta ahora proclamado es el ex Ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique.

El Radicalismo designó precandidatos al veterano político Ricardo Balbin y a Raúl Alfonsín, este último sostenido por la corriente joven; el candidato definitivo será proclamado en la Convención del Partido en octubre próximo.



NUEVA YORK.- Las fotografías muestran el instante en que llegan a esta ciudad los tres pilotos norteamericanos que recientemente fueron liberados por las autoridades de Hanoi. RADIOFOTO UPI.

TEXTO DEL COMUNICADO CONJUNTO FIRMADO POR CHOU EN LAI Y TANAKA

TOKIO, 29 (ANSA). El Primer Ministro chino Chou En Lai y el Primer Ministro japonés Kakuei Tanaka, firmaron hoy en Pekín un comunicado conjunto por el que se anuncia el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Japón.

Concluyó, por lo tanto, con gran éxito la visita a la República Popular China del Premier japonés Tanaka.

El comunicado conjunto afirma que los dos países intercambiarán embajadores "lo más pronto posible" y que China no pedirá más al Japón que le pague daños por la guerra.

El comunicado, firmado a las 10.20 locales (02.20 GMT), también por los Ministros de Relaciones Exteriores chino Chi Peng-Fei y japonés Masayoshi Ohira, destaca en especial los siguientes puntos:

1) "El estado anormal de la situación existía hasta ahora entre la República Popular China y Japón es declarado terminado a empezar de la fecha de publicación del presente comunicado.

2) El gobierno japonés reconoce al gobierno de la República Popular China como el único gobierno legal de China.

3) El gobierno de la República Popular reafirma que Taiwan es una parte inalienable de su territorio. El gobierno del Japón comprende plenamente y respeta esta posición del gobierno de China y acepta conformarse al artículo 8 de la Declaración de Poostdam.

4) El gobierno de la República Popular China y el gobierno del Japón han decidido establecer relaciones diplomáticas a partir del 29 de septiembre de 1972. Ambos gobiernos han decidido adoptar todos los procedimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de embajadas en las respectivas capitales en conformidad al derecho y a la práctica internacional y decidido un intercambio de Embajadores cuanto antes posible.

5) "El Gobierno de la República Popular China declara que, en el interés de la amistad entre los pueblos de China y Japón, renuncia a la solicitud de resarcimiento de daños de guerra por parte del Japón.

6) El Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón convinieron establecer relaciones duraderas de paz y amistad entre las dos naciones sobre la base de los principios de mutuo respeto de sus soberanías y de su integridad territorial, de la no intervención en los asuntos internos recíprocos, de la igualdad y el mutuo interés, así como de la convivencia pacífica. En conformidad con los principios más arriba enumerados y con los de la Carta de las Naciones Unidas, los gobiernos de las dos naciones afirman que en sus relaciones recíprocas, todos los desacuerdos serán regularizados con medios pacíficos, sin recurrir al uso o a la amenaza de la fuerza.

7) La normalización de las relaciones entre China y Japón no está dirigida contra otras naciones. Ninguno de los dos países deberá mirar a la hegemonía en Asia ni en el Pacífico y cada uno de ellos se opone a todo eventual esfuerzo de otra nación o grupo de naciones que quieran establecer tal hegemonía.

8) Para consolidar y desarrollar las relaciones pacíficas y amistosas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones que tienen por finalidad la conclusión de un tratado de paz y amistad.

9) Con el fin de desarrollar ulteriormente las relaciones entre las dos naciones e intensificar los intercambios de visitas, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón concordaron iniciar negociaciones para la conclusión de acuerdos comerciales, de navegación, aviación, pesca, etc., en conformidad con las necesidades y teniendo en consideración las convenciones no-gubernamentales ya existentes".



Chou En Lai.

Japon rompió con Taiwan:

NORMALIZADAS LAS RELACIONES ENTRE CHINOS Y JAPONESES

PEKIN (UPI). Japón estableció hoy relaciones diplomáticas con China y dijo que "entiende y respeta" los reclamos de Pekín sobre la Isla de Taiwan, sede del régimen nacionalista del Mariscal Chiang Kai Shek.

El comunicado, anunciando la normalización de las relaciones, fue firmado en Pekín por losprimeros Ministros de China, Chou En Lai, y del Japón, Kakuei Tanaka.

Así finalizaron 35 años de separación y hostilidad que comenzaron con la invasión japonesa a China, en 1937.

Al pasar a ser el 79º país que reconoce al gobierno establecido en 1949 en China por Mao Tse Tung, Japón dio un severo golpe a los nacionalistas, con los cuales interrumpió las relaciones establecidas en 1952.

La declaración es clara y dice que Japón "reconoce al Gobierno de la República Popular China como el único Gobierno legal de China".

También toma nota de los reclamos de Pekín sobre Taiwan y dice: "el Gobierno de Japón entiende totalmente y respeta esta postura del Gobierno de China y adhiere a su posición de acuerdo con el artículo octavo de la declaración de Potsdam".

Esta declaración, emitida tras la Segunda Guerra Mundial, traspasó a Taiwan, entonces una colonia japonesa.

En una conferencia de prensa tras la firma del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Masayoshi Ohira, dijo que el Tratado de Paz firmado en 1952 entre Japón y Taiwan ya no tiene validez y dijo que la Embajada de Taipei será cerrada "en un futuro no muy lejano".

Este acuerdo se produce de tres meses después de que llegó al poder el Primer Ministro Tanaka.

Durante 20 años, tras reganar su independencia, en 1952, Japón cooperó estrechamente con los Estados Unidos en la política de "contener" a China.

Ambos países presentaron numerosas mociones conjuntas para mantener a Pekín fuera de las Naciones Unidas.

Esta política comenzó a derrumbarse en julio de 1971 cuando se anunció que el asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger, había viajado a Pekín sin conocimiento de los aliados japoneses y recibió un golpe mortal con la admisión china a las Naciones Unidas.

LA CEREMONIA.

PEKIN (ANSA). La ceremonia de la firma se efectuó en el Salón Oriental de la Asamblea Popular Nacional estando presentes todos los dirigentes chinos, los miembros de la delegación japonesa, los dirigentes de las oficinas comerciales de Japón en Pekín y más de ciento cincuenta periodistas, fotógrafos y camerámen de la TV china y japonesa.

En el gran salón, decorado con pinturas tradicionales chinas, se había colocado una gran mesa con una carpeta verde sobre la cual se destacaban los colores de las banderas de los dos países.

Recibidos por un aplauso de los presentes; los dos primeros Ministros y los dos cancilleres tomaron ubicación en los puestos que les estaban destinados: los japoneses a la derecha y los chinos a la izquierda de la misma mesa.

La ceremonia duró siete minutos. Los dos primeros Ministros entre los aplausos de los asistentes, estrecharon las manos de los dirigentes de las dos partes mientras se servía una copa de champaña. La declaración fue distribuida inmediatamente.

RUPTURA CON TAIPEI.

TOKIO (UPI). Japón notificó hoy a Taiwan la ruptura de las relaciones diplomáticas, como consecuencia del reconocimiento nipón al Gobierno de Pekín.

La noticia fue dada al Embajador de Taiwan, Peng Meng-Chi, por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Shinsaku Hogen, dos horas antes de que los primeros ministros de China y del Japón firmasen un comunicado en Pekín anunciando los acuerdos.

Hogen expresó confianza en que puedan mantenerse las relaciones comerciales entre ambas naciones aunque advirtió que el personal de la Embajada de China en Taipei será llamado tan pronto como den fin a los negocios pendientes.

Asimismo Hogen pidió la cooperación del régimen de Chiang Kai Shek en la protección de la Seguridad Personal y los bienes de los 3.000 japoneses residentes en Taiwan.

El establecimiento de las relaciones con Pekín y la ruptura con Taipei tomó vigencia con la firma del comunicado, según dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, Masayoshi Ohira, en una conferencia de prensa televisada desde Pekín.

También dijo que el Tratado de Paz firmado en 1952 con Taiwan ya no tiene vigencia.

Enérgica decisión de gobierno argentino:

GUERRA A MUERTE CONTRA MERCADO NEGRO DE DIVISAS

BUENOS AIRES (AFP).— El Gobierno se incautará de cuatro mil millones de dólares "negros" depositados en los tesoros de bancos y casa de cambio, como primera medida de un plan económico destinado a fortalecer la vacilante economía argentina, indicaron hoy fuentes informadas de esta capital.

Simultáneamente, las autoridades librarán una "batalla a muerte" contra los comercios del mercado negro de divisas, agregaron las mismas fuentes.

En compensación por los dólares incautados, las autoridades entregarían a sus poseedores bonos externos lanzados por el actual gobierno y que rinden dividendos en dólares - billetes a un interés cercano al diez por ciento anual libre de impuestos.

La lucha contra los especuladores del mercado negro, piadosamente llamado "paralelo" en los comunicados oficiales, se iniciaría el próximo lunes con extremo vigor.

Las grandes casas de cambio y turismo de la "city" serán inspeccionadas por numerosos equipos de policías especializados en peritajes financieros. Como este operativo es ya un secreto de polichinela, el Gobierno estima que mucho dinero negro y documentación comprometedora ha sido ocultada, pero cree que actuando con rigor logrará desmantelar el mercado ilegal de divisas.

El nuevo plan económico que regirá hasta mayo del año próximo, fecha en que asumirán las nuevas autoridades constitucionales, incluye, según medios informados, el reemplazo del actual Ministro de Hacienda y Finanzas, Cayetano Licciardo, por una personalidad menos desgastada.

A Licciardo --Jefe de la economía ya que no existe Ministro de ese ramo en Argentina - se le atribuyen los fracasos registrados en el dominio económico durante el último año. La inflación galopante que hizo perder al peso argentino la mitad de su valor, la recesión que se advierte en algunos sectores de las actividades y la inquietante desocupación son inscritas en el pasivo de Licciardo, que pertenece a la escuela liberal.

En su lugar se designaría a un Ministro más permeable a la política populista que pretende implantar el Presidente Lanusse en sus últimos 240 días en el poder. Se menciona a Ricardo Lumi, actual Presidente del poderoso banco de la provincia de Buenos Aires y a Jorge Wehbe, Presidente del Banco Nacional de Desarrollo.

Finalmente se anuncia que para apuntalar las escuálidas reservas monetarias y facilitar así el pago de la deuda externa, Argentina estaría por obtener en los Estados Unidos un nuevo préstamo de 150 millones de dólares.

Fidel Castro señala:

CONCIENCIA REVOLUCIONARIA DE CUBA ALCANZA SU MAS ALTO NIVEL

LA HABANA (PL)—La conciencia revolucionaria y la cultura política de los revolucionarios cubanos alcanza en el presente sus más altos niveles, manifestó Fidel Castro anoche a unas 700 mil personas reunidas en la "Plaza de la Revolución en esta capital.

El jefe de la revolución cubana mostrando un excelente humor habló durante 1 hora y 45 minutos, para resumir el acto central con motivó del Décimosegundo Aniversario de la creación de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

El Primer Ministro señaló que el hecho de que el 70 por ciento de la población adulta del país milite en esa organización revolucionaria evidencia la profundización de las ideas de la revolución en el corazón del pueblo.

Las CDR han rebasado las funciones de vigilancia para las cuales fueron originalmente creados, ya que el avance de la revolución ha ido reduciendo al mínimo su contraparte: la contrarrevolución, añadió.

Pero seguidamente advirtió que los 4 millones 236 mil miembros con que cuentan los CDR en todo el país no bajarán la guardia a pesar de esta reducción de los enemigos internos.

El orador elogió la diversidad de tareas que desarrollan en la actualidad los Comités de Defensa de la Revolución.

Fidel Castro expuso como ejemplo el aporte de 8 millones de horas de trabajo voluntario en la construcción por parte de los miembros de la mayor organización de masas, en el curso del presente año.

También se refirió a más de 150 mil donaciones de sangre ofrecidas en el mismo período, las que según el orador tienen más valor en su aspecto moral que en el cuantitativo.

El Primer Ministro cubano citó otras actividades en las que los DCR participan, y en las cuales se han destacado en los últimos doce meses.

PERSPECTIVAS.

A través de los CDR y de las restantes organizaciones de masas se ha creado una base real, sobre la cual podremos construir las superestructuras democráticas del país, agregó.

Insistiendo en este asunto añadió que por eso a los CDR le pronostica grandes perspectivas en la construcción del socialismo y del comunismo.

Lo prometedor no es lo que se ha hecho, sino lo que queda por hacer en lo futuro, puntualizó.

Fidel Castro anunció que una mayor participación de la membresía de los comités será necesaria a partir del próximo año en las tareas de construcción, debido a los ambiciosos planes que serán ejecutados en 1973.

Anunció el dirigente cubano que durante el próximo año el valor de las producciones de las fábricas de materiales de construcción sobrepasanrán los mil millones de dólares.

Como en esa fecha las instalaciones productoras de esos productos se encontraran ya al tope, se negocia actualmente la contratación de tres nuevas fábricas de cementos, así como la ampliación de las capacidades de otros renglones.

Fidel Castro dio a conocer que la producción de cementos se elevará de 2 millones de toneladas a 5 en los próximos años.

Para graficar el ritmo de construcciones que en el presente año ya tiene lugar en la isla, dijo que un total de 500 brigadas laboran en distintas obras.

El Primer Ministro señaló que también se llevan a cabo altas inversiones en los restantes sectores, citando el ejemplo del de los de la educación y la salud pública.

Mientras que los gastos globales con fines educacionales en el año 1958 fueron de 78 millones de dólares, en el próximo año serán de más de 700 millones, añadió.

Seguidamente afirmó que un país subdesarrollado por lo tanto no puede permitirse una educación universal, sino no es a través de la combinación del estudio y el trabajo.

POLITICA EXTERIOR.

Hablando sobre política exterior, Fidel Castro dijo que las relaciones de Cuba con la comunidad socialista y en especial con la Unión Soviética son más sólidas que nunca.

Después de elogiar la participación del equipo deportivo de Cuba en las Olimpiadas de Munich, el orador citó el caso del boxeador Teófilo Stevenson, medalla de oro en los pesos completos, el cual denegó 1 millón de dólares, alegando que no cambiaba a su pueblo por todo el oro del mundo.

Dijo que a los cubanos está respuesta que sin duda pasará a la historia les parece natural debido a que la virtud y el heroismo se han hecho comunes en el país.

Tras destacar la presencia de la dirigente comunista estadounidense Angela Davis en el acto, Fidel Castro dijo que la sociedad clasista capitalista jamás podrá resolver el problema del hombre, o sea, el de las mayorías y las minorías nacionales.

El primer Ministro cubano instó a los cubanos y a la opinión pública internacional a retomar la bandera para conseguir la libertad de Billy Dean Smith, actualmente encarcelado en los Estados Unidos por haberse negado a masacrar a la población vietnamita.

Finalmente Fidel Castro se pronunció copartícipe con Angela Davis en la posibilidad de que algún día se comience a construir la sociedad socialista en los Estados Unidos, a 90 millas del primer estado socialista de América.

NO HAY ACUERDO PARA CREAR GOBIERNO PALESTINO EN EXILIO

BEIRUT, 29 (AFP). Una tendencia favorable y otra hostil a la creación de un gobierno palestino en el exilio, propuesta por el Presidente egipcio Al Sadat, surgieron anoche en la reunión del Comité Ejecutivo de la organización de liberación palestina, afirmó hoy el diario "Moharrer".

En razón de las divergencias de puntos de vista no se adoptaría ninguna decisión en lo inmediato, escribe el cotidiano allegado a medios palestinos. El problema reviste especial importancia y será preciso conocer la motivación de un rechazo o una aceptación eventual.

El diario recuerda que un grupo de dirigentes palestinos había ya lanzado la idea de un gobierno en el exilio" como la mejor respuesta a un proyecto de "Reino Arabe Unido" preconizado por Hussein el 15 de mayo pasado.

Pero en aquel momento como hoy, las reacciones fueron contradictorias y se confió el estudio del problema a los dirigentes de las organizaciones, en especial del "Fatah".

Según el cotidiano "Al Safa" "la idea de un gobierno en el exilio desnaturaliza los objetivos de la resistencia y especialmente de la lucha armada de liberación"

La reacción de Israel al discurso del presidente egipcio no se hizo esperar y hoy los dos grandes cotidianos israelíes "Davar" (gubernamental) y "Haaretz" (independiente) le consagran sus editoriales.

"Davar" escribe: "Se recoge la impresión de una agravación de las relaciones entre Egipto y Jordania y una aprobación suplementaria de parte de Egipto y las actividades terroristas palestinas que un gobierno en exilio legitimizaría"

Para "Haaretz" aunque el discurso de Al Sadat no es un llamado a la guerra, no muestra tampoco la menor voluntad de llegar a la paz o por lo menos a una solución parcial.

Ve en el discurso del presidente egipcio con el que conmemoró la muerte de Nasser, una tentativa de torpedear los proyectos del Rey Hussein de crear una federación jordano cisjordana. Al mismo tiempo cree que evidencia la intención egipcia de explotar al máximo la carta palestina y transformar su terrorismo en la única forma de hostilidad árabe contra Isarel.

La agencia TASS difundió hoy de tarde, después de 24 horas de silencio, extractos del discurso pronunciado ayer por el Presidente Al Sadat, sin mencionar su proposición respecto a la creación de un gobierno palestino.

La ausencia de información es interpretada en Moscú -según informaciones procedentes de esa capital- como un signo de desaprobación por parte del gobierno soviético.

Se estima en Moscú que la proposición del Jefe del Estado egipcio va mucho más lejos que la posición soviética expuesta hace un mes por "Pravda", el cotidiano del Comité Central del Partido Comunista.

Esta invitaba a los palestinos a crear un frente nacional e iba hasta precisar los objetivos que la resistencia palestina debía fijarse: abandono del terrorismo, unidad y colaboración con los gobiernos árabes progresistas.

En caso de que la proposición egipcia hallara partidarios y realizadores, la Unión Soviética se vería obligada a pronunciarse a favor o en contra el reconocimiento de ese gobierno palestino en el exilio.

Amman también se ha mostrado hostil al proyecto del Presidente Al Sadat: "Al Rai", diario gubernamental, escribe: "Sadat se descarga de sus responsabilidades y parece querer decir al gobierno israelí: "Este es el gobierno palestino, dirijase a él. En cuanto a nosotros, como egipcios, discutiremos acerca de nuestros propios territorios".

"Al Destour", por su parte, rechaza la comparación entre un gobierno palestino en el exilio y el que existió durante la guerra de Argelia.

En primer lugar, dice, el Movimiento de Liberación argelino se encontraba en el interior de Argelia y fue ese movimiento quien abrió el camino a la liberación del país y no la formación de un gobierno en el exilio.

En Palestina ocupada no existe ningún movimiento que pueda compararse al de Argelia.

En tales condiciones, sigue "Al Destour", el llamado del Presidente Al Sadat constituye un primer paso para escapar a las responsabilidades históricas de los países árabes con respecto a la causa Palestina.

REACCIONES NUCLEARES EN SUPERFICIE DEL SOL

WASHINGTON, 29 (UPI). Una nave espacial norteamericana ha obtenido la primera evidencia directa de que ocasionalmente se producen reacciones nucleares en la superficie del sol y así también en sus más profundidades.

La evidencia, informó hoy la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA) puede ayudar a los científicos en sus hasta ahora infructuosos esfuerzos de determinar y reproducir el proceso de fusión termonuclear de las estrellas y las bombas para así conseguir la generación de energía libre de contaminación para nuestro planeta.

Un instrumental, que se encuentra a bordo del observatorio solar orbital número 7 (Oso-7) registró signos de reacciones nuclear durante dos gigantescas explosiones en la superficie entre el 4 y el 7 de agosto.

La novedad, que resultara de interés de los científicos [illegible] de generar reacciones de fusión en gases ionizados, densos y calientes llamados plasma, fue reportada por el profesor Edward Chuff, en la Universidad de New Hampshire.

Chuff, que construyó parte de los instrumentos que se hallan a bordo del Oso-7, habló sobre sus hallazgos en una reunión de la Nasa en el centro espacial de Goddard, en Greenbelt, Maryland.

Un proceso de reacción de fusión, durante el cual se libera una enorme cantidad de energía nuclear, puede ocurrir cada vez que átomos de hidrógenos son calentados a temperaturas lo bastante altas como para forzar a sus núcleos a unirse. Tales reacciones tienen lugar con gran fuerza en la ardiente corteza solar y con catastrófica violencia en las bombas H.

Hallar una manera segura de repetir el proceso en tierra podría dotar al hombre de toda la energía que pudiera necesitar, porque la clase de hidrógeno que se necesita abunda en el agua del planeta.

Lo que Oso -7 detectó fueron dos niveles de emisión de rayos Gamma durante las erupciones de agosto que sólo podrían originarse en reacciones nucleares.

Las erupciones son explosiones que elevan la temperatura en pequeñas porciones de plasma de la superficie solar a 50 millones de grados por unos pocos minutos.

Este calor, sin embargo, no es bastante alto ni suficientemente prolongado como para desatar las reacciones de fusión que los científicos tratan actualmente de producir en laboratorios de la Unión Soviética, los Estados Unidos y otros países.

Los rayos gamma pertenecen a la misma categoría de radiaciones que la luz, pero son cientos de miles de veces más cargados de energía. Tales rayos provenientes del sol sólo pueden ser detectados por naves espaciales por cuanto son absorbidos por la atmósfera terrestre.

SUSPENSION DE GARANTIAS INDIVIDUALES EN URUGUAY

MONTEVIDEO (UPI). Tras una maratónica reunión, que duró casi 24 horas, el parlamento uruguayo brinda su apoyo al Gobierno, prorrogando por 60 días la suspensión de las garantías individuales a los efectos de combatir la subversión.

Hubo asperos diálogos entre los legisladores oficialistas y los del izquierdista frente amplio que se opusieron tenazmente a la continuación de las medidas de excepción. Algunos de estos acusaron a las Fuerzas Armadas de hacer uso indiscriminado de los poderes otorgados por la norma.

La medida, que se encuentra en vigor desde el 15 de abril, permitió, a criterio de las autoridades, desbaratar prácticamente a los tupamaros.

La asamblea legislativa prorrogó la suspensión de las garantías constitucionales hasta el 30 de noviembre por 73 votos contra 52.

Apoyaron al Poder Ejecutivo parlamentarios oficialistas y algunos del Partido Nacional, uno de cuyos sectores ha llegado a un acuerdo poltico con el Presidente de la República, Juan María Bordaberry.

El bloque mayoritario del Partido Nacional, aunque aceptaba la prórroga, propugnó por que fuera solamente por 30 días, y en tal sentido siguieron la orientación de su líder Wilson Perreira Aldunate, que en los últimos comicios presidenciales fue el candidato individual más votado.

Durante la sesión, algunos miembros de la coalición izquierdista denunciaron que durante el régimen de emergencia se habían llevado a cabo "torturas".

Esto fue fundamentado principalmente por el Senador Pablo Terra, Demócrata Cristiano, quien enfatizó "al votar la suspensión [illegible] la tortura [illegible]

Defendieron [illegible] Ministros del Interior, Alejandro Rovira, y de Defensa Nacional Augusto Legnani, que rechazaron ese temperamento expresando que encerraba "agravios injustos, gratuitos e innecesarios" a los gobernantes y a las fuerzas armadas.

El Secretario de [illegible] subrayo que una prueba de que la suspensión de las garantías individuales había gravitado en favor de la justicia lo dio el hecho de que en los últimos 7 meses los efectivos militanres detuvieron a 1.287 tupamaros, pusieron al descubierto 150 escondrijos, se apoderaron de 501 armas y 60.000 proyectiles.

Pese a ello, el Subsecretario, Carlos W. Cigliti, dijo que "se había ganado la batalla pero no la guerra", significando con ello que no había que subestimar a estas fuerzas, que por informes proporcionados por el Ministro del Interior, Alejandro Rovira, estarían procurando "reestructurar sus filas" para emprender nuevas acciones de violencia.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la republica que hace algunos años atrás jamás habría supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

ROBARON VALIOSOS OBJETOS

LIMA (ANSA). Once piezas de gran valor histórico, todas de oro, fueron robadas del Museo de arte de esta capital. Los objetos robados, un recipiente circular, un vaso ceremonial, tres puñeras, tres máscaras, todas de la cultura chimu y tres nariqueras de la cultura nazca, estaban en una vitrina de exhibición de la sala prehispánica, junto con otras piezas también de valor incalculable, que inexplicablemente no se llevaron los delincuentes.

El director del museo doctor Alberto Santibáñez, dijo que es posible que los autores del robo sean miembros de una organización internacional, que está tratando de sacar del país las [illegible]

[illegible] más adelante que los ladrones presumiblemente se habrían quedado escondidos desde la hora en que el museo cerró sus puertas al público y que esperaron la medianoche para iniciar el trabajo.

Para fugar del museo, continuó Santibáñez, los delincuentes se [illegible] por una ventana que da hacia la calle, utilizando una cuerda, que dejaron en el lugar.

TRABAJADORES CHILENOS Y CUBANOS ESTRECHARON VINCULOS DE AMISTAD

"El trabajo voluntario es la actividad que nos permitió viajar a Cuba y lo que nos impulsará a seguir laborando con mayores brios".

Así expresaron los 25 mineros de Chuquicamata que regresaron al país, después de haber permanecido en Cuba durante tres semanas.

Los trabajadores que visitaron ese país respondiendo a una invitación del Primer Ministro Fidel Castro, señalaron que traen una experiencia enriquecida por el diálogo con los cubanos.

"Las comparaciones con Chile no caben señalaron los trabajadores, **porque en Cuba se vive una realidad absolutamente distinta".**

Los mineros chilenos pudieron apreciar, según lo relataron, el esfuerzo con que el pueblo caribeño venció las duras épocas del bloqueo, y como han sido capaces de imponerse una autodisciplina que ha elevado en un ciento por cieto la productividad del país.

"El espíritu economista que impera en nuestra sociedad, allá no existe. Los trabajadores son incentivados por otro tipo de estímulos. Existen muchas becas al exterior. El obtener la bandera de los héroes del Cuartel Moncada, o el figurar un el cuadro de honor de una empresa, es para el cubano estimulo suficiente para aumentar el rendimiento. Por otro lado, la participación en la planificación es plena. Los ingenieros realizan los planes y éstos son llevados a la Asamblea para que se discutan; una vez analizados vuelven a los Consejos Directivos en donde se les da forma final, introduciéndoseles todas aquellas innovaciones aprobadas por la asamblea".

LA KENNECOTT, UN PROBLEMA QUE SE REPITE

En los primeros días de su permanencia en Cuba, los mineros de Chuqui recibieron la noticia de las amenazas de la Kennecott. La opinión de los cubanos, expresaron, fue de unánime e incondicional solidaridad. "Ellos no sólo conocieron el problema de cerca, contó Octavio Martínez, sino que hubieron de volcar todos sus esfuerzos por superarlo y llegar a ser todo lo que hoy son".

Las compañías norteamericanas que proporcionaban maquinarias y créditos para las explotaciones de Níquel, y que abastecían a Cuba de todo, incluso de pan, cerraron sus puertas a la Isla luego del triunfo de la Revolución y sólo el espíritu de combate de los cubanos, les permitió salir adelante.

Los trabajadores de Chuqui regresan este fin de semana al mineral, deseosos de reencontrarse con sus familias y de compartir con el resto de sus compañeros las experiencias recogidas en Cuba. Ellos son portadores de una nueva invitación para otros 25 compañeros durante el próximo año, y al mismo tiempo informaron que extendieron una invitación para que trabajadores cubanos visitaran Chile durante el presente año.

Los mineros de Chuquicamata al momento de descender del avión de Cubana de Aviación, que los trajo de vuelta al país.

SERA INAUGURADO MONUMENTO AL GENERAL SCHNEIDER

AL CUMPLIRSE EXACTAMENTE dos años de la muerte del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, se inaugurará el primer Monumento en Chile erigido en memoria de un militar.

El monumento, situado en la esquina sur-oriente del cruce de Américo Vespucio y Kennedy, en Las Condes, es obra del escultor Carlos Ortuzar.

La obra consta de una plazoleta adoquinada, de forma semicircular, que incluye una explanada de ceremonias y estacionamiento. El motivo principal del monumento consiste en un par de prismas, de sección triangular cada uno, de 30 metros de altura, paralelos, que irán revestidos de acero inoxidable.

Estos elementos proporcionan a la composición una gran simplicidad vertical y al mismo tiempo la necesaria elocuencia y alcance urbano para destacarlo en la ciudad.

Los materiales empleados en el monumento son piedra canteada, hormigón y acero bruñido.

IMPULSAN DESARROLLO DE MANUFACTURAS DE COBRE

Un estudio de ampliación de la capacidad instalada de las industrias nacionales de manufacturacion de Cobre realizan expertos soviéticos conjuntamente con técnicos chilenos.

La Misión se encuentra en nuestro país hace un mes y las conversaciones se realizan sobre la base del Protocolo firmado entre Chile y la Unión Soviética a través del cual se otorgan a Chile créditos de 102 millones de dólares para la instalación de nuevas plantas de manufacturación de cobre y 200 millones de dólares para la compra de maquinarias y equipos.

El Protocolo, firmado el 29 de julio del presente año, contempla, además, el tratamiento especial para los productos de importación y exportación de cobre entre Chile y la Unión Soviética.

MADECO: UN PUNTO DE PARTIDA INDUSTRIAL

El programa de desarrollo de la industria manufacturera de cobre ha sido elaborado por un Comité integrado por representantes de CORFO-CODELCO y consulta como centro del estudio la ampliación e instalación de plantas en la actual industria MADECO, cuya producción alcanzó en 1971 a 21.000 toneladas métricas de metal rojo, proveniente de la Gran Minería del Cobre.

MADECO es una Sociedad Anónima creada por CORFO, pero posteriormente pasó a manos de capitalistas privados. Actualmente, el 41% de las acciones pertenecen a las empresas extranjeras CEAT (italiana) y General Cable (norteamericana).

El resto pertenece a accionistas chilenos. El Gobierno incorporará a MADECO al área de propiedad mixta para lo cual se celebró un Convenio con los actuales empresarios en el que CORFO será el propietario de la mayor parte de las acciones. La Empresa MADECO se encuentra intervenida desde el 17 de septiembre de 1971.

CODELCO Y SU PARTICIPACION EN LOS PROYECTOS.

A través del Departamento de Industria Elaboradora, la Corporación del Cobre integra la Comisión Chileno-Soviética que estudia los proyectos de ampliación e instalación de nuevas plantas de manufacturación sobre el modelo MADECO. Pero, el responsable directo es CORFO. La razón explicó Rodrigo Caro, Jefe de ese Departamento, de que CODELCO no sea el principal ejecutor de estos proyectos, se debe a que la competencia de este organismo alcanza sólo a la manufacturación primaria de metal rojo, vale decir, sobre alambrón, billets (lingotes para la fabricación de tubos) y kakes (paralelepípedos que posteriormente se laminan) para la fabricación de planchas.

La Industria Elaboradora Nacional consume un 5 por ciento del metal rojo proveniente de la Gran Minería Nacionalizada, MADECO manufactura casi un 70 por ciento de ese total.

La idea central, dijo Rodrigo Caro, es ir a la instalación de una nueva planta elaboradora de tubos, para lo que se aprovecharían algunos detalles de los modernos equipos de MADECO.

La nueva planta de tubos tendría una capacidad de producción de 40 mil toneladas métricas de tubos y barras de cobre y latón al año, y 25 mil toneladas métricas anuales de planchas y fle;es de cobre y latón.

HOMENAJE A CARLOS GONZALEZ EN EL EDIFICIO DE LA UNCTAD

Más de doscientas personas asistieron a la manifestación de simpatía y estimulo que diversos sectores, tanto políticos como profesionales, ofrecieron al abogado e Intendente de Valparaíso, Carlos González Márquez en el Casino de UNCTAD III.

Presidió la manifestación el dirigente máximo del Partido Radical Anselmo Sule, y además de los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional estuvieron presentes Ministros de Estado, Subsecretarios, Parlamentarios, dirigentes nacionales de los distintos Departamentos de dicha colectividad política y militantes radicales.

El Presidente del Departamento de Profesionales del Partido Radical, abogado Enrique Schepeler, quien comenzó reseñando la trayectoria política y profesional de Carlos González, sino los méritos que dieron motivo a su designación como Intendente, dijo que el radicalismo podía estar seguro que la actación de Carlos González en ese cargo, será la interpretación fiel no sólo de la política del Gobierno de la Unidad Popular que preside el Dr. Salvador Allende, sino de los postulados del radicalismo y la posición revolucionaria que dentro de ella sustenta su legendario Partido.

Carlos González agradeció la manifestación expresando que su primera sorpresa era el saber que contaba con tantos amigos. Precisó que ello agrandaba su responsabilidad ya no sólo frente al Gobierno del Presidente Allende a quien agradecía la distinción de que le había hecho objeto, sino ante el Partido de toda su vida y de la ardua tarea que se le había asignado, pero, dijo, no habrá vacilaciones para alcanzar el éxito que esperan el Gobierno, el Partido Radical y sus amigos como tampoco duda del éxito con que Chile alcanzará la meta socialista que se ha propuesto como una nueva etapa de su constante liberación y superación.

"RANQUIL" INICIO SU TERCER CONGRESO

EN UN ACTO DE ESPECIAL REALCE, la Federación Campesina e Indígena "Ránquil", afiliadas a la Confederación del mismo nombre, inauguró ayer su Tercer Congreso Ordinario.

La inauguración ante los 160 delegados, se realizó a las 15 horas de ayer en el Teatro Manuel Rodríguez de la capital, señalándose que el torneo tendrá ese lugar por escenario durante todo el fin de semana.

Ya antes, en la mañana, se había procedido a la entrega de poderes a los representantes de los Sindicatos Comunales de diversas provincias del país.

El temario del Congreso en sus aspectos más importantes, considera el aumento de la producción agropecuaria y el análisis de la situación política.

En estas jornadas según se informó se procederá a la renovación del Directorio de la Federación, que actualmente integran Pedro Castañeda, en la presidencia; Segundo Cancino, en la vicepresidencia; Jorge Urzúa, como tesorero; Manuel Muñoz, en la secretaría general, Lucas Ortiz, en la secretaría de actas y Luis Vergara, como director.

Sin embargo, otro de los puntos considerados como importante, indica que durante el transcurso de éstas jornadas se procederá a la designación de los 19 delegados ante el Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la Confederación "Ránquil", en representación de los 12 mil asociados agrupados en cuarenta y dos sindicatos.

Con ésta fuerza laboral, "Ránquil" se ha constituido en uno de los organismos de trabajadores del agro más importantes que existen en el país.

En el acto realizado ayer, el presidente de la Federación Campesina e Indígena "Ránquil", Pedro Castañeda, procedió a dar lectura al informe central de éstas reuniones.

FUE PRORROGADA

Fue prorrogada para el próximo jueves, a las 12 horas, en el Edificio de la UNCTAD, la firma del decreto que pone en vigencia la Ley que da un seguro especial a los estudiantes que sufran accidentes del tránsito.

El Presidente de la República estampará su firma en este acto, al que han sido invitados estudiantes, profesores, padres y apoderados y autoridades, dada la importancia que reviste esta medida en beneficio del estudiantado en general.

EN DEFENSA DEL REAJUSTE SE MOVILIZAN TRABAJADORES

● **Plenario de Federaciones convocado por la CUT analizó la situación**

El Plenario de Federaciones convocado por la CUT en la mañana de ayer —viernes—, dedicó tres horas al análisis de la situación provocada por la mayoría de oposición en el Congreso con motivo del despacho del Proyecto de Reajustes para los asalariados del país.

Motivo de especial discusión de los dirigentes fue la actitud adoptada por los Parlamentarios de la Democracia Cristiana, que integran la Comisión de Hacienda del Senado, contrapuesta con los acuerdos y afirmaciones sostenidas por los dirigentes de ese Partido en la máxima organización de los trabajadores. Numerosos oradores que intervinieron en el debate señalaron en síntesis "que el apoyo a las iniciativas contrarias al interés de los trabajadores no eran consecuentes con la posición de defensores de la clase trabajadora que dicen sustentar los democratacristianos, y que sus representantes en la CUT habían asegurado mantendrían la línea que enarbola la CUT a favor de todos los sectores laborales del país, incluidos los sectores pasivos".

Al término del Plenario se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º El Consejo Directivo Nacional de la CUT redactará una declaración-llamamiento en defensa de los reajustes y para impulsar la lucha contra la inflación;

2º Realizar un movimiento nacional de los trabajadores y demás sectores progresistas con los mismos objetivos del punto uno;

3º Convocar a concentraciones en Santiago y demás cabeceras de provincias;

4º Prestar todo el apoyo en la organización del ampliado de la CUT Provincial de Santiago a realizarse el día martes próximo en el Teatro Bandera, formalizando invitaciones para que asistan, al compañero Ministro de Hacienda, Orlando Millas; al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, y a un representante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados;

5º Encargar al Consejo Directivo Nacional la organización del Plan Nacional de movilización de los trabajadores;

6º Efectuar un nuevo Plenario de Federaciones el 5 de Octubre a las 9.30 horas para tratar: a) Plan Nacional de Movilización b) Tomar conocimiento, discutir y aprobar la campaña nacional contra la especulación y las alzas, a través de un Comando Nacional encagrado de los abastecimientos y el control de los precios;

7º Designar una delegación oficial de la CUT al Congreso Mundial de la Paz, a las 15.30 horas del jueves 5 de Octubre, reunión internacional que se efectuará en el Edificio de la Cultura "Gabriela Mistral;

8º Adoptar todas las medidas pertinentes, a nivel de Federaciones y Consejos provinciales com motivo de la elección de Consejeros de los consejos locales del Servicio de Seguro Social. Las listas de candidatos deberán estar listas el 4 de Octubre y entregadas el 8 del mismo mes, siendo las elecciones entre el 8 de octubre y enero de 1973.

9º Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales, organización interna y finanzas de la CUT.

EJECUTIVO...

(Viene de la 1a. Pág.)

al Parlamento, luego que los mismos organismos que habían hecho este anteproyecto, estudiaran el despachado por el Congreso.

La primera materia que fue observada es la referente a las autoridades que pueda iniciar la acción ante los tribunales, para sancionar a las personas que infrinjan esta ley. El Congreso amplió e hizo extensiva esta medida a los Fiscales de la Corte Suprema y de Apelaciones, a los Prefectos de Carabineros y a los alcaldes y regidores.

En el veto, el Ejecutivo insiste en las autoridades señaladas, porque se debe "reservar al Poder Ejecutivo estas acciones, porque a él le corresponde el orden público y la mantención de la seguridad".

Señaló Tohá que el Ministerio de Defensa le hizo presente al Presidente la inconveniencia de que se entregara el uso de este ejercicio a los alcaldes y regidores, porque por sus cargos, se podría desvirtuar el sentido de la ley, ya que actuarían con criterio político y discriminatorio.

Le señalaron que las autoridades que no forman parte de los organismos de seguridad debieran abstenerse de participar. Por su parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, agregó que de la misma forma se suprimía a los miembros del Cuerpo de Carabineros y del Poder Judicial.

ENVIARA PROYECTO

Respecto a las modificaciones que se hacen en el proyecto a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Secretario de Estado manifestó que el Ejecutivo las suprimió porque enviará un proyecto al Congreso con el objeto de actualizarla. Agregó que era más conveniente modificarla integralmente y no por partes.

El Ejecutivo aceptó uno de los aspectos que modificó el Congreso en el sentido de ampliar la protección a ciertas autoridades. Ya en el Parlamento se amplía esta protección al Contralor General de la República, a los Tres Comandantes en Jefes y al Director de Carabineros. Por su parte el Presidente amplió esta protección a los miembros del Tribunal Constitucional al Director General de Investigaciones y a los Subsecretarios.

SOBRE LAS RADIOEMISORAS

Por su parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, dio a conocer los vetos enviados por el Ejecutivo al proyecto de ley sobre financiamiento de las radioemisoras. Destacó las razones fundamentales del Gobierno para suprimir el impuesto al consumo de energía eléctrica, reemplazándolo por un impuesto al avisaje.

Dijo que el Gobierno está consciente en la necesidad de concurrir en ayuda de las emisoras, ya que muchas de ellas están en mala situación económica.

"No ha habido un veto supresivo de un financiamiento. No ha habido un propósito de eliminar dicha ayuda. Simplemente el Gobierno es de opinión: 1º de proporcionar otro sistema de financiamiento y por lo tanto reemplazar el establecido en el proyecto, y 2º adecuarlo en justicia a los intereses reales de las emisoras más modestas.

Cuatro países postulan :

LICITACION INTERNACIONAL PARA ASTILLEROS CHILENOS

Se construirán en Valdivia y Talcahuano

SE CONSTITUYO la comisión adjudicadora de la Licitación Internacional de Proyectos de Astilleros para Talcahuano y Valdivia. Quedó integrada por el Ministro de Economía, el Gerente General de CORFO, el Director de Asmar, un representante de la Armada y el Subsecretario de Transportes.

La comisión eligió presidente al Ministro de Economía, Carlos Matus, quien designó como representante y presidente subrogante de la Comisión al ingeniero Ricardo Wilhelm, Jefe del Departamento de Ingeniería del Comité Siderometalúrgico de la Corporación de Fomento de la Producción.

CUATRO PAISES POSTULAN

Luego del examen del proyecto técnico elaborado por PROAS CHILE, se impartieron instrucciones para tomar contacto con los representantes de las dos firmas que presentaron ofertas para el astillero de Valdivia Contrasimex de Rumania y Blohn y Voss de Alemania Federal y de las tres firmas que presentaron ofertas para el astillero de Talcahuano Centromotor de Polonia, Sener y Frankel de España, y Blohn y Voss de Alemania Federal para que ratifiquen, actualicen o modifiquen sus ofertas.

La Armada de Chile designó como a su representante al Almirante Patricio Carvajal, asistieron también el Director de ASMAR; Almirante Ismael Huerta y el Gerente General Subrogante de CORFO, Exequiel Rodríguez.

La comisión volverá a reunirse una vez que finalicen los contactos con los astilleros que presentaron ofertas.

DEFUNCION

✝

Cuerpo de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina".

Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario honorario de la 4a. Compañía, con premio por 40 años de servicios, don

EDUARDO DUSSERT JOLLAND,

para hoy sábado 30, a las 16.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Avenida La Paz y Dávila.

EL SECRETARIO GENERAL

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir nuestro querido tío don

PURISMO ROJAS OCAYO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas en el cementerio general (Recoleta) partiendo el cortejo desde la calle Germania 8636, Villa Serrano.

La Familia

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita Sra.

ROSA LORCA MOLINA.

(Q. E. P. D.).

Sus funerales se efectuaran hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo desde Grumete Pantaleón Cortes N 281, Vivaceta, a las 16 horas.

La Familia

Santiago, Sábado 30 de Septiembre de 1972

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Católica entrenó con sus seleccionados.

HUGO SOLIS: "MARTINEZ COMETIO UNA INJUSTICIA"

Los jugadores cruzados que integraron la Selección están en óptimas condiciones para jugar con Antofagasta. José Pérez no anuncia cambios.



Los integrantes de la Selección, Mario Salinas y Hugo Solís, entrenaron por su club ayer en Santa Rosa de Las Condes. El puntero izquierdo señaló que había sido expulsado injustamente en Argentina.

Con la presencia de sus cinco seleccionados, que retornaron el jueves desde Argentina, el plantel de Universidad Católica puso fin ayer a sus entrenamientos para medirse mañana con Antofagasta Portuario. Carvallo, Solís, Astudillo, Crisosto y Salinas regresaron sin problemas y están a disposición de José Pérez para el compromiso ante los nortinos.

Ayer, en el campo de Santa Rosa de los Condes, entrenó la totalidad del plantel, con la sóla excepción del meta Jesús Trepiana, aquejado por una fuerte gripe. La lesión que sufrió el zaguero Mario Maldonado en el entrenamiento del miércoles no tuvo mayores consecuencias, y por lo tanto podrá alinear en el cuadro católico.

Al término de una práctica en la cual se trabajó fundamentalmente en fútbol, el técnico cruzado, José Pérez, manifestó que la totalidad de los jugadores estaba en buenas condiciones y que para el partido ante Antofagasta jugaría el mismo cuadro que derrotó la semana pasada a Unión Calera.

Con la práctica de ayer Universidad Católica terminó con su preparación, y mañana los jugadores están citados al mediodía al campo de Santa Rosa para almorzar y más tarde dirigirse al Estadio Santa Laura. Además de los integrantes del equipo titular, fueron convocados a la banca los reservas Ricardo Díaz, Sanhueza, Roldán y Barones.

SOLIS: "INJUSTA EXPULSION"

Interesaba conocer la opinión de los jugadores universitarios que defendieron la camiseta nacional frente a la Selección Argentina. Quisimos conocer la versión de Hugo Solís, expulsado sobre la media hora de juego del primer tiempo, por agredirse con el argentino Alonso.

—"El asunto fue muy claro. Entre a trancar una pelota con Brindisi, y me puso la "Plancha". Felizmente la patada no me provocó una lesión seria. Pero por atrás vino Alonso y me tiró una serie de golpes mientras estaba en el suelo. Eso indignó a Messen que, sin pensarlo dos veces, le dio un puñetazo en la cara. Y ahí fue donde se equivocó el Juez Martínez. Porque la expulsión la merecía el argentino Alonso. A mí me echó para aplacar a la hinchada local. Creo que el bullicio y los gritos de los argentinos atemorizaron al árbitro".

—¿Cree que Chile realizó una buena presentación

—"Sí, me parece que sí. Todos esperaban una gran goleada. Y resulta que al final nos ganaron con dos goles que perfectamente se pudieron evitar. El primero de ellos fue producto de una acción desafortunada de Olivares. Se le soltó la pelota de las manos en un tiro de distancia y Brindisi, que estaba a su lado, la mandó a la red. Luego, Machuca trató de salir jugando y le robaron la pelota. Es decir, goles que se pudieron evitar."

¿Es cierto que atacaron tres veces?

"No, no es para tanto. Claro que teníamos un sistema defensivo, pero el arquero argentino hizo un par de tapadas macanudas. Pudimos hacer goles también".

¿Quedó conforme Gutendorf?

—"Sí, dijo que era una buena experiencia para una selección joven".

—¿Y qué le dijo por su expulsión?

"Comprendió que había sido injusta y me pidió tranquilidad"

¿Cómo anduvo la organización?

"Con muchos problemas. Demasiados papeleos e innumerables revisiones. Cuando llegamos al hotel programado nos encontramos con que no había habitaciones ni comida. Nos tuvimos que trasladar. Otra cosa, el público argentino excesivamente agresivo.

CARVALLO: "MUY MAL"

Fernando Carvallo fue uno de los jugadores nacionales que impresionó bien a la prensa deportiva argentina. Cuando abandonaba el Estadio Santa Rosa le preguntamos por su actuación.

—"Cuando se pierde no se puede hablar de buena actuación. Creo que anduvimos mal".

¿El resultado?

—Ahí está. Nosotros llegamos tres o cuatro veces al arco argentino. El equipo trasandino no es de los muy buenos. No podíamos esperar otro resultado.

—¿El mejor jugador chileno a su juicio?

"Sergio Messen cumplió una buena actuación. Para mí fue el mejor".

¿Gutendorf quedó conforme

"Si así lo dio a entender".



Enoch, Barone, Sanhueza y Maldonado al término de la práctica de Universidad Católica. La lesión de Maldonado no fue seria; podrá jugar mañana con Antofagasta.

LA VERDAD SOBRE LA "RENUNCIA" DE ENOCH

Sobre la renuncia del arquero de Universidad Católica Enrique Enoch a la Selección Nacional de Fútbol existen varias versiones. Hace algunos días un diario afirmó que el meta universitario había mandado una carta a la Asociación Central en la cual presentaba su renuncia. Sin embargo, el propio Enoch se encargó de aclarar la situación.

—"No es efectiva mi renuncia a la Selección. Tampoco existe ninguna carta al respecto. Quiero aclarar lo que sucedió, puesto que se ha prestado para muchas conjeturas. En primer lugar, como se lo había manifestado en otras oportunidades, tenía la intención de renunciar al Seleccionado por estimar que el trabajo que estaba realizando el entrenador alemán Rudi Gutendorf carecía de seriedad.

Sin embargo, como una medida de cooperación no quise insistir en ese punto. Creí que todo se iría arreglando. Desgraciadamente no fue así. No porque la Selección siguió viviendo en medio de una terrible desorganización y chacota, que los mismos diarios y radios se encargaron de dar a conocer.

Cuando supe que el alemán había entregado la lista de los que irían a Buenos Aires, me dio una rabia terrible. Porque no aparecía entre los llamados, a pesar que el mismo Gutendorf un par de días antes me había confirmado personalmente que yo estaría en la Selección. Mi primera reacción fue renunciar en el acto. No por el hecho de no ir a Argentina, sino porque consideraba que era una absoluta falta de respeto con el jugador y se ratificaba la falta de seriedad con que se estaba trabajando. Pero antes de tomar esa medida conversé con mi entrenador José Pérez. Y él me aconsejó que conservara la calma, que mi propia juventud me estaba haciendo obrar en forma precipitada. Siempre he considerado la opinión de don José y le hice caso nuevamente. También los directivos del club me solicitaron que siguiera cooperando con la Selección, aceptando las cosas como estaban. Y como a la Católica le debo todo lo que soy, porque el club me dio la oportunidad de salir adelante y cuando estuve enfermo supo darme confianza, acepté su petición. No envié tal carta ni existió renuncia formal. Quiero que esto quede claro".

Síntomas de fatiga:

COLO COLO DARA DESCANSO A VARIOS DE SUS CRACKS

Entre ellos Chamaco Valdés.

Alamos sostiene que Unión puede llegar mejor a las finales, porque dosifica más sus energías.

Un asado de camaradería sirvió en su sede social el directorio de Colo Colo a los periodistas deportivos de la capital. Uno de los patios interiores de la hermosa mansión de los albos sirvió de escenario al acto que contó con la presencia de la directiva del Círculo de Periodistas Deportivos y representantes de diarios y radios.

Luis Alamos y el profesor Venegas departieron con la prensa y el Zorro formuló algunas declaraciones que nos parece importante llevar a los aficionados. Señaló Alamos que en estos momentos cree que Unión Española tiene mejores posibilidades de llegar entera a las finales del campeonato, oficial, porque el cuadro hispano dosifica su fútbol, en cambio Colo Colo entra a "matar en todos los partidos y si a ello se agrega el trabajo que cumplen varios jugadores en el plantel nacional, se puede sacar mayores deducciones que el desgaste existe y es digno de ser considerado.

"Está el caso de Valdés, agregó Alamos, está demostrando fatiga y hay que cuidarlo para los encuentros finales del campeonato. Por lo menos cuatro jugadores es posible que se vayan a tomar un descanso de una semana o diez días, porque de otro modo no vamos a poder llegar con la misma fuerza que estamos jugando ahora en todas partes. Esa es la ventaja que nos lleva Unión, juega un fútbol más acomodado, de menos desgaste".

TORNEO SUREÑO

Los clubes del Sur, Concepción, Green Cross, Naval, Huachipato, Lota, Rangers, a traves de sus dirigentes están celebrando reuniones para llegar a un acuerdo de jugar un certamen tipo Copa Chile para los primeros meses del próximo año. Como se recordará existe la intención de programar el Campeonato Oficial para el mes de junio, luego de los encuentros por las eliminatorias frente a Perú y Venezuela.



...raconi, presidente de Deportes Concepción club que hace de cabeza en el torneo de verano.

PANCHO HORMAZABAL

Fue desahuciado por la directiva de Wanderers. En estos momentos Colo Colo, que le está cumpliendo religiosamente el contrato que celebró con el técnico el año pasado, tiene en carpeta la posibilidad de traerlo nuevamente al Club como ayudante de Luis Alamos y jefe del Cuerpo técnico de las divisiones inferiores. Consultado el mismo Alamos, señaló que para él sería de gran ayuda y además se mantendría una tradición, cuál es que Pancho fue y será siempre colocolino.

EL JUEVES 12

La directiva del Círculo de Periodistas había llegado a un acuerdo con el Club Colo Colo para aprovechar la fecha que la Administración del Estadio Nacional cede todos los años para el Día de la Raza. En ese día se había programado un encuentro con carácter de internacional entre Municipal de Lima y Colo Colo agregandole además algunos encuentros de rugby y otro de fútbol femenino. Sin embargo, el alza que experimentaron los pasajes aereos hace peligrar ahora la realización de este festival.

Las conversaciones han girado ahora hacia la Central que habría propuesto una cantidad de dinero para el Círculo del match que se podría programar por el Campeonato Oficial entre Colo Colo y Universidad Católica.

COMISION DE EQUIPO

En la última reunión del Consejo de Delegados, el directorio de la Central propuso al Consejo y fue aceptado que formara una Comisión para el equipo nacional integrada por los presidentes de los tres clubes que aportarán mayor cantidad de jugadores.

Francisco Fluxá presidente de Unión señaló que esta Comisión tendría el carácter serio y responsable de hacer cumplir todo el programa de entrenamiento que se fije para el plantel chileno, como una manera de cooperar al éxito de la gestión internacional. "Si vamos a una Comisión es para trabajar en forma efectiva, solucionar problemas, exigir seriedad y respeto hacia el equipo de todos. Me parece que un cuadro chileno no es equipo de la Asociación Central ni de nadie, es de TODOS. Si es así, hay que poner colaboración interes y responder a esta designación del Consejo. Lo malo es que tendremos que hacerlo notar y corregir errores. Puede que incluso no sea Unión la que este en la Comisión, pero si estamos, buscaremos el respaldo para el entrenador que sea, porque somos respetuosos de la dirección técnica".



CHAMACO VALDES. Tendré descanso para que pueda llegar bien a los campeonatos

CATOLICA ACLARA

A raíz de las declaraciones formuladas por el jugador de Universidad de Chile, Juan Carlos Sarnari, que no lo dejaban entrar al Estadio Santa Rosa de Las Condes, el relacionador público Jaime Pizarro señaló a La Nación que había una equivocación, que no existía ninguna orden oficial para que Sarnari no entrara al Estadio y que les había llamado la atención estas declaraciones que no tienen ningún fundamento.

Hoy y mañana domingo:

INTER ESCOLAR PARTE EN ESTADIO NACIONAL

Esta tarde parte en el Estadio Nacional el Torneo Inter Escolar Masculino.

Tres etapas tiene este nuevo evento, hoy sábado en la tarde, domingo en la mañana y el mismo día en la tarde. Competirán cerca de dos mil niños y, por supuesto, sus respectivas barras.

El torneo corresponde al tradicional del Atlético Santiago, el mismo que año tras año encuentra en el sacrificio de los dirigentes de la "S", el interés incondicional.

También habrá en el Estadio Italiano un Campeonato de Todo Competidor, de lo que se desprende que el fin de semana será atlético.

COYHAIQUE BOXEA EN PUENTE ALTO

Los pugilistas de Coyhaique se presentan el martes en "Guantes de Oro". Aparte de que la delegación visitante es anunciada como fiel exponente del boxeo de esa asociación, la novedad la constituye el hecho de que la velada se realizará en Puente Alto, lo que resulta por demás muy beneficioso.

Los combates que se han programado para la ocasión son los siguientes:

GALLO: José Navarrete, Vega Poniente, con Patricio Delgado, P. A. C.

MEDIOPESADO: Manuel Muñoz, Coyhaique, con Ananías Fuentes, Ferro.

PLUMA: Alberto Legué, Coyhaique, con Francisco Zúñiga, Ferro.

LIVIANO: Jaime Legué, Coyhaique, con Manuel Cartagena, Ñuñoa.

MOSCA JUNIOR: Victor Muñoz, Coyhaique, con José Valdera, Ferro.

LIVIANO: Bernardino Sanhueza, Coyhaique, con Iván Corral, San Antonio.

M. MEDIANO: Juan Formantel, Coyhaique, con Alfonso Espinoza, Ñuñoa.

La campaña de los pugilistas de Coyhaique es la siguiente:

Victor Muñoz: 17 años, 25 peleas, 2 empates, 3 derrotas. Fue tercero en un Campeonato Nacional y Vice Campeón en el reciente de Punta Arenas.

ALBERTO LEGUE: 19 años, 40 peleas, 4 empates, 6 derrotas. Campeón de la V División Militar en el año 1971.

BERNARDO SANHUEZA: 20 años, participó en dos campeonatos nacionales; fue 4° en la categoría pluma.

JAIME LEGUE: 17 años, campeón novicio en 1971; 25 peleas, 4 empates y 4 derrotas.

NACIONAL AMATEUR

Ya están mandando las inscripciones de sus pugilistas las asociaciones de provincia para el campeonato nacional.

La Asociación Santiago ya citó para iniciar el trabajo de preselección y la Asociación Militar tiene listo su equipo. "A quien madruga, Dios lo ayuda"

VILLALON BUSCA

Raúl Villalón, el manager, santiaguino, ocupó toda la semana haciendo gestiones para poner al día la documentación de sus pugilistas, con el objeto de salir a pelear al extranjero. Héctor Molina, Mario Molina, Ariel Navarrete, Luis Muñoz y otros, ya están listos para la "foto"

¿Y EL LIO ULLOA-BORQUEZ?

Todavía no sale nada sobre el caso deportivo-policial que revolucionó el ambiente del boxeo. Dicen "los que saben" que hay una comisión investigando. Igual que esos choques de autos, pasan 200 años antes de saberse el fallo.

De todos modos, nosotros no perderemos la esperanza de llegar a buen puerto.

EL SINDICATO

El Sindicato que preside Hernán Ibarra se apresta a elegir nuevo directorio. Dicen que vendrán hombres más audaces y con ganas de ponerle el hombro antes que el boxeo dé su último suspiro.

MUÑOZ-SILVA

Bajo la dirección de Guillermo Pulgar, viajará a Iquique el peso mosca Nelson "Huevito" Muñoz, quien pretende la corona de Jaime Silva. El match se hará en el norte y estará en juego el título del iquiqueño.

HERNAN GARATE: "WANDERERS NO IRA AL DESCENSO..."

Los jugadores caturros consideran inesperada la determinación de marginar al D.T. Hormazábal.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Sólo en dos oportunidades Wanderers, en plena competencia, ha resuelto el reemplazo de su director técnico. Y en todo su historial deportivo se produce este fenómeno en menos de dos años. En la temporada anterior, Jorge Luco fue desahuciado para ocupar su cargo el cesante de la época, Luis Alamos. Ahora le correspondió a Francisco Hormazábal, pese a que ambos insistieron en afirmar que, antes, ellos habían renunciado. De cualquier forma era casi una norma de invariable tradición que los DT cumplieran integros sus contratos.

¿Por qué, Hernán Gárate? Era la interrogante, si se considera que no cumplió en Lota Schwager y Rangers actuaciones descollantes como responsable de sus equipos profesionales. El presidente de Wanderers, Jorge Lafrentz, trató de explicarlo a los jugadores. **"Nosotros tomamos la decisión de desahuciar a Hormazábal la semana pasada y la mantendríamos cualquiera que fuese el resultado de Lota. ¿Razones? La mala ubicación de Wanderers creemos que ello no podía repercutir en una campaña tan discreta. En este asunto creemos que alguna influencia tuvo Hormazábal, especialmente en el estado de ánimo de ustedes. El hecho fue que después se decidió por Hernán Gárate, a quien yo recién conozco y se los presento..."**



Con un contrato de tres meses y una sola idea, no ir al descenso, decidió Wanderers la contratación de Hernán Gárate. Aquí lo vemos en un breve contacto con el plantel superior al asumir sus funciones.

El técnico cesante, antes de dirigirse al plantel que esperaba su llegada, comentó que **"no podré estar el domingo en la banca si antes la directiva no arregla un pequeño trámite con la ACF, ya que no se nos permite dirigir a dos equipos en un mismo año, sin previa autorización. Pues bien, debo señalarles que vengo a Wanderers con un contrato de tres meses y una sola idea: no ir al descenso..."**

Nadie les pidió la opinión a los jugadores, sobre el reemplazo de Francisco Hormazábal. Eduardo Herrera, Ortiz, Lagreze, Carlos Herrera, Abellán, dialogan con LA NACION, mientras esperaban la llegada del nuevo D.T.

El no menos valiente Hernán Gárate, tuvo enseguida un contacto muy breve con los jugadores. **"Yo solamente quiero saludarlos. Conozco a varios de ustedes. Debo aclararles que estoy aquí porque acabo de conversar con Francisco Hormazábal. Anoche lo hice con el Cuerpo de Entrenadores. Es decir, estoy en paz con todo el mundo. Bueno, ahora a correr un poco porque es bueno que no se enfríen..."**

NADIE LO ENTIENDF

Como verdaderos profesionales, la totalidad del plantel superior de Wanderers arribó temprano a Playa Ancha a la espera de la llegada del nuevo y osado entrenador. Cabizbajos algunos, preocupados otros, impacientes o tranquilos los menos, pero realmente que nadie acertaba a entender la medida aplicada en plena competencia.

El capitán del cuadro, Eduardo Herrera, fue sincero. **"Fue inesperado"**. Oscar Abellán, el zaguero argentino, reaccionó como lo hace la mayoría. **"Nosotros somos profesionales. Y como tal trabajaremos con el técnico que nos traigan"**. Carlos Guerra, el oxigenador, se procupó de aclarar que nada tenían que ver. **"Fue la decisión de la directiva, a nosotros nada se nos consultó"**. Juan Carlos Lagreze, el joven centrodelantero, no disimuló su inquietud. **"Nos pilló de sorpresa. Nadie lo esperaba"**. Carlos Herrera, titular y suplente en el medio campo, reconoció al técnico saliente. **"Yo creo que estaba bien Francisco Hormazábal"**. Jesús Ortiz, uno de los experimentados, acertó en un motivo razonable. **"Nuestro rendimiento no era óptimo, pero no puede responsabilizarse de ello al entrenador, porque no es quien juega"**. Ricardo Werlinger, el arquero, se mostró visiblemente molesto. **"La situación fue imprevista. Claro, no me agrada el cambio a estas alturas del torneo".**

El diálogo debimos interrumpirlo. El preparador físico Adolfo Lamelle dirigió la práctica y antes de hacerlo les pidió el esfuerzo mancomunado. **"Hemos quedado solos. Por lo mismo todos debemos cooperar para salir de este problema..."**

Básquetbol Oficial

Y TODO ESTA PERMITIDO, INCLUSO QUE PIERDA UNION

Deportivo Aviación, golpeando a la cátedra, supo derrotar al gigante metropolitano por 87 a 84

¡Perdió Unión Española. . .!

La noticia, que muchos no creyeron, circuló el jueves por la casa de todos los hinchas del básquetbol metropolitano. Más de diez años miraron como imbatible al elenco hispano y ahora entendieron que no lo era tanto: Deportivo Aviación logró el milagro y el tablero del Nataniel mostró por primera vez al quinteto rojo en segundo lugar. 87 a 84 fue la cifra final que favoreció al elenco de Luis Pérez.

Spencer, Suárez, Unda, Valenzuela, y el resto de la alineación "alada" supo encontrar el ritmo adecuado, descontrolar el juego de Unión en los tableros, olvidarse incluso de su marca y, además, demostrar la excelente puntería de cada uno de sus integrantes. Es por ello que el quinteto de Juan Ostoic, pese a su triunfo parcial en la primera fracción, tuvo que conformarse con la derrota.

Pero no todo fue mal en Unión, si bien es cierto que cometió errores, y muchos, su juego se vio también un poco afectado por el arbitraje que dominó en los últimos minutos del encuentro, situación que hizo notar el propio técnico hispano.

La derrota, en todo caso, es lo fundamental. Ella indica que el cuadro hispano puede ser superado y, fundamentalmente, que la actuación de Deportivo Aviación, puede reeditarla Thomas Bata, en la final, y variar después de muchos años la mano que recibirá el título.

En el partido final de la jornada, en tanto, Thomas Bata superó a Banco del Estado por 79 puntos, a 68, luego de haberlo superado también en el primer tiempo por 37 a 34.

LOS PARTIDOS

Sin duda alguna que ambas confrontaciones habían centrado la tención de toda la hinchada. En ellos se vería a los "cuatro grandes" de la metrópoli frente a frente y sería, en cierta medida, un anticipo de lo que sería y se vería en la gran final.

Es por ello que el público llegó desde temprano y esperó, pacientemente el espectáculo. Era como si se hubiese previsto que "algo iba a ocurrir". . . y ocurrió.

El cuadro hispano, pese a sus intentos, a su rotativa "probatoria" de hombres y a su variación en las marcas no pudo en los minutos finales del partido variar un resultado que no pensó. Si faltando sólo cinco minutos todavía había paridad era casi imposible el distanciamiento de los "de El Bosque". Pero las cifras y los dobles se encargaron de demostrar lo contrario.

Marcando férreamente los alados, y siguiendo al milímetro la marca impuesta por Luis Pérez, supieron aventajar a los rojos y, mejor que eso, mantener durante un lapso la supremacía. Eso era justamente lo difícil. . . pero lo hicieron.

El triunfo de Aviación, pues, plantea una incógnita: ¿Reeditará Bata la victoria alada? ¿Será 1972 el año de la caída del invicto?

Bata tiene la palabra.

Y adelantándonos algo venció, en esta misma fecha a Banco del Estado.

Sin extremarse mucho y bastándose con la presencia de sus "tradicionales" cesteros supo aventajar a uno de los quintetos más poderosos de esta versión del Campeonato Oficial, y, en parte, mostró lo que puede hacer en su oportunidad frente a la "máquina roja". Con Fornoni, Sánchez, Líchnogski, Contreras, Andrade y todo su plantel, en óptimas condiciones; con un juego afiatado y de una precisión impresionante; con una marca y una puntería sin fallas puede, y quiere, superar por fin a Unión.

Lo han deseado por años, y por años se han esforzado para conseguirlo, y, recién hoy, están efectivamente en condiciones de hacerlo.



MANUEL TORRES "se la quita" a Ardiles. . pero Aviación, a la postre, les quitó el triunfo.

Periodista peruano:

FULBITO: UN DEPORTE QUE EXPLICA G. FANO

En nuestra Sección Deportes estuvo de visita el periodista peruano Gilberto Fano Llano, distinguido por varias organizaciones y autor de "Técnicas y Fudamentos del Tenis de Mesa", primer libro de Sudamérica sobre la especialidad.

De paso por Chile, Fano nos dejó su nuevo libro llamado "El Fulbito y su Reglamento".

Es un libro didáctico que, muy bien hecho, explica temas importantes como el comentario del reglamento con diseños explicativos, esquemas y modalidades para organizar eventos, la preparación física, la técnica del juego, los primeros auxilios y algunos consejos para los jugadores y entrenadores, todo explicado en lenguaje muy sencillo, a fin de que se comprenda fácilmente.

Gilberto Fano, al crear su libro, lo ha hecho con miras elevadas y su meta es organizar un Campeonato Sudamericaoo de Fulbito. Por eso anda en gira y fue corta su estada en Chile.

GILBERTO FANO, inventó los reglamentos del fulbito y ahora quiere un Sudamericano.

Hoy a las 18 horas:

PARTE NACIONAL DE JUDO POR EQUIPOS

En el gimnasio Manuel Plaza ubicado en Plaza Egaña se realizará el décimo sexto torneo nacional de judo por equipos.

Alrededor de 20 clubes de todo el país animarán esta trascendental competencia que comenzará a las 18 horas.

Estarán sobre el "tatami" de Plaza Egaña los más destacados combatientes de los clubes Nisei, Universidad de Chile, Judo Kan Club y Samurai de Santiago; ocho clubes de Valparaíso; la Universidad de Concepción; Judo Club de La Serena, y los calificados judokas de las escuelas de Aviación, Naval y de Carabineros.

El campeón es actualmente el Club Nisei, ganador en las últimas temporadas. Pero, sus posibilidades en esta ocasión se ven seriamente amagadas por la Universidad de Chile que ha preparado para esta ocasión un equipo de real categoría.

Cada equipo presenta un combatiente en cada una de las cinco categorías que consulta el torneo y que son liviano, mediano, medio-pesado y libre. Los puntajes que gana cada defensor en forma individual se van sumando y así se determina cual es el club que ha obtenido el puntaje más alto y es en consiguiente el campeón por equipo de la temporada 1972.

Las entradas estarán en venta en las boleterías del gimnasio Manuel Plaza de Plaza Egaña a partir de las 17 horas.

Esta tarde:

CAMPEONATO DE GIMNASIA EN EL FISICO DE LA 'U'

En el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile se realizará esta tarde desde las 14,30 horas el Campeonato de Gimnasia de la Asociación Secundaria de Deportes, competencia que reunirá a los finalistas de las categorías infantil, intermedia y superior de los liceos de la capital.

Estos campeonatos han permitido el aparecimiento de numerosos jóvenes de promisorias condiciones para esta completa disciplina física.



Esta tarde en Santa Laura:

LA "U" CON UN DOBLE PROBLEMA: EVERTON Y HUMBERTO TAPIA

Con un programa doble de indudable interés comienza esta tarde en Santa Laura, la disputa de la cuarta fecha de la segunda rueda del campeonato profesional de fútbol de primera división. La reunión sabatina, se iniciará a las 14 horas con el partido a cargo de Universidad de Chile y Everton, para proseguir a las 16 con el match "estelar" entre Magallanes y Lota Schwager.

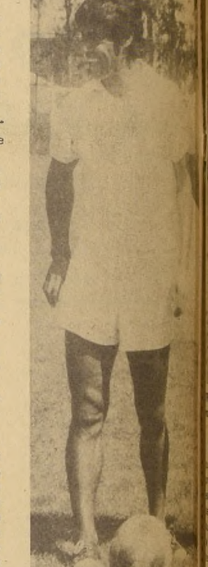
Del cotejo preliminar hay varios detalles que es preciso consignar. Desde luego que el primero de ellos, dice relación con la diferencia de puntaje que existe entre ambos rivales, ya que mientras la "U" ha totalizado 24 unidades, su contendor, Everton, apenas ha conseguido 12, con los que ocupa la poco envidiable posición de colista. En la fecha anterior el elenco universitario empató a dos goles con Magallanes, al paso que el cuadro viñamarino, fue derrotado en su campo, por Colo Colo 1 a 0.

En cuanto a novedades de alineación, es casi seguro que en la "U" reaparecerá Spedaletti, siendo también probable que Manuel Rodríguez vuelva a su plaza habitual de marcador de punta, en cuyo caso, Bigorra quedará en la banca. Everton no anuncia cambios respecto al equipo que enfrentó y perdió con Colo Colo. En este match la gran figura fue el meta evertoniano, Humberto Tapia, quien sin duda alguna será uno de los problemas que deberá solucionar la "U" si es que pretende ganar.

COTEJO ESTELAR.

En el partido de fondo, la diferencia de puntaje entre los contendores, es mínima, lo que hace suponer equilibrio de posibilidades y encierra al mismo tiempo gran interés por el resultado. Lota Schwager, tiene 21 puntos y los albicelestes 20. En la jornada anterior, el elenco lotino, fue vencido en su propio reducto por Wanderers de Valparaíso, con lo que se interrumpió la "racha" de triunfos del cuadro que dirige Dante Pesce. Magallanes por su parte, en otro resultado relativamente imprevisto, consiguió empatar con la "U", luego de cumplir una muy buena faena.

En el conjunto "minero", se descarta la actuación del argentino Oscar Fuentes, cuya plaza de ariete, la cubrirá el juvenil Orrego. También es dudoso que pueda jugar Eduardo Escobar, cuya inclusión dependerá del examen médico. En Magallanes, hay problemas más o menos serios, ya que a la segura exclusión de "Polilla" Espinoza que está agripado, se agrega la de Possenato, que tiene una lesión a un muslo. En caso que no pueda jugar será sustituido por Soto. Carlos Vargas, un muchacho de las divisiones inferiores ocupará la plaza de "Polilla" Espinoza, si es que éste no se resuelve a entrar a la cancha.



Alfonso Lara: hombre vital en los planes defensivos-ofensivos de Lota.

ENTRETELONES OSCUROS EN EL DESAHUCIO DE FRANCISCO HORMAZABAL

Hernán Gárate, el nuevo coach wanderino, desplazó a Donato Hernández, cuya opción aparecía más clara...

Una vez más la "mano negra" interviene en Wanderers. Y con el mismo poder que ejerció para imponer la contratación antes de Luis Santibáñez, ha influido en esta oportunidad para que Francisco Hormazábal el técnico que llegó para tranquilizar las agitadas aguas caturras, fuera reemplazado en un momento realmente difícil por Hernán Gárate que gira en la "órbita" de Luis Alamos.

Como se sabe, a comienzos del torneo, existía cierto interés por obtener en Wanderers los servicios de Donato Hernández, quien incluso hasta fue requerido por la directiva para finiquitar el asunto. Sin embargo, repentinamente se resolvió por contratar a "Locutín" Santibáñez, quien como una especie de "paquete envuelto" fue recomendado por Luis Alamos, con tan desagradables y calamitosas consecuencias.

Actualmente, Luis Santibáñez tuvo que aceptar a regañadientes el castigo que le impuso la Asociación Central de prohibirle ejercer como entrenador de Unión San Felipe acogiendo la ACF una reclamación interpuesta por Wanderers. Muy suelto de cuerpo, el locuaz entrenador señaló que "no puede apelar de la medida porque le haría un daño al fútbol..."

De todas formas, Santibáñez sin entrar a la cancha, sin firmar la planilla y sin figurar para nada, está dirigiendo a Unión San Felipe, de lo que se colige que la medida se presta para la risa. tampoco el cuerpo de Entrenadores no puede tomar ninguna acción, ya que "Locutín" acusó a sus colegas de falta de espíritu solidario.

Pues bien, cuando aún no se apagan los efectos provocados por la actitud de Luis Santibáñez de dejar abandonado a Wanderers y de asumir Francisco Hormazábal terminándose espontáneamente las rencillas internas y las inquietud propia de los jugadores, se anuncia el desahucio de éste y la llegada de Hernán Gárate. No se entregaron mayores detalles a la espera que lo haga el propio presidente del club, Jorge Lafrentz en una conferencia de prensa.

Hormazábal ganaba en Wanderers 9.000 escudos de sueldo y 3.500 por partido ganado. Poco antes que se conciera la medida se había despedido de los jugadores en la práctica del campo playachino. Su despedida coincidió también con el no menos importante triunfo logrado en Coronel donde abatió Wanderers nada menos que a Lota Schwager en un resultado que nadie aguardaba, ni siquiera los más fanáticos porteños y por supuesto ningún entendido de la zona de Concepción.

Esto quedó con los titulares del domingo en los diarios penquistas que anunciaban que "Lota va a golear al colista.... "No obstante pudo más la confianza del plantel porteño que las condiciones que le eran desfavorables y ganó por 2 a 1. Wanderers según lo dijo el propio Hormazábal, ganó con los únicos argumentos que puede exhibir un cuadro tan afectado humana y futbolísticamente como el que dirigía. Esto es, luchando y corriendo porque la verdad que Wanderers no tiene nada más, como no sea el recuerdo de un estilo que ocasionalmente emerge y que ha provocado precisamente que este cuadro ante adversarios que se le asemejan en similares debilidades futbolísticas pueda ser obviamente primer actor.

FINALIZA OLIMPIADA NACIONAL SEMINARISTA

Con una emotiva ceremonia se inauguró la Segunda Olimpiada de Colegios Seminarios del país. La banda de la Escuela Militar y la banda instrumental del Seminario San Rafael de Valparaíso amenizaron el acto que contó con la asistencia de alumnos, padres ex alumnos y apoderados. Luego de una presentación muy aplaudida de la banda del Colegio porteño ingresaron las delegaciones de los Seminarios de Chillán, San Felipe, La Serena Valparaíso, y Santiago. Bajo los acordes del himno patrio se izaron los pabellones de Chile y Pontificio. Acto seguido, Eugenio del Piano, el atleta más joven del Seminario de Santiago, encendió la llama olímpica.

Luis Fernández tomó juramento a los deportistas y Julio Dutilh, Rector del Seminario de la capital dió la bienvenida a todos los participantes.

También hizo uso de la palabra, el Presidente del Centro de Padres Marcos Buvinic. La jornada deportiva propiamente tal contó con los primeros encuentros de Baby Fútbol, Basquetbol, y Fútbol, en los cuales se registraron los siguientes resultados:

BABY FUTBOL: La Serena 4 San Felipe 3.
Santiago 5 - Valparaíso 4
BASQUETBOL:
Chillán 34 - San Felipe 25
Valparaíso 57 - La Serena 44
FUTBOL
La Serena 2 - Chillán 0
Santiago 3 - San Felipe 1

FINALIZA HOY

La Segunda Olimpiada de Colegios Seminarios concluirá hoy con las finales de fútbol a partir de las 9.00 hrs. y las últimas pruebas de atletismo a disputarse en el Estadio Israelita. En la tarde desde las 15,00 hrs. finales de Baby Fútbol, Cross Country, Misa Comunitaria y Clausura, en el Colegio Seminario.

S.A. de Tenis de Mesa

L. GALARCE-H. AVARIA A LOS CUARTOS DE FINAL

LIMA, SEPT. 29 (UPI).— El equipo venezolano quedó eleminado del XVII Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa, mientras que los brasileños clasificaron a sus dos conjuntos, masculino y femenino, con excepción de un sólo jugador.

Chile clasificó sus tres representantes femeninas en las competencias individuales pero en los dobles, una pareja masculina pasó a los cuartos de final mientras que otra quedó eliminada, y una pareja femenina ingresó a la semifinal.

En tanto Colombia clasificó sus dos parejas masculinas para los cuartos de final de las competencias de dobles.

Brasil clasificó ayer a sus tres representantes en damas, Rosana Fuffo, Luisa Yokomizo y Emiko Takatatsu; a sus representantes varones Manuel Medina, Eduardo Barone, Luis Mauro y Alberto Kurdoglian y a La pareja masculina Bárone - Medina.

El único brasileño perdedor de las competencias individuales hasta el momento ha sido Francisco Mesa mientras que otra pareja masculina, Kurdoglian Mauro ingresó directamente a los cuartos de final por efectos del sorteo.

La pareja femenina Fuffo Takatatsu disputará mañana la semifinal del tornao de dobles damas.

Los resultados de los partidos disputados por los brasileños fueron los siguientes:

Rosana Fuffo ganó a la argentina Beatriz Giacomi por 21 14, 21 - 14 y 21 - 12.

Yokomizo a Janet Cifuentes de Colombia por 21-12, 21-8 y 21-14 y a la peruana Gladys Moriyama por 18-21, 21-12, 23-21 y 21-16.

Emiko Takatatsu ganó a la peruana María Gibu por 21-16, 21-13 y 21-14.

Manuel Medina al uruguayo José Olivencia por 21-15, 21-4 y 21-11.

Luis Mauro al chileno Javier González por 25-23, 21-9 y 21 19.

Eduardo Barone al colombiano German Goyeneche por 21-11, 21-8 y 21-15.

Alberto Kurdoglian al venezolano Ulises Cancines por 18-21, 21-16, 25-23 y 21-17.

Barone Medina a los uruguayos Barrenechea - Olivencia por 21-6, 21-11 y 21 9.

Francisco Mesa perdió ante el chileno Valentín Ramos por 16-21, 17-21, 21-19 y 17-21.

En el caso de los venezolanos, fueron quedando eliminados Fabio Marcotulio, Denis Gaal, Miguel Gómez y Ulises Cancines.

Marcotulio perdió frente al colombiano Mario Osorio por 18-21, 12-21 y 12-21; y Denis Gaal frente a Luis Aravena de Chile, por 13-21, 14-21 y 13-21.

En cambio, Ulises Cancines ganó su primer partido frente al colombiano Carlos Valencia por 18-21, 9-21, 21-13, 21-16 y 21 18, y perdió su segundo encuentro ante Alberto Kurdoglian, brasileño, por 21-18, 16-21, 25-23 y 21-17.

Gómez, a su vez, ganó a Enrique Roche de Uruguay, por 21 15, 21 10, 15 21, 21-16, y fue eliminado por el argentino Eduardo Benitez por 13-21, 22-24 y 15-21.

En dobles varones, la pareja venezolanc Gómez - Cancines cayó ante Pérez-Goyeneche de Colombia, por 14-21, 21-18, 21-23, 21-19 y 24-26, en uno de los encuentros más interesantes de la jornada.

Marcotulio — Gaal perdieron frente a los argentinos Meyer - Orentraij por 13-21, 9-21 y 15 21.

Venezuela no participa en las competencias femeninas del torneo y con estos resultados su representación masculina quedó excluida del campeonato. Las chilenas Lucía Galarce, Hilda Avaria y Berna Grant pasaron con éxito los octavos de final al derrotar respectivamente a las peruanas Martiza Chiaffo, Fina Salazar y Mercedes Galarce venció a Chiaffo por 21-16, 16-21, 21-12 y 23-21. Avaria a Salazar por 21-14, 21-11 y 21 11; y Berna Grant a Vahren por 22-20, 22-20 y 21-15.

En varones, el chileno Luis Aravena quedó eliminado en los octavos de final al perder ante el argentino Alfredo Meyer por 20-22, 7-21 y 15-21.

Aravena había vencido previamente en la rueda eliminatoria al venezolano Denis Gaal por 21-13, 21-14 y 21-13.

El chileno Helio Alvayay ganó al colombiano Mario Bedoya por 19-21, 21-15, 21-14 y 21-15 en la primera rueda pero quedó eliminado por el peruano Luis Legarda por 11-21, 9-21 y 19 21.

Valentín Ramos de Chile cayó ante el peruano José Viacava por 16-21, 17-21, 23-21 y 16-21. Había ganado antes al brasileño Francisco Messa por 21-16, 21-17, 19-21 y 21-17.

Javier González de Chile perdió con el brasileño Luis Mauro por 23-25, 9-21 y 19-21 tras derrotar al argentino Alberto Orentraij por 22-20, 21-17 y 21 14.

El último representante masculino chileno Manuel González fue derrotado por el peruano Walter Arrunategui por 16-21, 21-18, 16-21, 21-13 y 19-21.

La preja Lucía Galarce - Hilda Avaria de Chile pasó a la semifinal al derrotar por 24-22, 21-18, 14-21 y 21-12 a las argentinas Ana María y Beatriz Giacomi.

En dobles masculinos, la pareja chilena Javier González - Helio Alvayay pasó a los cuartos de final al eliminar a Guillermo Proano (Ecuador) Mario Osorio (Colombia) por 21-10, 10 21, 21-13, 20-22 y 21-10.

En cambio Luis Aravena - Valentín Ramos fueron eliminados por los peruanos Luis Legarda y Antonio Gómez por 18-21, 10-21, 21-14 y 7-21.

Entre los colombianos se destacó nítidamente la pareja formada por Carlos Valencia y el pequeño Mario Bedoya, quienes en magnífica actuación derrotaron a los experimentados pimponistas peruanos Walter Arrunategui y José Viacava por tres a dos luego de ir perdiendo sus dos primeros sets.

La otra pareja colombiana clasificada fue la integrada por José Pérez y German Goyeneche, quienes igualmente ganaron por tres a dos en arduo partido, a los venezolanos Miguel Gómez y Ulises Cancines.

En individuales de varones José Pérez y Mario Osorio mientras que fueron eliminados Carlos Valencia, Germán Goyeneche y Mario Bedoya.

Bedoya, de sólo 14 años es el actual campeón sudamericano infantil y jugó por primera vez en un torneo de mayores. Esta vez compitió en el primer partido de la jornada perdiendo frente al chileno Helio Alvayay, luego de ganarle un set y ofrecerle dura batalla en los tres restantes.

En damas, en cambio, las tres representantes colombianas, Janet María Elena Vargas, Janet Cifuentes y Ligia Vélez, quedaron eliminadas al perder sus respectivos partidos.

Motociclistas peruanos:

¿NOSOTROS SEXTOS? YA VERAN QUE NO...

En terreno apropiado, demostrarán su valía

En Melipilla, Green Cross organiza la 6a. fecha nacional

(Fotos y texto: CLAUDIO MEZA O.)

Una segunda presentación cumplen este domingo los campeones peruanos de motocross Rafael Belmont y Ricardo Bentín, campeón y subcampeón repectivamente en categorías de 250 y 500 centímetros cúbicos en el Perú.

Su estada en Chile, luego de su primera actuación en un motocross por el campeonato nacional, se prolongó por una semana luego de sostener una cordial conversación con directivos del Green Cross Moto Club que los invitaron a que participaran en la 6a. fecha de cross a realizarse en Melipilla.

Su sexta ubicación, lograda en su debut en las pistas nacionales, no fue lo que este equipo de corredores pretendió rendir frente a los miles de aficionados a este deporte físico- mecánico.

Siendo campeones de una reciente especialidad de competición en el Perú, Belmont y Bentín no habían experimentado aún las dificultades de correr en un terreno fangoso, con pasadas obligadas dentro de canales de agua que hacen notablemente distinta la conducción sobre una motocicleta " a campo traviesa" sobre terrenos rocosos y secos como es su especialidad.

Gabriel Labbé (del San Antonio Moto Club, con "Montesa") y Jaime Colvin (de Unión espanola; con moto "Bultaco" a arrebatándoles la tercera posición muy bien lograda.

Así como va el tiempo (ojalá no cambie), para el próximo domingo tendremos buena temperatura, pista seca en el circuito y podrán demostrar su valía los motocrossitas peruanos, que están ansiosos de "andar más fuerte" como lo hacen en su patria.

En sus primeras declaraciones a LA NACION Belmont y Bentín han expresado:

—"Hemos venido a recoger enseñanzas y aprender cómo estan organizando el deporte del motocross en Chile".

"Trataremos de hacer buenas amistades entre los distintos clubes que practican esta especialidad. Queremos organizar en Enero próximo en Lima, un Gran Premio de Motocross— en 2 fechas-en la que participen pilotos chilenos, argentinos, venezolanos, ecuatorianos y colombianos".

"Representamos al "Sporting Cristal" (rama de motocross), de Lima, Club que nos patrocina en nuestra gira por los paises hermanos".



...O DE ASES: Belmont, Horta y Bentín, los internacionales del ...otocross.

En honor a la verdad, diremos que a pesar de competir por vez primera en un terreno al que no estaban habituados, los pilotos peruanos alcanzaron muy buenas ubicaciones: 4º puesto en la primera manga... hasta que los terminales de las bujías, mojados por el agua, les jugaron una mala pasada que les relegó.

Ya en la segunda manga, subsanado el problema, y cuando se ubicaban juntos en el 3º y 4º puesto, rodó uno de los crossistas peruanos (Bentín) y su compatriota Belmont en un intento por no arrollarlo sólo alcanzó a rozarlo en un hombro provocándole sólo heridas menores.

A pesar de estas dificultades Belmont, el corredor peruano, se colocó varias vueltas detrás de Horta en el 2º lugar, hasta que al final fue relegado a la cuarta ubicación por los pilotos nacionales Winston Colvin (de Unión Española, con moto "CZ") y Enrique Herrera (de Audax Italiano, con moto "Montesa").

Finalmente, ya más tranquilo al ver que su coequiper Bentín se había recuperado, Belmont, que desde la largada de la tercera manga se situó 4º luchó tenazmente los primeros lugares de ubicación con los experimentados corredores nacionales

"Consideramos que el motocross en Chile está en mejor nivel que cualquier otro en Sudamerica y Kurt Horta nos parece un extraordinario piloto, casi imbatible".

"En Perú, la categoria para motos de 250 centimetros cúbicos está aún comenzando. Lleva apenas 2 meses. . En Lima se corre categoria 500cc. en la cual (en terreno seco) se emplea diferente manejo, además los circuitos son diferentes a los de la capital chilena".

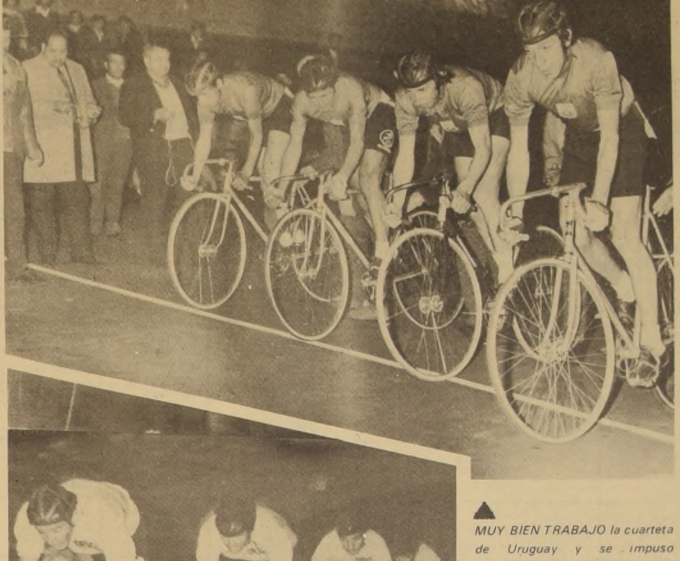
"Estamos preparando mejor nuestras máquinas debido a la experiencia ya adquirida en la pasada prueba. Hasta que no tuvimos fallas eléctricas, nuestros motores anduvieron bastante bien ya que nos clasificanmos entre los punteros en las dos mangas finales (4º y 3º lugar, respectivamente)".

"Para este domingo, si el terreno es seco, andaremos más fuerte y demostraremos toda nuestra capacidad conductiva para lograr los primeros lugares en carrera".

Ambos pilotos compiten este domingo en el "Circuito Punta Alta", de Melipilla, en la 6a fecha por el campeonato de Chile de motocross que organizan esta vez el Club de Deportes Green Cross, rama de motociclismo.



...FAEL BELMONT, el campeón peruano de motocross, en animada ...ría con Jorge Herrera (con manta), el joven valor nacional.



▲ *MUY BIEN TRABAJO la cuarteta de Uruguay y se impuso merecidamente en la Persecución, con el regular tiempo de 4 minutos 54 segundos.*

◀ *POCO LE SIRVIO el esfuerzo al equipo chileno que parte para cumplir las 12 vueltas de la Persecución Olimpica. Aunque mejoraron su tiempo de las series, Uruguay los superó por más de 2 segundos.*

Ciclismo Internacional:

EL VELODROMO FUE DE LOS URUGUAYOS

Los charrúas, en magnífico cometido, ganaron las pruebas de los 1.000 Metros Contra Reloj y la Persecución Olímpica.

Dos finales y dos victorias para Uruguay en la tercera fecha del Triangular de Ciclismo. Los charrúas, sin contar esta vez con un plantel muy generoso en cuanto a figuras, ha tenido en este torneo una actuación más que satisfactoria, como que ha logrado constituirse en temibles rivales para el representativo nacional.

Existían fundadas esperanzas en que los 4.000 metros Persecución Olímpica quedaran en casa. El tiempo de las series de clasificación, sin ser de los mejores, había logrado ser el de mayor jerarquía. Dijimos incluso, al analizar ese registro, que nos parecía pobre, ya que no se podía permitir que después de varios meses en que se cuenta con una selección permanente, trabajando en base a un plan trazado antes de los Juegos Panamericanos de Cali, todavía se estuviera arriba de los 5 minutos. Pero como una forma de salir del paso la marca de esta oportunidad ofrecía el aliciente de obtener la medalla de oro. Sin embargo, al realizarse la final, los uruguayos sacaron a relucir su caracteristica garra y muy bien comandados por Alfredo Hugo Seriky echaron por tierra las esperanzas nacionales e hicieron estériles los esfuerzos de Kuschel, Vera, Bretti y Valdés, de concretar en un triunfo esa superación que hubo al registrar en este enfrentamiento el crono de 4 minutos 56 segundos 8 décimas.

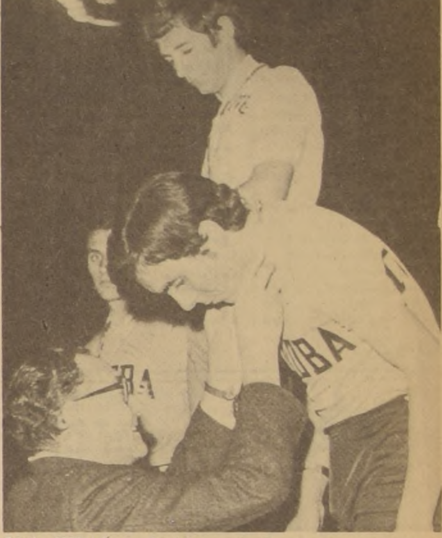
Los orientales no tuvieron fallas durante las doce vueltas al velódromo. Justet, Margalef, Pedrazzi y Scriky sincronizaron brillantemente su rodar y lograron anotar 4 minutos 54 segundos, llevándose con ello el título de esta especialidad.

Tendremos que decir en descargo de la responsabilidad de los pedaleros chilenos que nos defendieron en esta prueba, que actuaron dos muchachos jóvenes (Bretti y Vera), que sin duda algo pueden dar. A pesar que para ser honrados ya debieran estar en un nivel superior, sobre todo Vera, que en esta ocasión fue el punto más bajo del equipo.

LOS 1000 METROS A RELOJ

La reunión también contaba con la final de los 1.000 metros contra Reloj. Nueve especialistas se anotaron para intervenir. Tres uruguayos, tres argentinos y tres chilenos. Y el charrúa Fernando Justet no tuvo problemas para girar las tres vueltas en 1 minuto 14 segundos 8 décimas y resultar vencedor. El segundo lugar fue para el argentino Francisco Abellonio con 1 minuto 15 segundos 8 décimas y tercero Raúl Pirello, de Córdoba, con 1 minuto 16 segundos 3 decimas, en una acción que no tuvo otra alternativa interesante que el desempate que entró a definir con el chileno Tormes y el uruguayo Margalef.

Chile en esta disciplina adolece una vez más de una real falta de verdaderos especialistas. O mejor dicho, no se quiso contar con los hombres que pudieron haber asegurado para nuestros colores este triunfo y el de los 4.000 metros Persecución Olímpica. Así tenemos que en el equipo de Persecución faltaron dos hombres que estuvieron en la final del torneo "Buscando Figuras" y que fueron Alejandro Urrutia y Heriberto Rojas, de Quilpué. Además, el entrenador Andrés Moraga no incluyó tampoco a Arturo León, que siempre ha sido pieza fundamental en cualquier equipo en los últimos tiempos. Con estas medidas que se tomaron (o no se tomaron) era muy poco lo que se podía esperar.



RAUL PIRELLO, de Córdoba, recibe la medalla de bronce por su tercer puesto en los 1.000 Metros Contra Reloj. El ganador fue Fernando Justet, de Uruguay, y segundo Francisco Abellonio, de Argentina. Los chilenos no figuraron.

Nuevo campeón intercontinental:

AJAX TERMINO CON EL MITO ARGENTINO

ROMA (ANSA).— "El Ajax pasa por encima de Independiente y conquista la Copa Intercontinental". "Dominados en Amsterdam los argentinos de Independiente". "Exito completo de los holandeses del Ajax en la Copa Intercontinental". "Pobre papel de los argentinos ante el Ajax", son algunos de los títulos que aparecen hoy en la prensa italiana sobre el 3 – 0 que antenoche sufrió el equipo de Buenos Aires en el estadio Olímpico de Amsterdam.

El comentario menos favorable para los argentinos es el del diario "Il Tempo". Dice: "La paréntesis sudamericana ha durado sólo una temporada. La Copa Intercontinental había emigrado de Europa el año pasado sólo porque el Ajax no se atrevió a prestarse para esa auténtica riña que es el doble choque entre los campeones de Europa y de Sudamérica". "Esta vez el Ajax ha participado, y después del empate con Independiente en Buenos Aires (que terminó con los acostumbrados desórdenes) ha dado a los argentinos una auténtica lección de fútbol moderno y práctico. El tres a cero demuestra el exacto valor de los dos equipos: El Ajax, atento en defensa, veloz, inexorable en el contragolpe; el Independiente, de Buenos Aires, lento, con el viejo juego horizontal, sin un ariete en el ataque", afirma el diario romano.

Según "Il Tempo", "no faltaron las protestas de los argentinos. El árbitro paraguayo Romei no tuvo pulso; por fortuna el segundo y tercer goles terminaron con cualquier argumento, y ante las decididas réplicas de juego de los holandeses, los visitantes tuvieron que resignarse y el encuentro terminó sin polémicas".

Para "Il Messagero", el Ajax se impuso al Independiente en forma indiscutible. "El seco 3 – 0 es más que elocuente", dice. "Sólo después del segundo gol los holandeses acusaron cierto nerviosismo y corrieron ciertos peligros en la defensa, pero supieron sobreponerse y anotar luego un tercero".

Según el "Corriere dello Sport", el Ajax ha ganado la Copa Intercontinental "arrollando al Independiente, superándolo en línea técnica en la exacta proporción expresada en el score. Más incisivos, con más fantasía, más penetradores, los holandeses contaron además con la admirable dirección de Cruiff en un día de gracia".

"Sobre el resultado del encuentro no hubo dudas en ningún momento. El Ajax fue superior desde el principio. Independiente no supo organizar una reacción eficaz. Primero abusó con un juego en el centro del campo, después lo ignoró para valerse de pases largos desde la defensa al ataque. Las puntas pocas veces supieron liberarse de la custodia del Ajax dice el diario deportivo.

Continúa: "Para contener la ofensiva holandesa, el equipo argentino recurrió a todos los medios. Para atacar, el Independiente elaboraba demasiado las jugadas. Sobre todo el primer tiempo confirmó la superioridad técnica del Ajax, como también la animosidad de los argentinos, que terminó por contagiar, inclusive, a los adversarios". "La Copa Intercontinental de fútbol es europea".

HOCKEY VIÑA VENCIO A Y.P.F.: TRES-DOS

BUENOS AIRES, 29 (ANSA).— Equipos femeninos y masculinos de los clubes Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina y Club Hockey Viña del Mar, Chile, se midieron esta noche amistosamente en el campo del club Municipal de Buenos Aires.

Los detalles de la jornada fueron éstos:

Damas:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (3): González, Díaz, Oliva, de Lomas, Ferrario, C. Romero, Plande, S. Romero, N. Romero, Martínez, Laojours y A. Romero.

Hockey Viña (0): Bastías, Chamy, Wiegard, Wenz, Rasmussen, Grobe, Millie, Bengoa, Zahr y Thomas.

En una incidencia del juego, poco antes de finalizar el encuentro, se lesionó la chilena Susana Millie, quien fue retirada del campo y sustituida por V. Grobe.

Goles: N. Romero (penal) y S. Romero (2)

Masculino:

Hockey Viña (3): Olavarría, Steel, Vio, G. Kulhmann, R. Kulhmann, Fernández, Weisser, Dyer, Zippez, Mcgregor y Thiermann.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (2): Barbour, González, Pessolano, Mazzer, R. Pessolano, García, de Lamas, C. Pessolano, Capurro, Alvarez y Garreta.

Goles: R. Opessolano (penal) Mcgregor, G. Kulhmann, Capurro y G. Kulhmann.

Arbitraron los dos encuentros los jueces R. Rearte y U. Trotta.

Tenis:

ESTA TARDE: SEMIFINALES DEL TORNEO FIESTAS PATRIAS

En las canchas del club Internacional se jugarán esta tarde las semifinales del campeonato de Fiestas Patrias, en la categoria escalafón. La final de la competencia se cumplirá mañana domingo en el mismo escenario, obviamente entre los jugadores que superen esta tarde la etapa de semifinales.

El programa de hoy es el siguiente: Hans Gildemester con Juan Carlos Rivera y luego José Tort con Armando Cornejo.

En realidad, ambos partidos son en "teoría" bastante parejos y con posibilidades más o menos similares, aunque en el caso de Gildemeister y Rivera, sean los antecedentes de éste un poco mejores. En efecto Juan Carlos Rivera, que estuvo algún tiempo radicado en Ecuador, ganó con bastante facilidad el torneo Zona Central, y en los cuartos de final del campeonato "Fiestas Patrias" superó a Emilio Fernández por un categórico 6/1 y 6/1. Gildemeister, por su parte, derrotó en la misma etapa a José Fernandez por una cuenta bastante estrecha: 7/5 y 6/4.

En la otra semifinal, José Tort, del club Santiago, eliminó a Alejandro Piérola en tres episodios muy discutidos: 2/6 – 6/3 – 6/3. Armando Cornejo, representante del club Estadio Nacional, avanzó a la semifinal al derrotar sin muchos problemas a Roberto Keymer por 6-1 y 6/3, confirmando así la solidez de su juego y el contundente tenis que esta jugando.

La reunión de esta tarde comenzará a las 14 horas con el match a cargo de Gildemeister y Juan Carlos Rivera.

Hipódromo Chile

Sábado 30 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts; a las 14,30 hrs. (Indice: 5 al 0) Pº Asoc. de Cron. Híp. de B. Aires. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1. JINETES APRENDICES

1785	J. Posadas	2	1 Verina	54	J. Aracena	4
1140	L. Rojas	Reap	2 Baygorria	54	N.N.	12
1744	L. Toledo	9	3 Fulminante	53	L. González	2
1823	J. Santos	10	4 Kalista	53	J. Eguren	8
1715	J. Santos	1-13	5 Peyton Place	53	V. Rojas	5
1756	P. Molina	7	6 Loco Chico	52	P. Cerón	10
1750	A. Petit	2	7 Sandra del Pilar	52	J. Torres	7
1814	E. Rodriguez	7	8 Gheziret	51	J. Carrasco	11
1412	A. Ramirez	Reap	9 Jaquelada	51	G. Fernández	3
1739	A. Ramirez	12	10 Tablita	49	L. Rivera	1
1705	O. Martinez	3	11 Pascualita	51	N.N.	9
1501	E. Becar	Reap	12 Alce	49	E. Cabrera	6

CORRALES: 4 con 5 y 9 con 10



SEGUNDA Carrera. 1.400 Mts; a las 15 hrs. Cond. Pº Luis Soto J. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE 1

1729	J. Abarzúa	11V	1 Abarda	53	S. Azócar	13
1741	O. González	4	2 Clarecer	53	Pereira	4
1752	O. González	3	3 Trencilla	53	G. Lizama	12
1741	V. Contreras	2	4 Esplendorosa	53	O. López	2
1738	L. Guerrero	5	5 La Amazona	53	J. Carrasco	8
1751	E. Barticevic	2	6 La Sultana	53	A. Parra	5
1790	G. Avila	9	7 Lunación	53	N.N.	10
1738	M. Murillo	3	8 Nahua	53	L. Murillo	17
1776	H. González	4V	9 Neblinosa	53	E. Guajardo	15
1741	C. Miranda	3	10 Neige D' Avril	53	E. Soto	7
—	A. Amaro	Debuta	11 Pasifae	53	J. Valenzuela	11
1751	J. Bta. Castro	3	12 Pibete	53	E. Cabrera	14
1790	S. Gajardo	7	13 Playa Ancha	53	V. Rojas	3
1738	L. Toledo	2	14 Qui Vive	53	L. González	1
1614	H. Cisternas	Reap	15 Sanabria	53	N.N.	16
1614	H. Salas	Reap	16 Sugar	53	C. Leighton	9
1168	J. Bernal	Reap	17 Tolparina	53	J. Castillo	6

CORRAL: 2 con 3



TERCERA Carrera. 1.200 Mts; a las 15,25 hrs. (Indice: 11 al 5) Po. Asoc. de Cron. Hip. del Ecuador. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1762	M. Maira	4	1 Exacta	54	J. Maira	4
1670	A. Quiroz	Reap	2 Jesuato	54	P. Cerón	12
1456	M. Baeza G.	Reap	3 Lyda	54	L. Cifuentes	2
1785	Fdo. Castro	1	4 Trompifay	54	G. Fernández	8
1487	J. Posadas	Reap	5 Clerk	53	G. Lizama	5
1796	A. Sepúlveda	5	6 Ribera del Río	52	J. Castillo	10
1840	J. Abarzúa	5V-10V	7 Narisan	51	S. Azócar	7
1760	H. Miranda	5	8 Samanda	50	1 J. Eguren	1
1760	P. Molina	10	9 Pretor	50	S. Alcaide	3
1756	J. Bta. Castro	2	10 Melódico	50	S. Vásquez	1
1814	D. Torres	1	11 Milko	49	A. Salas	9
—	E. Cáceres	Debuta	12 Mister Vatellor	49	J. Aracena	6



CUARTA CARRERA. 1.400 Mts; a las 15,55 hrs. Condicional. Pº Asoc. de Cron. Turf de Uruguay. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1704	O. Silva	3	1 Astro Negro	56	V. Ubilla	13
1707	S. González	8	2 Atractivo	56	G. Lizama	4
1813	H. Galaz	6	3 Atronador	56	J. Valenzuela	12
1812	O. Mora	5-6	4 Avisador	56	L. González	2
1812	A. López	7	5 Burlanito	56	P. Cerón	8
1753	J. Nicoli	5	6 Catruto	56	L. Yáñez	5
1766	P. Valderrama	2c	7 Comunacho	56	J.M. Aravena	10
1753	M. Velarde	2	8 Churrasco	56	S. Vásquez	17
1789	L.H. Sorrel	3	9 El Inmortal	56	A. Pereira	15
1789	A. Sepúlveda	11	10 Hasta Cuándo	56	J. Torres	7
1813	J. Bernal	9	11 Ilustre	56	E. Soto	11
1089	E. Vidal	Reap	12 Intolerante	56	D. Muñoz	14
1815	R. Bernal	6	13 Pincoy	56	E. Sepúlveda	3
1753	G. Melej	3	14 Poston	56	L. Cifuentes	1
1786	L. Rodriguez	7	15 Saki	56	A. Farias	16
—	O. Orellana	Debuta	16 Tamar	56	L. Murillo	9
1753	—R. López	3-10	17 Trambelo	56	V. Bravo	6



QUINTA CARRERA. 1.400 Mts; a las 16,25 hras. CONDICIONAL (2a. Válida para la Triple Nº 2).

	D. Miranda	debuta	1 Ambulante	56	J. Eguren	13
1813	M. Muscatt	8	2 Amengual	56	C. Jorquera	4
1812	G. Avila	2	3 Armstrong	56	R. González	12
1812	J. Bernal G.	10	4 Baron Gitano	56	Eque. Sepúlveda	2
1815	C. García	10	5 Buster	56	G. Jorquera	8
1812	A. Quiroz	12	6 Despreciado A	56	P. Cerón	5
1813	A. Sepúlveda	2	7 Egresado	56	L. González	10
—	A. Sepúlveda	debuta	8 Juncalito	56	V. Bravo	15
1788	L. Toledo	2	9 El Jorobado	56	O. López	7
1788	E. Beuzemberg	8	10 Ho Chi Min	56	L. Caroca	11
1706	H. Yáñez	9	11 Par de Unos	56	B. Campos	14
1763	J. Cavieres	12c	12 Pimiento	56	N. N.	3
1812	R. Bernal G.	5	13 Rucatayo	56	L. Yáñez	1
1813	O. Silva	3	14 Señalado	56	V. Ubilla	16
1753	O. Mora	9	15 Tarso	56	J. Castillo	9
1815	H. Miranda	2-4	16 Tumao	56	S. Vásquez	6

Corral: 7 con 8

SEXTA CARRERA. 1.200 Mts; a las 16,55 hrs. Ind. 21-12 (3a. Válida para la Triple Nº 2).

1791	J. Melero	2 rodó	1 Bonisal	57	J. Barraza	4
1758	J. Castro R.	2	2 Juan Carlos	56	L. Yáñez	2
1747	J. Castro R.	10	3 Tubular	52	N. N.	8
1558	J. Inda	reap	4 Marucha	55	A. Poblete	5
1758	Fco. Castro	5	5 Nerino	54	J. Castillo	10
1516	O. Jara	reap	6 Preeminencia	54	P. Castillo	7
1838	R. Muñoz	6v	7 Chesterfield	53	E. Guajardo	11
1758	J. Bta. Castro	1-4	8 Moratín	53	O. López	3
1796	V. Escobillana	3	9 Ayllu	50	L. Murillo	1
1737	D. Alvarez	5v	10 Naspur R.	49	G. Pinto	9
1762	L. Rodriguez	1-2	11 Go To	48	L. Rodriguez	6

Corral: 2 con 3



SEPTIMA CARRERA. 1.400 Mts; a las 17,30 horas. Ind. 32-20 (1a. de la Quinta del Chile).

1787	J. Bta. Castro	3	1 Esterel	60	B. Bravo	13
1468	H. Cisternas	reap	2 Conciencia	59	L. Yáñez	4
1742	H. Cisternas	3	3 Pretil	51	E. Soto	12
1746	A. Petit	6	4 Francesito	59	J. Pacheco	2
1791	E. Beuzemberg	1-1	5 Kao Ky	59	C. López	8
1822	H. Salas	7	6 Tango Azul	57	C. Rivera	5
1746	D. Miranda	3	7 Inés Yomar	55	S. Vásquez	10
1754	Fco. Castro	5	8 San Paddy	55	J. Castillo	15
1746	G. Sarmiento	2-10	9 Tetralogia	55	V. Ubilla	7
1793	M. Muscatt	6	10 Pocala	52	C. Jorquera	11
1828	O. Silva	4c	11 Huelquén	50	E. Suarez	14
1701	V. Ramirez	5c	12 Meritorio	50	O. Pérez	3
1663	J. Múñoz R.	2	13 Muy Hombre	49	P. Cerón	1
1742	E. Barricevic	4	14 Fontina	48	A. Pereira	16
1724	A. Breque V.	1c-6c	15 Regenbogen	48	J. Duarte	9
1646	A. Amaro	1	16 Trineo	48	L. Toro	6

Corral: 2 con 3

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Pascualita Verina S. del Pilar	Pascualita Verina S. del Pilar	Verina Pascualita Sandra del Pilar	Sandra del Pilar Pascualita Fulminante	Sandra del Pilar Verina Pascualita	Pascualita S. del Pilar Verina	Fulminante Alce Sandra del Pilar	Verina Pascualita Sandra del Pilar
2	Sugar La Sultana Qui Vive	Esplendorosa N. d'Abril Nahue	Trencilla Esplendorosa Qui Vive	La Sultana Esplendorosa Nahua	La Sultana Qui Vive Esplendorosa	Qui Vive La Sultana Esplendorosa	La Sultana Clarecer Qui Vive	Trencilla Esplendorosa Qui Vive
3	Exacta R. del Río Melódico	Melódico Narisán Clerk	Melódico Trompifay Milko	Melódico R. del Río Exacta	Exacta Melódico Trompifay	Exacta R. del Río Melódico	Melódico Jesuato Milko	Melódico Trompifay Milko
4	Intolerante Churrasco Astro Negro	Intolerante Churrasco Postón	Astro Negro Churrasco Postón	Churrasco Postón A. Negro	Intolerante A. Negro Postón	Intolerante Churrasco Postón	Postón Astro Negro Catrutro	Astro Negro Churrasco Postón
5	Egresado Señalado El Jorobado	Señalado Egresado El Jorobado	Tumao El Jorobado Egresado	Rucatayo Señalado El Jorobado	Señalado El Jorobado Egresado	Egresado El Jorobado Armstrong	Señalado El Jorobado Armstrong	Tumao El Jorobado Egresado
6	Marucha Nasapur Bonisal	Nasapur Boinizal J. Carlos	Juan Carlos Ayllú Go To	Juan Carlos Ayllú Nerino	Bonizal J. Carlos Moratín	Bonisal Moratín Nasapur	Bonisal Go To Ayllú	Juan Carlos Ayllú Go To
7	Muy Hombre Trineo Tango Azul	Muy Hombre Trineo T. Azul	Inés Yomar Kao Ky Trineo	Pretil Muy Hombre Kao Ky	Trineo T. Azul Tetralogia	Tango Azul Kao Ky Huelquén	Pretil Huelquén Trineo	Inés Yomar Kao Ky Trineo
8	Llameante Nenquén Glenburn	Glenburn Janin Llameante	Glenburn Nenquén Criollo	Glenburn Janín Nenquén	Glenburn Nenquén Llameante	Llameante Nenquén Criollo	Glenburn Nuenquén Llameante	Glenburn Nenquén Criollo
9	Raful Chicachica Darbón	Kurapinin Chicachica Raful	Chicachica Servio Señor Don	Chicachica Kurapinin Calabrés	Chicachica Raful Katiusko	Chicachica Señor Don Darbón	Servio Kurapinin Katiusko	Chicachica Servio Señor Don
10	Dark Love Macerata Biologia	Pianola Embrocada D. Love	Huepil Pianola Dark Love	Pianola Negado Biología	Pianola Huepil Negado	Dark Love Biologia Pianola	Huepil Dark Love Matorral	Huepil Pianola Dark Love
11	Black Diamond Donante Seldom	Donante Biddeford B. Diamond	Black Diamond Biddeford Mamerco	Biddeford Pakistana Fosforito	Black Diamond Angello Bidderford	Black Diamond Donante Bidderford	Black Diamond Bidderford Angello	Black Diamond Bidderford Mamerco
12	Preparante Borsalino Lujol	Villa Linda Abbey Picado	Partidor Preparante Take	Preparante Lujol V. Linda	Preparante Albuferca Borsalino	Preparante Albuferca Droguista	Delfín Picado Borsaiino	Partidor Preparante Take
13	Griega Real Madrid Mera	Real Madrid Griega Aislado	Real Madrid Presumido Aislado	Aislado R. Madrid Griega	Real Madrid Aislado Presumido	Griega Real Madrid Jorquina	Karate Presumido Griega	Real Madrid Presumido Aislado

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros; a las 18 hrs. CLASICO P. ASOC. DE PERIODISTA HIPICOS

1710	A. López	2	1 Llameante	61	A. Parra	4
1792	O. Mora	9	2 Promotor.	59	V. Bravo	2
1514	C. Tapia	Reap	3 Onassis.	58	V. Ubilla	8
1792	J. Castro R.	4-8	4 Janin	57	L. Yáñez	5
1792	A. Petit	10	5 Miss Marilyn.	57	J. Amestelly.	7
1757	A. Breque E	1-6	6 Nenquén.	57	S. Vásquez	3
1792	R. Bernal G	3-3	7 Criollo.	50	A. Salas	1
1617	H. Miranda	Reap	8 Glenburn.	48	S. Azócar	9
1454	J. Abarzua	Reap	9 Petral.	48	Edo. Suárez	6



NOVENA CARRERA. 1.400 mts; a las 18.30 hrs. Ind. 47-35.2a. de la 5a. del Chile. P. JULIO CESAR CHALFFON

1792	H. González	4	1 Calabrés.	60	J. Barraza	4
1837	J. Inda	3c	2 Señor Don.	59	C. Sepúlveda	2
1662	C. Tapia	1	3 Chicachica	56	S. Vásquez	8
1620	E. Becar	Reap	4 Perincho.	54	B. Campos	5
1754	E. Barticevic	7	5 Raful	53	A. Parra	7
1370	A. Martinez V.	Reap	6 Darbon.	51	L. Cifuentes	3
1787	V. Contreras	5	7 Katiusko.	50	N. N.	1
1746	L. Rojas	8	8 Kurapinín.	49	V. Rojas	9
1694	P. Medina	1c	9 Servio.	48	L. González	6



DECIMA CARRERA. 1.400 mts; a las 19.05 hrs. Ind. 8-0.3a. de la 5a. del Chile. P. CIRCULO COLOMBIANO DE CRONISTAS HIPICOS

1691	J. Medina M.	10v.	1 Invernal	56	E. Guajardo	13
1740	H. Yáñez	4	2 Biología	55	B. Campos	4
1744	A. Lab	1	3 Dark Love	55	J. Castillo	12
1794	P. Bagú	4	4 Negado	54	L. Gutiérrez	2
1664	H. Salas	Reap	5 Discrepante	53	J. M. Aravena	8
1745	O. Mora	10	6 Matorral	53	R. Clavería	18
1744	Jn. Melero	2	7 Pianola	53	J. Barraza	5
1760	L. Guerrero	8	8 Poucette	53	J. Carrasco	10
1843	R. Muñoz	11v	9 Ventajero	53	C. Leighton	17
1823	L. Toledo	13	10 Futilidad	52	L. Caroca	15
1744	A. Valdés	5	11 Macorata	52	Edo. Soto	7
1759	Jn. Zúñiga	3	12 Huepil	51	L. Cifuentes	11
1759	J. Nicoli	4	13 Embrocada	50	L. Murillo	14
1661	S. González	Reap	14 Khan.	49	O. Pérez	3
1797	D. Torres	8	15 Boniclaire	48	A. Salas	1
996	L. Rojas	Reap	16 Cider	48	A. Pereira	16
1797	H. González	7	17 Cubby	48	A. Trujillo	9
1151	P. Molina	Reap	18 Lunfardo	48	A. Alcaide	6



DECIMOPRIMERA CARRERA. 2.000 Mts; a las 19.40 hrs. Ind. 24 e Inferiores (4a. de la Quinta del Chile)

1623	P. Valderrama	reap.	1 Angello	56	P. Ulloa	4
1663	Fdo. Castro	3	2 Biddeford	53	G. Farfán	2
1470	V. Ramirez	reap.	3 Pakistana	53	C. Leighton	8
1471	H. Miranda	reap.	4 Seldom	53	S. Vásquez	5
1795	J. Jara	2	5 Mamerco	52	C. Rivera	7
1575	J. Abarzúa	reap.	6 Donante	51	S. Azócar	3
1470	R. Salas	reap.	7 Fosforito	50	Vte. Rojas	1
1831	Pardo	2c	8 Black Diamond	48	L. González	9
1795	R. Rabello	1-5	9 Presión	48	J. Castillo	6



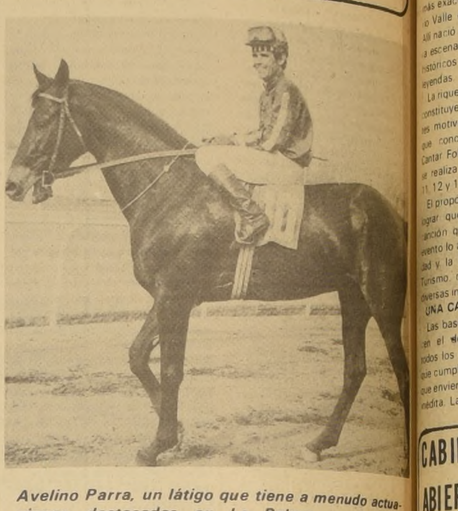
DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts; a las 20.15 hrs. Ind. 19-14.5a. de la Quinta del Chile.

1668	H. Cisternas	reap.	1 Abbey	54	L. Yáñez	13
1668	H. Cisternas	3	2 Lord Callampa	53	R. González	4
1793	A. Sepúlveda	3	3 Preparante	54	D. Muñoz	12
1689	R. Muñoz	1v.	4 Albuforca	53	E. Guajardo	2
1742	R. Muñoz	2-5	5 Partidor	50	R. Clavería	8
1793	J. Bta. Castro	5	6 Borsalino	53	V. Ubilla	5
1767	P. Medina	1c-5c	7 Droguista	53	L. Cifuentes	10
1553	G. Pérez	reap.	8 Eloisa V	53	Vte. Rojas	17
1363	A. Valdés	reap.	9 El Chirio	52	E. Suárez	15
1809	A. Abarca	4-11c	10 Pantomima	52	C. Sepúlveda	7
1791	P. Molina	8	11 Delfín	51	A. Parra	11
1817	H. Gazmuri	2	12 Lujol	51	G. Farfán	14
1727	J. Melero	0c	13 Picado	51	L. Toro	3
1717	A. Lab	2	14 Take	51	E. Soto	1
1821	G. Avila	7-9	15 Chichi Nu	50	P. Castillo	16
1406	A. López	reap.	16 Villa Linda	50	P. Cerón	9
1761	Fco. Castro	5	17 Aristóteles	49	J. Castillo	6

CONTROL SOBRE COMPRADORES EXTRANJEROS DE FINA SANGRES

Trascendió en circulos oficiales que las autoridades del Banco Central están controlando las adquisiciones de caballos chilenos hechas por compradores extranjeros que no han liquidado sus dólares en los bancos como ordena la Ley de Cambios, sino que lo han hecho en el mercado negro.

Se dijo que todos ellos deberían justificar la posesión de escudos y la forma en que los han adquirido. En cuanto al retorno, el Gobierno aplicará estrictamente la tabla de avalúos que hay al respecto.



Avelino Parra, un látigo que tiene a menudo actuaciones destacadas en La Palma, conducirá a Llameante en la prueba central. Nos parece la mejor carta.

LLAMEANTE, PESE A LOS 61 KILOS, SACARA CHISPAS

Un programa de trece carreras se efectuará esta tarde en el Hipódromo Chile. El clásico "Asociación de Periodistas Hípicos" será su número central. Se disputará en recorrido de 1.200 metros, con premio al vencedor de 60.000 escudos.

Serán de la partida nueve competidores:

LLAMEANTE, 61 kilos; Avelino Parra. El hijo de Tetracordio pasa por un gran período. Para ello, basta con analizar sus cuatro últimas salidas a la pista. Primero, segundo, primero y segundo. Pese a que dispensará desde dos hasta trece kilos a sus diferentes rivales, vuelve a tener primerísima opción. Nuestro favorito.

PROMOTOR, 59 kilos; Víctor Bravo. El alazán tiene sus mejores desempeños en el césped del Club. En esta cancha su rendimiento baja considerablemente.

ONASSIS, 58 kilos; Valentín Ubilla. Reaparece con buenos aprontes. Es bastante ligero, por lo que es muy capaz de arrancarse en punta y anotarse sonada victoria.

JANIN, 57 kilos; Luis Yáñez. Ha estado figurando en varias ocasiones, pero no ha tenido la fortuna suficiente como para alzarse con el galardón. Mantiene sobresaliente estado. Debe estar en la refriega final.

MISS MARILYN, 57 kilos; Juan Amestelly. La hija de Snow Crown ha bajado notoriamente en eficacia. Así lo demuestran esas tres últimas ubicaciones. Habrá que esperar mejor oportunidad.

NENQUEN, 57 kilos; Sergio Vásquez. Cargando 52 kilos superó por 5 cuerpos a Llameante, 60 kilos, en los 1.200 metros del clásico "El Salvador". Posteriormente, acusando tropiezos, fue sexto, a 10,1/2 cuerpos del vencedor, en los 1.500 metros del clásico "Ejército de Chile". Para segundo.

CRIOLLO, 50 kilos; Albino Salas. Lleva bastante tiempo figurando, sin poder saborear una victoria clásica. Como es de suponer, el tren de esta prueba va a ser violenta, al final puede hacer pesar su violenta atropellada.

GLENBURN, 48 kilos; Sergio Vásquez. Un tres años con muchas agallas. Anota tres victorias consecutivas. Además ha cotejado en forma extraordinaria. Con la ayuda de la carga asignada, es carta de mucho peligro en tan difícil prueba. Para tercero.

PETRAL, 48 kilos; Eduardo Suárez. Reaparece luego de reparador descanso. Si nos atenemos a sus últimas presentaciones, su opción al premio es poco menos que nula, pero no debe olvidarse que el hijo de Pitucazo es muy corredor y puede superar a sus connotados adversarios.

NIEVES: NO OLVIDARLA

Una marca excelente señaló en la mañana de ayer Nieves al pasar 500 metros en 28 2/5. La pista se encuentra practicamente en estado normal, lo que demuestra que efectivamente este ejemplar, en pista seca, tiene que mejorar mucho su campaña. Otros aprontes.

400 Metros

CHANZA, C. Rivera 24.2/5

500 Metros

PEPINO, C. Rivera 30.3/5
DECORADO, J. M. Aravena 30
GLORIA CARO, A. Pereira 30.3/5
NIEVES, L. Toro 28.2/5
MARCOSOLO, E. Guzmán y FALLUTO, L. Muñoz 31, ganó MARCOSOLO, por 3 cpos.

600 Metros

ANIÑADO, J. Sepúlveda y SOLITO, C. Sepúlveda 36.2/5, gano ANIÑADO por 2 cpos.
DIAPASON R. Jaque 36.3/5
ROSA FINA, J. M. Aravena 36.2/5
VIOLET QUEEN R. Jacque 37
RITMICA R. Jaque 37.2/5
CARAZZO, J. M. Aravena 35

700 Metros

ASCARI, G. Lizama 42.3/5
ARCHIBALDITO, Rivera 43.1/5
VISTA BELLU J. Miño 43

800 Metros

MANOFUERTE, E. Suárez 49
SCOTS BOY, L. Toro 50
COMPENSADA, J. Miño 50

1.000 Metros

LAREDO, G. Lizama 1.4.1/5

1.200 Metros

SURTIDORA, L. Cifuentes 1.18
LATINO, P. Ulloa 1.24.1/5 al carrerón.

1.400 Metros.
QUECHUA, L. Cifuentes 1.30

1860 Metros
MARCADO, C. Sepulveda 2/4

DESCARGOS Y RETIROS

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en la reunión de hoy:
2a Carrera (15) Sanabria
9a Carrera (7) Katiusko
12a. Carrera (1) Abbey (15) Chichi Nu.

Cambios de peso:
3a. Carrera (5) Clerk 52 kilos
13a. carrera (10) Rey Pobre 50 kilos.



DECIMOTERCERA CARRERA. 1.400 Mts; a las 20.45 hras. Indice 14 al 8

675	R. Rebolledo	reap.	1 Asturiano	54	C. Ojeda	13
1817	P. Molina	6-13	2 Cuadrilla	54	S. Alcaide	4
1761	P. Molina	11	3 Al Primero	53	P. Cerón	12
1796	P. Molina	1-4	4 Karate	50	J. Carrasco	2
1726	Jn. Melero	10c	5 Simpleza	54	J. Barraza	8
1761	J. Castro R.	4	6 Griega	53	C. Jorquera	5
1748	R. Pardo	9	7 Mora	53	V. Ubilla	10
1740	J. Abarzúa	2	8 Real Madrid	53	S. Azócar	17
1762	J. Zúñiga	2-3	9 Aislado	51	L. Cifuentes	15
1808	O. González	9c	10 Rey Pobre	51	A. Pereira	7
1749	H. Parra	6	11 Amarina	50	Vte. Rojas	11
1794	A. Sepúlveda	9	12 Impaciente	49	J. Castillo	14
1783	L. Vásquez	1v	13 Jorquina	49	L. Carvajal	3
1819	L. Guerrero	6	14 Tanilvoro	49	E. Sepúlveda	1
1794	L. Toledo	2	15 Presumido	49	L. González	16
1820	R. Bernal G.	8	16 Bruto	48	A. Salas	9
1838	F. Olave	3-11v	17 Narcótico	48	G. Pinto	6

Corral: 2 con 3 y con 4

GRISEL: APRONTE GANADOR

Muchos ejemplares en la cancha, en una mañana palmeña llena de sol y ya con aires primaverales indudables, que aceleran los remos y producen buenas marcas, especialmente en las potrancas, como Grisel que puso 48 3/5 para los 800 metros. Toda la actividad pistera fue controlada en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA N. 2

800 METROS

HUSSAN, J. Amestelly en 49, últimos 400 en 25
AGATON, P. Cerón en 49, 3/5, últimos 400 en 25
SPINELO, J. Castillo en 51 últimos 400 en 26
BOLOGNESE, P. Cerón en 52, últimos 400 en 26
PEÑAROL, L. Yañez; en 49.3/5, últimos 400 en 25, mano del Club
REY DE ORO, L. Murillo en 49, 3/5, últimos 400 en 25
GRISEL, L. Murillo en 48, 3/5, últimos 400 en 24, 3/5

700 metros

HUALCACHA, G. Fernández en 45, últimos 200 en 12

600 metros

ABBEY, A. Parra en 37, 1.5 últimos 200 en 12 2/5
LLANOS, L. Camus en 38, últimos 200 en 13
GRAND SLAM, P. Cerón en 37, últimos 200 en 12, 3/5, manos del Club
MARRON, A. Salas en 38 últimos 200 en 13
MILANDA, L. Murillo en 37, 3/5 últimos 200 en 12 3/5
ZAPALLAR, M. Valdivieso en 37, 3/7 últimos 200 en 12.3/5
TEORICO, H. Pilar en 38, últimos 200 en 13
BIDDEFORD, G. Farfán en 38 últimos 200 en 12,3/5
ASTRO AZUL, M. Valdivieso en 37,3/5, últimos 200 en 12.3/5
MILETUN, M. Valdivieso en 37, últimos 200 en 12.2/5, manos del Club
RIBERA DEL RIO, J. Castillo en 37.3/5, últimos 200 en 12.3/5

Aniversario de Melipilla:

TIERRA DEL PILLAN CELEBRARA SUS 230 AÑOS DE EXISTENCIA

CON UN VARIADO PROGRAMA los melipillanos celebrarán los 230 años de existencia de su histórica ciudad. Desde competencias deportivas hasta un Festival del Cantar Folklórico se encuentran en el nutrido programa de festejos que la Municipalidad de Melipilla ha preparado en conjunto con las instituciones de la localidad.

EN EL VALLE DE LOS CUATRO PILLANES

Don José Antonio Manso de Velazco, Conde de Superunda, fundó Melipilla el día 11 de octubre del año 1742, en las riberas del río Maipo, cerca de Pomaire, más exactamente en el legendario Valle de los Cuatro Pillanes. Allí nació esta localidad que fue escenario de muchos hechos históricos recogidos en cuentos y leyendas.

La riqueza turística de la región constituye uno de los importantes motivos que atraerán a los que concurran al Festival del Cantar Folklórico, el primero que se realiza en Melipilla, los días 11, 12 y 13 del mes próximo.

El propósito de este Festival es lograr que Melipilla tenga una canción que la represente. Este evento lo auspician la Municipalidad y la Dirección Nacional de Turismo, con la colaboración de diversas instituciones.

UNA CANCION AUTENTICA

Las bases del Festival establecen el derecho a participar a todos los compositores chilenos que cumplan con los requisitos y que envíen una canción original e inédita. Las bases específicas se refieren, en primer lugar, al tema de las composiciones, el cual debe considerar la importancia histórica de Melipilla, destacando sus características campesinas y algunos de los productos que la identifican, vale decir: la greda, el chancho, chicha, ríos, esteros, valles, etc., siendo indispensable nombrar a Melipilla tres veces por lo menos.

Las composiciones que se envíen deberán llevar un seudónimo de sus autores. El jurado designado por la Comisión Organizadora seleccionará diez canciones que se presentarán en calidad de preseleccionadas. El jurado lo integrarán representantes del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile y entendidos en Area Musical Folklórica. El primer premio considerado para la Canción Ganadora es de 20.000 escudos, más un pergamino que la acreditará como tal; la segunda canción recibirá un pergamino junto con 10.000 escudos. Además se contempla un premio de estímulo para el intérprete de la canción ganadora, consistente en E° 10.000 más un pergamino que lo acredite.

Los organizadores de este Festival han considerado también un premio por actuación y popularidad obtenida durante los días del espectáculo. Este premio será de diez mil escudos.

EL PROGRAMA

Con demostraciones de Paracaidismo y el inicio del Campeonato Nacional Escolar de Básquetbol se dará comienzo el sábado 7 del próximo mes al programa de celebraciones. Los días que siguen se continuará de la siguiente forma:

Domingo 8: Campeonato N. E. de Básquetbol. Inauguración de la Exposición Artesanal, Industrial y Floral, Festival Aéreo (Club Aéreo). Lunes 9: Campeonato N. E. de Básquetbol, Campeonato de Tiza. Presentación de Teatro (ANTACH). Martes 10: Campeonato N. E. de Básquetbol, Competencia culinaria a base de productos del mar (Unión Comunal de Centros de Madres). Presentación de Teatro: Miércoles 11: Actos cívicos, presentación de delegaciones de básquetbol a la ciudadanía; Corso y Carnaval, Primera Fecha del Primer Festival del Cantar Folklórico, Baile comunitario melipillano en la Plaza de Armas. Presentación de las candidatas en la Fiesta del Aromo (Club de Leones) Jueves 12: Campeonato N. E. de Básquetbol. Olimpiada de Enseñanza Media (Municipalidad y Consejo Local de Deportes) Segunda fecha del Primer Festival del Cantar Folklórico en Melipilla: Sábado 14: Campeonato de Básquetbol. Levantamiento de pesas. Fiestas Huasa, con domaduras, laceadura, carreras a la chilena, tiradura de riendas, campeonato de cuecas, fondas y mucho más (Club del Rodeo Chileno, Federación de Asentamientos Cooperativa de Asentamientos Baile de coronación y entrega de premios del festival.

El domingo 15 las fiestas culminarán con la clausura del Campeonato de Básquetbol y una Fiesta Huasa.

Para la reina que presida estas Fiestas de Aniversario se ha considerado como Premio una estada en Arica por 10 días para 2 personas. Hay además un 2° premio para la virreina que consiste en la estada en Valdivia por 10 días y finalmente un 3 premio para la segunda virreina de una estada en La Serena por cinco días.



Mariela Castañeda y Mary Enriotte son dos de las candidatas que postulan a presidir estas fiestas de aniversario de la localidad de Melipilla. Mariela representa a la Cruz Roja de esa ciudad y Mary Enriotte es la candidata de Aname, Asociación de Natación de Melipilla.

CABILDO ABIERTO EN SAN GREGORIO

PARA DESARROLLAR los comités paritarios de la salud, la creación de comités de vigilancia y defensa y para afirmar las JAP, motor del abastecimiento de alimentos, el Coordinador de Juntas de Vecinos y las organizaciones vivas de San Gregorio efectuarán hoy a las 16 horas un Cabildo Abierto Poblacional. De este modo, se tratará de convertir el poder de los pobladores en herramientas para la construcción de la nueva sociedad.

SE REALIZO 173° SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTA

AYER se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda, don Demetrio Gutiérrez López, el 173° SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS.

Participaron todas las boletas de Compraventas y Servicios y Vales de Cajas Registradoras autorizadas por Impuestos Internos, emitidas en el mes AGOSTO de 1972.

Resultó favorecida con el Gordo de E°. 300.000 la boleta N° 24144, de 25 de agosto de 1972, emitida por "FIAMBRERÍA Y ROTISERIA TIP—TOP, calle Tenderini N° 69, de Santiago.

Con premios de E°. 80.000 c/u fueron favorecidas las boletas N° 102839 de 25 de agosto de 1972 emitida por "OF WILLY BAR RESTAURANT", calle Gran Avenida N° 2591 de Santiago y N° 512485 de 25 de agosto de 1972 emitida por FARMACIA IBERIA", calle Estado N° 190, de Santiago.

Además, fueron premiadas DIEZ BOLETAS CON E°. 20.000 c/u y TRESCIENTOS CON E°. 2.000 c/u

También se nos informó que serán favorecidas con E°. 600 c/u todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de Agosto de 1972 y por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país cuyo número completo sea 24144 que es el de la boleta favorecida esta vez, con el PREMIO MAYOR DE E° 300.000 que es el premio de "coincidencias". Por otra parte, premiarán con E°. 220 c/u a aquellas cuyas "tres últimas cifras" sean 144, es el premio de "ternas".

Además hay SEIS de APROXIMACIONES de E° 2.000 c/u correspondiendo a las boletas con numeración inmediatamente anterior y posterior a aquella que obtuvo el premio mayor y a los DOS segundos premios, sin otro requisito de que hayan sido extendidas por las firmas comerciales, industriales o agrícolas.

Como es habitual, los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de la capital, de las cabeceras de provincias de todo el país y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos Tesorerías, Estaciones de Ferrocarriles y reparticiones fiscales, semifiscales y municipalidades de todo el país.

Homenaje de Bomberos:

SINCERO PESAR EN FUNERALES DE LUIS DE CAMBIAIRE

SINCERO PESAR se vio en la tarde de ayer en los funerales del Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Luis de Cambiaire, fallecido en la Clínica Santa María en la madrugada del jueves.

Al mediodía en el Salón de Sesiones del Directorio, donde se había erigido la capilla ardiente, el Voluntario y Capellán de la Décima Compañía oficio una misa a la que concurrieron miembros del directorio, del Consejo de Oficiales Generales de la Unidad Doliente, familiares y amigos.

Los funerales se efectuarán de acuerdo a la ceremonia bomberil correspondiente al alto rango de Cambiaire. A las 17.30 horas, instante en que era sacada la urna desde el Cuartel General, la vieja paila empezó a sonar lugubremente, homenaje que se prolongó por 15 minutos.

En el cortejo formaron el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sergio Dávila, el Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpo de Bomberos, Octavio Hinzpeter, el Mayor de Carabineros, Aquiles Blu, en representación del Ministro y Subsecretario del Ministerio del Interior, directores de la Junta Nacional y Provincial del Cuerpo de Bomberos y delegaciones de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, Cisterna, Ñuñoa, Melipilla, Maipú, Conchalí, Quinta Normal, La Granja, Colina, Puente Alto y San Miguel. También formaron los efectivos de 20 Compañías de Santiago y la Quinta de Valparaíso, que lo hizo junto a la Pompe France.

En la plazoleta del Cementerio General fue levantada la tribuna en la que hicieron uso de la palabra el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sergio Dávila, quien destacó la brillante hoja de servicio de Cambiaire.

Luego habló el Presidente de la Junta Coordinadora Nacional, quien rindió homenaje a nombre de los 218 Cuerpos de Bomberos del país y recordó la limpia y recta trayectoria del Vice Superintendente desaparecido, que en 1968 fundó el Consejo de Comandantes de la provincia de Santiago, primer paso para la Coordinación Nacional que hoy existe. Se refirió también a la Orden del día, libro de circulación mundial que como manual de instrucción orienta el trabajo de los voluntarios durante los siniestros y sirve a la vez, como un sutil código de honor para respetar la tradición y el espíritu esencial de la Institución. Recordó que De Cambiaire se había preocupado de los niños golpeados por la desgracia física al dedicar los preparatorios del Ejército General para solaz de los pequeños impedidos y enfermos.

Luis de Cambiaire -manifestó- como hombre de fila, como oficial de Compañía, como Comandante y Vice-Superintendente fue en todo momento el camarada leal, el compañero que predicó con el ejemplo, el amigo dispuesto siempre a orientar con la humildad de quien sabe enseñar, porque supone aprender.

Finalmente hizo uso de la palabra el Director de la Cuarta Compañía de Bomberos "Pompe France", Enrique Paulicic, quien se refirió a la riqueza humana de Luis de Cambiaire, a su espíritu inquieto desprovisto de falsas posturas, a su carácter alegre e ilusionador que le hicieron fácil la trayectoria de la vida y le permitieron derrochar las cualidades de su alma generosa.

CARTAS AL DIRECTOR

Santiago, 28 de Septiembre de 1972

Señor
Director Diario "La Nacion
Presente.-
Señor Director:

Somos un grupo de socias del Centro de Madres Villa Ecuador, de la Unidad Vecinal N 5, las que estamos siendo objeto de una **persecución política**, por el sólo hecho de ser mujeres de Unidad Popular y que por supuesto apoyamos a nuestro Gobierno.

Este Centro está "dirigido" por la señora Sonia Ramírez, quien dice ser Demócrata Cristiana y la demás directiva está igualmente integrada por señoras totalmente reaccionarias.

Señor Director, queremos poner en conocimiento de la comunidad de que estamos siendo perseguidas y calumniadas, desde que se realizó la Gran Marcha de la U.P. en la Avenida Grecia, ya que ahí tuvieron oportunidad de individualizarnos, porque esa vez nos juntamos y salimos en dos micros a dicha marcha.

Se nos ha estado tratando de echarnos o de suspendernos del Centro y, para esto usan mil artimañas y por supuesto sin base alguna. Para esto, citaré a Ud. solamente un ejemplo: en asambleas se acordó que fuera obligatorio el pagar una cuota de E° 45, para un Malón-Peña; una socia de U.P. por tener un hijo enfermo y Ud. sabe los gastos que esto implica, no pudo pagar dicha cuota, por lo cual fue suspendida por tres meses, argumentándose para esto, el que no cooperaba, que faltaba a reuniones etc.

También queremos por este intermedio, hacer un llamado para que COCEMA, investigue estos y otros asuntos, como son los relacionados con Finanzas, y así salgan a la luz irregularidades que allí se cometen.

En espera de que Ud. brinde el apoyo que esta carta merece, lo saludamos fraternalmente

Un Grupo de socias de U.P.
Centro de Madres
VILLA ECUADOR

Inserción:

INSTRUCCIONES OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION SOBRE DEFENSA Y TERMINO DEL AÑO ESCOLAR

DIRECCION EDUCACIONAL PRIMARIA Y NORMAL
DIRECCION EDUCACION SECUNDARIA
DIRECCION EDUCACION PROFESIONAL

REF: SOBRE DEFENSA DEL DESARROLLO NORMAL DEL AÑO ESCOLAR 1972

CIRCULAR N° Ed. Primaria 110
Ed. Secundaria 74
Ed. Profesional 139

Santiago, 29 de septiembre de 1972.

Los Directores de Educación suscritos estiman su deber dirigirse a Ud., y por su intermedio a todos los integrantes de esa comunidad escolar, para referirse al serio peligro que está significando para alumnos, apoderados y trabajadores de la Educación la actitud obstruccionista e irresponsable de un sector de estudiantes que por las vías de hecho están amenazando el normal término del presente año escolar.

Como es de su conocimiento, últimamente grupos de estudiantes han pretendido desconocer los procesos legales y reglamentarios de Concurso para proveer cargos docente - directivos en los Liceos de Niñas N°s 13 y 12 de Santiago y cuestionar la facultad legal del Ministro de Educación para resolverlos. Se han decretado paros y realizado manifestaciones callejeras que han devenido en violencia descontrolada; ocupado locales escolares y destrozado sus instalaciones; se amenaza con un paro estudiantil indefinido.

Estas Superioridades de Servicio advierten sobre los efectos que estos hechos traen consigo:

1°.— Grave distorsión del proceso formativo de la personalidad de los educandos, a causa del ejercicio de la violencia y del partidismo, no sólo entre los estudiantes directamente protagonistas, sino, por efecto demostrativo, en el conjunto del alumnado del país.

2°.— Intento de quebrar las normales relaciones entre las autoridades del Servicio, docente-directivos, profesores, alumnos y padres y apoderados, con el fin de imposibilitar la aplicación del principio de Democratización que preside la doctrina educacional del Supremo Gobierno.

3°.— Deseo de transgredir las normas legales y reglamentarias que cautelan la carrera funcionaria, mediante discriminaciones políticas que cuestionan la legítima autoridad encargada de resolver los concursos conforme a requisitos y antecedentes.

4°.— Desconocimiento de la voluntad de diálogo aplicada por el Ministro y demás autoridades en busca de consensos responsables de parte de la comunidad escolar.

5°.— Destrozos difícilmente reparables en los locales, deterioro de sus bienes y en los equipos didácticos. Suspensión de las prestaciones de la Junta de Auxilio Escolar y Becas; lo que es más necesario que nunca conservar y mejorar si se tiene en cuenta la explosiva expansión de los servicios educacionales.

6°.— Especialmente atentatorio resulta el intento de obstaculizar el normal término del año escolar, hecho que implica las siguientes consecuencias:

a) Incumplimiento de los objetivos educacionales programados, con perjuicio directo a la continuidad de estudios de los alumnos;

b) Especial daño a los alumnos de VI Año Medio, porque quedarán con déficits de preparación o porque la prolongación o repetición de las ocupaciones de Locales, perjudicarán la Aplicación de la Prueba de Aptitud Académica.

c) Imposibilidad de realizar normalmente el proceso de matrícula para 1973, cuyas primeras fases deben cumplirse a partir de octubre y que se proyecta con el objetivo de atender la demanda escolar que se presenta el próximo año.

A juicio de estas Direcciones, no cabe comparar racionalmente estas peligrosas consecuencias, con el pretexto esgrimido para tales acciones, que está circunscrito a la resistencia frente a legítimas designaciones hechas por el Ministerio para cargos de Directoras de dos Liceos situados en barrios acomodados de la capital.

Al mismo tiempo, se ha pretendido un pronunciamiento negativo de los estudiantes frente a la política educacional de la actual administración, sin que ella sea responsablemente conocida y estudiada.

Los Directores que suscriben consideran necesario el amplio conocimiento de los siguientes hechos objetivos y conforman alguna de las realizaciones fundamentales del Ministerio de Educación Pública.

1°.— Plena atención de la demanda escolar que ha redundado en un gigantesco incremento de matrícula:

En dos años, entre 1970 y 1972, se han incorporado alrededor de 600 mil nuevos alumnos a todos los niveles del sistema, con los siguientes aumentos porcentuales:

Educación Parvularia	65.7%
Educación Básica	13.4%
Educación Humanístico-Científica	33.7%
Educación Técnico-Profesional	51.9%
Educación Superior	82.4%
Educación de Adultos	96.8%

2° Matrícula gratuita en Educación Básica y congelación de la misma en los valores de 1970, para Educación Media.

3°.— Gran aumento de asistencialidad escolar con un reparto gratuito en estos dos últimos años de 6.300.000 textos escolares y millones de cuadernos en Educación Básica, medidas éstas que tienden a una atención preferencial de los hijos de los trabajadores, hasta ahora postergados en su derecho a la Educación.

4°.— Dignificación de la función docente, a través de mejoramientos económicos, ascendente, por ejemplo a 146% en los casos de los profesores de Educación Básica, y a través del perfeccionamiento masivo y permanente en los talleres de Educadores y los Comités Locales de Educación Básica (CLEBS).

5°.— Aumento sustancial de las matrículas en el Primer Año Universitario y creación de los Institutos Superiores Tecnológicos, que este año han ofrecido 4.000 nuevas vacantes para egresados de Enseñanza Media que se formarán como profesionales de mandos medios.

6°.— Distribución y entrega de 2.000 toneladas de material didáctico más una inversión de US$ 2.800.000 en maquinarias y equipos para la Enseñanza Profesional.

7°.— Sustancial incremento del Deporte Escolar en Educación Básica creándose Clubes Deportivos y Escuelas del Deporte y desarrollando competencias deportivas a nivel local, regional y nacional.

8°.— Transporte gratuito de los escolares con dotación de buses destinados exclusivamente a su movilización.

9°.— Planificación en el movimiento del personal mediante el sistema de determinación de prioridades y con la participación del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE) que significó ordenar el Servicio y hacer justicia a miles de profesores que por años habían sido postergados.

10°.— Preferente atención a peticiones de organismos comunitarios que llegan al Ministerio de Educación a plantear problemas y a ofrecer colaboración en la búsqueda de soluciones urgentes para el mejor desarrollo del proceso educativo.

11°.— Estudio y puesta en marcha de medidas que obedecen a una real necesidad de dar continuidad y prosecución escolar a miles de alumnos que quedaban al margen del Sistema.

Junto a estos hechos, que ilustran la aplicación de una política al servicio auténtico de la comunidad, cabe precisar que desde el primer momento, esta Administración se ha singularizado por su norma democrática de informar, consultar y requerir el aporte constructivo de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar en la determinación de dicha política. Pruebas de ello: el proceso que culminó en el Primer Congreso Nacional de Educación, el funcionamiento del Consenso Nacional de Educación representativo de los sectores interesados en este campo y las excelentes relaciones del Ministerio de Educación con el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación y de la Central Unica de Trabajadores.

Proyección de esta política, en este mismo momento, lo constituye la racionalización y expansión extraordinaria del Presupuesto de Educación para 1973 presentado al Parlamento; la pronta dictación de los decretos de democratización del Sistema Escolar y la descentralización administrativa de los Servicios; los estudios para una Ley Orgánica de la Educación; el Proyecto de Modificación de las Normas de la Carrera Funcionaria; el comienzo de la experimentación de la Escuela Nacional Unificada que asegurará plena continuidad escolar y término de las discriminaciones clasistas en la calidad de la enseñanza e integración de ésta con el trabajo productivo.

Estos objetivos necesitan el apoyo y la comprensión de los más amplios sectores de la ciudadanía, pero son lamentablemente ignorados por grupos comprometidos con intereses ajenos a la Educación que intentan obstaculizar su ejecución mediante presión injustificable e inusitada.

Frente a tales intentos que vulneran el derecho de los alumnos y de los trabajadores a una sana educación, el Ministerio de Educación decide:

1°.— Asegurar por todos los medios a su alcance el normal término del año escolar 1972.

2°.— Entregar las instrucciones para el proceso de matrícula correspondiente al próximo año que deben ser cumplidas en diciembre de 1972, tendiente a asegurar la efectiva atención de toda demanda que se presente y que debe ser cuantificada antes de fin de año.

3°.— Dictar el Decreto y entregar las orientaciones y reglamentación para la puesta en marcha de la democratización de la comunidad escolar.

4°.— Impulsar la Campaña de Mantención y Reparación de Locales Escolares, con la constitución a la mayor brevedad de los Comités respectivos por establecimiento.

5°.— Llamar a los componentes de la comunidad escolar para que establezcan los Comités de Defensa del Normal Término del Año Escolar.

6°.— Requerir del Personal Directivo, Docente, Administrativo y Auxiliar, de acuerdo a las normas funcionarias y a la responsabilidad profesional, que refuercen su acción orientadora y de cautela de los intereses del educando y de la comunidad, expresada en una actitud positiva de resguardo del patrimonio social que constituye cada establecimiento y de una total continuidad de la labor docente.

Para el fiel y estricto cumplimiento de las decisiones señaladas se imparte a Ud. las siguientes medidas que debe hacerlas cumplir sin excepción para todo el personal de su dependencia:

1°.— Estudiar y divulgar ampliamente la presente circular en todos los sectores integrantes de la comunidad escolar.

2°.— Convocar a sesiones extraordinarias a los diferentes organismos que constituyen e integran la comunidad escolar (Consejos de Profesores, Consejos de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados, etc.) con el propósito de estudiar las acciones destinadas a cumplir las orientaciones e instrucciones correspondientes a la presente Circular.

3°.— Comprometer a los Centros de Padres y Apoderados en una participación solidaria de defensa del término normal del año escolar de sus hijos o pupilos.

4°.— Informar y orientar a los estudiantes del establecimiento de su dependencia sobre la posición del Ministerio y el compromiso de la Institución escolar de dar término normal al año lectivo.

5°.— Establecer que frente a cualquier situación de emergencia, el personal del establecimiento educacional o de su jurisdicción escolar continuará cumpliendo sus labores funcionarias y arbitrará las medidas que permitan seguir atendiendo a los educandos.

Saludan atentamente a Ud.,

FRANCISCO RIVEROS
Director de Educacion Profesional Subrogante

AIDA MIGGONE S.
Directora de Educación Secundaria

FRESIA URRUTIA C.
Directora de Educación Primaria y Normal

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Silva Baeza a Ovelinda Vargas Abarca, sin perjuicio sus derechos cónyuge tramitase articulo 33/37 Ley 16271

A-30-6

ORDEN de no pago por extravio depósito a la vista Nº 38930 del Banco Osorno y La Unión por Eº 1.500 a favor de Fernando Echeverria Vio.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Vera Mora a María Elba, Cecilia, María de las Nieves, Oscar, Julio, Georgina y Enrique Vera Donoso.

A 30/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Estela Berguño Meneses a María Ecilda, María Filomena y Jorge Berguño Meneses y María Marta, Fresia y César Berguño Benavente.

A 30/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Guillermo Leblanc Castillo, audiencia dos octubre, quince horas, fin de resolver su curatela.

A 30/6

Causa rol 12.562 Juzgado de Letras de Puente Alto, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Vicente Pozo Campusano a sus hijos legítimos Jeannette del Carmen, Lorena Antonieta, y Cristian Adolfo, todos Pozo Peña., sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Lidia Peña Rubilar. El Secretario.

Z-30-2-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentose Jorge Aliaga Ibar, empleado, Agustinas 1070 oficina 413, iniciando en lo principal demanda juicio ordinario contra sucesión Raúl Covarrubias Zenteno, fallecido, por cobro cheques por Eº 10.000 y Eº 14.000 Banco Chile, girados causante fecha 20 y 25 marzo 1970, documentos protestado por cuenta cerrada, sucesión formada por Eliana Berta Covarrubias Gatica, representada por Ana Rosa Purísima Gatica Briones, calle Pedro León Ugalde 96; Berta Rebeca Olga Covarrubias San Martín, domiciliada El Monte; y por cónyuge María Marta Georgina Rosales Guevara, El Vergel 2818. Primer otrosí, acompañada documentos; al segundo, patrocinio poder. I. Corte designó Tercer Juzgado. Tribunal proveyó. Santiago 6 enero 1972. Interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, segundo, téngase presente. No ubicada Berta Eliana Rebeca Olga Covarrubias San Martín, solicitose notificación avisos. Juzgado resolvió Santiago, 8 septiembre 1972. Como se pide diarios "La Nacion" "La Prensa" y Diario Oficial. Papel 6,56. Rol 2465-72. Eduardo Avello Juez. Yáñez Secretaria. Consecuencia notifico Berta Eliana Rebeca Olga Covarrubias San Martín demanda providencias insertas, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 30 1 -6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro García Brit a Florentino Mario García Brit y María García Rebolledo.

A. 30/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Angélica del Carmen Hubner Sandoval a Blanca Lucila Sandoval Lagos viuda Hubner.

A-30/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tomasa Fica Zapata a María Teresa, Luisa Auristela, y Juana María Fica Zapata. Inventario solemne practicaré 2 octubre 15 horas.

A-30/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Araya Acevedo para hijos Jorge, Alicia y Eliana Araya Castro; sin perjuicio derechos cónyuge Otilia Castro Hidalgo.

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Jesús Correa Núñez a Luisa Correa Ariztía y María Correa de Alamos.

A 30/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Peré Letelier a Juana Emilia, Eduardo y Blanca Margarita Peré Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Troncoso Pérez. Practicaré inventario solemne dos octubre, diecisiete horas. Secretaria.

A 30/6

EXTRACTO. Por resolución de fecha veintisiete de julio de mil novecientos setenta y dos, Juzgado de Letras de Puente Alto, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Lidia de las Mercedes López Flores y Juan Alberto Mateluna Sepulveda, a sus hijos legitimos Juan Alberto Luis Desiderio y Lidia Luz de las Mercedes Mateluna López. El Secretario.

Z-30-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, presentóse Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignórase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción; primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficios, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó: Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, téngase presente. Papel Eº. 3.91. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenóse notificar demanda por tres avisos en La Nación y El Mercurio", correspondiente Diario Oficial. Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas. Secretario.

A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Samuel Merino Ortega, a Samuel Alfredo, Sonia Silvia Aida y Pablo Sergio Merino Villagrán, María Luisa Arredondo Escobar, Ley 16.271.

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara Rosa Aldunate Cortés a Sara Rosa y Oscar Fernando Simonsen Aldunate, sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Alfredo Simonsen Montenegro. Ley 16.271.

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Jesús Madriaza Gómez a Iván, Jesús, Edith, Ivis, Betty y Gladys Madriaza Arnaiz, sin perjuicio derechos cónyuge Severina Arnaiz Tejedor.

A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosalía Torres Cofré a Antonio Segundo del Campo.

A-30-2-6-

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto Travisany y Francisca Ripoll Fierro a Gilda Marion, Amanda de la Paz, Dante Gastón, Sonia, Lucía Francisca y Gabriela Travisany Ripoll. Inventario solemne practicaré 3 octubre 15 horas.

A-29-30-2-6-

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Leoncio Sossa Bazán a Angel Custodio, Rosa Amelia, Virginia Lastenia, Santiago del Carmen y Alberto Juan Sossa Aguilar.

A-29-30-2-6-

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ernesto Seron Molina a Matilda Mercedes, Juana Nury y Natacha Yolanda Seron Ferró; Ernesto Valero y María Salomé Seron Pavez, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Pavez Roque. Inventario solemne practicaré 3 octubre 15 horas.

A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Zoila Toledo Arellano a Juan José, Raquel Rebeca, Blanca Algorta, Zoila Olga y Ana Luisa Saitúa Toledo.

A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Román Montero Morinigo a Eduvigis y Carmen Montero Morinigo; José Montero Sepúlveda; y María Cristina Montero Goywitz.

A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Horacio Jorquera Aliaga a cónyuge Luzmira Sanhueza Castillo, sin perjuicio sus derechos.

A-29-30-2-6

SEGUNDOjuzgado, concedió posesión efectiva Newach Wisniak Stanislavovski, a Dorita, Sara, Jaime y Gil Wisniak Marcovicth, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Marcovicth.

A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Alberto Gagos Verdugo, concediéndola también a Alberto Gago Cáceres.

A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Muñoz Garrido a Manuel Muñoz Godoy y Adolfo Muñoz Osorio, sin perjuicio derechos conyuge Lizarda Godoy.

A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fernando Hille Bravo a Cristina, María Alicia y Jorge Hille Tognolla.

A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julia Gamboa Calderón a Olga Heinsohn Gamboa, Ximena Navarro Heinsohn y Germán Heinsohn Jung, sin perjuicio derechos último como cónyuge.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jovino Aravena Rojas y Florencia Ahumada Lazo a Yolanda, Jovino, Alba, Patricia, Hugo y Víctor Aravena Ahumada. Practicaré inventario solemne, Secretaría cuatro octubre, quince horas. Secretaria.

A-29-30-2-6

QUIEBRA: Industrias de Artefactos Termomecánicos Caming S. A. Segundo Juzgado San Miguel. Resolución 22 septiembre 1972 tuvo por formuladas proposiciones de pago créditos preferentes 1a. clase. Se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día. Secretario.

C-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesion efectiva herencia Carlos Enrique Astudillo Aballay a Carlina del Carmen, Norma Rosa, Gloria América del Carmen y Carlos Humberto Astudillo Monsalve; Oriana Isolina, Gladys y Enriqueta Cecilia Astudillo Díaz.

A 30/6

Con fecha 27 septiembre 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Arnoldo Peredo, el Sindicato Profesional de EE. y OO. Imet Ltda. renovó su directiva por el periodo 1972-1973 saliendo los siguientes. Presidente Arturo Muñoz Muñoz, secretario Rafael Vidal Rojas, tesorero: José Meneses Lira, directores Raúl Guzmán Vargas y Hector Mella Mella.
Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del trabajo El Secretario.

A-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesion efectiva Florian Narr Santl a José, Francisco, August y Albertina Narr Hertl.

A 30/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Bernardino Idalzoaga López de Ondategui a Victoria Idalzoaga Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Jesús Carolina Pérez. Practicaré inventario solemne, Secretaria, dos octubre, quince horas. Secretaria.

A 30/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Camprubi Vernet a hijos Ana, Alfredo, Dolores y Esteban Soms Camprubi, nietos: José y Mario Torres Soms.

A 30/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio derechos cónyuge María Marchant Riquelme.

A 30/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Humberto Rubio Cubillos a Rebeca Rubio Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Cabrera Paruzot. Inventario solemne practicaré 2 octubre 15 horas.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Lorca Pérez a Luis Orlando, Francisco Javier, Anita Marcia, Gloria Teresa y Ximena Lorca Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rubio Abarca. Practicaré inventario solemne dos octubre quince horas. Secretaria.

A 30/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Dominguez Madariaga a Hugo Humberto, Eduardo David, Jorge Osvaldo y Nancy Elena Domínguez Oliva, sin perjuicio derechos cónyuge Albina Oliva Farías. Practicaré inventario solemne dos octubre, dieciséis horas. Secretaria.

A 30/6

Por extravio queda nulo talónario Bco. Osorno y la Unión Serie GB. nºs. 226897- al- 226900.

A-1º-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentose Lya Nelly Brignardello Chevesich, labores, Avenida Apoquindo, 6498 departamento "B", solicitando lo principal, nulidad su matrimonio con Carlos Abelardo Díaz Villalba, empleado, San Ignacio 1070, Santiago, verificado 7 agosto 1951 Circunscripción Ñuñoa, inscripción 528, por funcionario incompetente. Primer otrosí., acompaña documentos, segundo, patrocinio poder. I. Corte designó 3º Juzgado. Juzgado proveyó: Santiago, 22 Diciembre 1971. Principal por interpuesta demanda, traslado, primer otrosí, como se pide, segundo, téngase presente. Papel Eº 3,35. Rol 2158-71. No ubicado demandado, solicitóse notificación avisos y cumplidas diligencias respectivas Tribunal resolvió: Santiago, 14 septiembre 1972, como se pide haciéndose publicaciones diario "La Nación" "La Prensa" y Diario Oficial. Consecuencia notifico demanda y providencias insertas Carlos Abelardo Díaz Villalba, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 30/6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 57.550, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Cohen C. Israel y Otros". Resolución 20 septiembre 1972, declara a lo Principal: 1º Inmueble encuéntrase loteo "Jardín Lo Prado" está situado Las Barrancas, Santiago, inscrito fs. 4771 Nº 5830 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1961. 2º Responsables otorgar títulos dominio pobladores los dueños y formadores loteo señores Israel Cohen Cohen, Abraham Cohen y Pedro Cohen Waissbluth, profesiones y domicilios ignóranse. 3º.- Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, se incaute y disponga bien raíz encuéntrase loteo "Jardín Lo Prado", facultándose dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública, será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada presente resolución. 4º.- Adviértese pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteador directa o indirectamente relaciónense loteo irregular, pena nulidad. 5º.- Ordénase pobladores hayan celebrado actos o contratos, fin último o inmediato adquirir dominio un sitio loteo "Jardín Lo Prado" tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución comparecer Loteos Irregulares, Moneda 673, 9º piso con documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título dominio. 6º Desígnase "La Nación" objeto notificar extracto presente Resolución mediante dos publicaciones días distintos. 7º Inscríbase esta resolución Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Primer Otrosí, por acompañados con citación; segundo y tercero, como se pide; cuarto, téngase presente. Papel simple demandante Rol 57.550. Secretario.

C-30-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 7825 resolución 26 septiembre 1972, decretó EXCLUSION del establecimiento comercial calle Ecuador 5142 del inventario solemne en posesión efectiva "ARANDA RAMIREZ OSVALDO EUGENIO y fijó, el 11 octubre de 1972 a las 11 horas. Secretaria.

A-30-6

Habiéndose extraviado Libreta 3830071 Banco del Estado perteneciente a Osvaldo Fruhbrodt Retamal, queda nula por aviso.

A-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Vallejos Vallejos a Hugo, Cristian y Francisco Vallejos Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Georgina Martínez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-30-6

HABIENDOSE extraviado libreta de Ahorros Nº 20202327 a plazo y 20002379 a la vista a nombre de Ana Fernández vda. de Carvajal, del Banco del Estado sucursal Avda. Matta, quedan nulas y sin valor por aviso correspondiente.

Z-30-1-6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa 57.543, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Comunidad Ismael Martínez y Otros; Resolución 20 septiembre 1972 declara a lo Principal: 1º Inmueble encuéntrase loteo "Santa Victoria" está ubicado Conchalí, Santiago, inscrito a fs.6591 Nº 9386 Registro propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1957; 2º Propietarios terrenos y formadores loteo es "Comunidad Ismael Martínez y Otros", domiciliados población La Victoria, ignóranse profesiones, siendo responsables otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes población. 3º.- Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir representación, incautamiento y disposición bienes raíces encuéntrase loteo "Santa Victoria" como bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras urbanización, facultándose estos efectos dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública que será concedida de inmediato sola exhibición copia autorizada presente resolución. 4º Adviértase pobladores y públicos no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relaciónense población irregular, pena nulidad. 5º Ordénase pobladores hayan celebrado actos o contratos fin último o inmediato adquirir un sitio loteo "Santa Victoria" tienen plazo tres meses contados desde fecha notificación esta resolución comparezcan Loteos Irregulares, Moneda 673, 9º piso con documentos justificativos sus derechos fin otórgarseles título dominio. 6º Desígnase "La Nación" publicar esta resolución, extracto mediante dos avisos días distintos. 7º Inscríbase esta Resolución Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Primer Otrosí, por acompañados con citacion segundo y tercero como se pide; cuarto téngase presente. Papel simple demandante Rol 57.543. Secretario.

C-30-6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa 57.041, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Jiménez Marto y Otros". Resolución 20 septiembre 1972, declara a lo Principal: 1º.- Inmueble encuéntrase loteo "El Sendero" está situado El Tabo siendo deslindes, Nororiente 120 mts. con Hijuelas 31 "Tralhuén"; Sur- Poniente 112 mts. con Hijuela "El Arrayán" 33 y "Romeral" 34 camino interior Nº 1 por medio y Nor- Poniente 88 mts. en línea curva en fondo quebrada divisoria siguiendo curso natural aguas fundo El Tabo. Título a fs. 179 vta. Nº 246 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Antonio. 2º Responsables otorgar títulos dominio pobladores y ejecutar obras urbanización pendientes comunidad 11 personas formada por Mario Jimene Y Otros profesiones domicilio ignóranse. 3º.- Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicado "El Sendero" como bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto obras urbanización, facultándose estos efectos dicha Corporación requerir fuerza pública que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada presente Resolución. 4º.- Adviértase pobladores y públicos no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos con propietario y loteadores directa o indirectamente relaciónense con población irregular, pena nulidad. 5º Ordenase pobladores hayan celebrado actos o contratos fin ultimo o inmediato adquirir un sitio loteo "El Sendero" tiene plazo tres meses contados notificación esta Resolución presentarse Loteos Irregulares, Moneda 673, 9º piso con documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título dominio. 6º Desígnase "La Nación" publicar extracto resolución dos avisos días distintos. 7º Inscríbase esta Resolución Registro Prohibiciones. Conservador San Antonio. Primer Otrosí, por acompañados con citación; segundo y tercero como se pide; cuarto, téngase presente. Papel simple demandante Rol 57.041. Secretario.

C-30-6

EN LO PRINCIPAL, solicita la merced de agua que indica; al primer otrosí: acompaña documentación; al segundo otrosí: acredita personería. Señor Director General de Aguas. Jorge Alvarez Ramírez, ingeniero, casado, en su calidad de Gerente de la Compañía Minera Catemu Ltda., domiciliados ambos en calle Mac Iver 459, 9º piso, de Santiago, al Señor Director de Aguas digo: Que la Compañía Minera Catemu Limitada que represento, que es una filial de la Empresa Nacional de Minería, decidió la construcción de una Planta de Beneficio de Minerales de cobre en el año 1970, a fin de procesar los compuestos sulfurados de cobre de la Comuna de Catemu, del Departamento de San Felipe, Provincia de Aconcagua. La Planta se encuentra en construcción desde Junio de 1971 y quedará terminada en Abril de 1974. Tendrá una capacidad de beneficio de 600 toneladas del 2% por día que redundará en una producción anual de 15.500 tons. de concentrados de cobre del 25% de contenido de cobre fino. Todas las inversiones necesarias para la construcción de la Planta se han realizado a través de financiamiento procedente de un mutuo otorgado por la Empresa Nacional de Minería, por valor de un millón de dólares. Para su operación, la Planta precisará de 40 lts/seg de agua industrial que provendrán de dos pozos que hizo construir la Compañía en el lecho del Estero Santa Rosa, por los cuales vengo en solicitar merced. Dichos pozos están habilitados en 12", teniendo 60 y 30 mts. de profundidad respectivamente. El agua industrial será conducida por cañerías de impulsión de 200 mm de diámetro y bombeada hacia la Planta, distante 1.745 mts. de los pozos, por dos motobombas de pozo profundo marca Whorthington de 50 HP de potencia. De cada pozo se bombearán 20 lts/seg en forma permanente y continua. El agua bombeada hacia la Planta, será almacenada en un estanque tipo D.O.S. de 300 m3 de capacidad, desde donde será distribuída hacia la Planta. Para los efectos legales consiguientes y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 250 del Código de Aguas, damos las siguientes indicaciones: 1) El nombre del álveo es Estero Santa Rosa, ubicado en el Departamento de San Felipe, Provincia de Aconcagua. Se aprovecharán aguas subterráneas corrientes: 2) La cantidad de agua que se desea extraer es de 40 lts/seg. a saber 20 lts/seg. de cada pozo mencionado precedentemente; 3) A las aguas que se extraigan se les dará uso industrial en la Planta Centradora de Minerales de cobre de la Compañía Minera Catemu Ltda. ubicada en la Comuna de Catemu. La ubicación exacta se encuentra entre las cuatro coordenadas detalladas en el croquis adjunto. La extensión del establecimiento que va a aprovechar las aguas considerando edificios, construcciones, canchas de minerales, oficinas, etc. es de 12 hs.; 4) El recorrido de las aguas se encuentra indicado en el croquis ya aludido y su proyecto de detalle, en planta y perfil, en el plano que se acompaña. Las aguas se conducirán en cañerías solamente de rocalit T - 20 de 200 mm de diámetro nominal. No se emplearán cauces naturales ni artificiales en el recorrido de la impulsión: 5) La ubicación precisa de las obras de captación en relación a puntos de referencia conocidos, como el pueblo de Catemu y el Asentamiento Santa Rosa, se encuentra contenida en los planos que se acompañan. El agua se extraerá de los dos pozos profundos cuya ubicación y plano de habilitación se adjunta, mediante bombeo por dos grupos motobombas eléctricas de eje vertical marca Worthington de 50 HP, que impulsarán el agua extraída por la cañería ya especificada. La cañería por la cual se impulsará el agua desde el pozo Nº 1 hasta el pozo Nº 2 también es de rocalit T-20 diámetro nominal 200 mm., 6) El croquis escala 1: 20.000 cumple también los propósitos de plano de servidumbre. La servidumbre necesaria imponer es por el recorrido de la cañería en la propiedad del Asentamiento Santa Rosa de Catemu, ex propiedad del Sr. Domingo Godoy Matte; 7) El caudal subterráneo mínimo normal de las aguas en el punto en que van a ser extraídas, es de unos 140 lts/seg; 8) Los canales y aprovechamientos situados aguas abajo extraen pequeñas cantidades de aguas superficiales solamente, por lo que no es del caso detallarlos dado a que no serán afectados en absoluto por el aprovechamiento de la merced que se solicita; 9) La merced será de ejercicio permanente y continuo. En cuanto a las exigencias legales del artículo 251 del Código de Aguas, ellas se cumplen con la documentación que se acompaña en el primer otrosí de esta solicitud. Por tanto, de conformidad a los artículos 248 y siguientes del Código de Aguas Al Sr. Director de Aguas ruego se sirva tener por presentada esta solicitud y, previos los trámites legales, conceder a la "compañía Minera Catemu Limitada", la merced de agua subterránea indicada para los fines expuestos. Primer otrosí: Sírvase Ud. tener presente que, cumpliendo con el artículo 251 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud estudio preliminar de las obras que contienen: 1) Memoria Explicativa y Presupuesto de las obras hidráulicas; 2) Croquis de situación, ubicación pozos, etc 3) Plano sobre "Impulsión Agua Potable y habilitación de Sondajes". Segundo otrosí: Acompaño documentación en que consta mi personería por la Compañía Minera Catemu Limitada". Sírvase Ud. tenerlo presente. Fdo. Jorge Alvarez Ramírez.

REF: Solicitud Merced de Agua para usos industriales de la Cía. Minera Catemu Ltda. de Catemu. Intendencia de Aconcagua. San Felipe, 27 de Julio de 1972. Nº 150. Por presentada la solicitud de Merced de Agua para usos industriales de la Cía. Minera Catemu Ltda., de la Comuna de Catemu, presentada por don Jorge Alvarez Ramírez en su calidad de Gerente de la misma. Remítase copia a la Junta de Vigilancia y publíquese en el Diario "El Trabajo" de la ciudad de San Felipe y en un Diario de Santiago, por dos veces en cada diario, dentro del plazo de 60 días corridos y contados desde el ingreso de la solicitud a esta Intendencia. Se hace presente que los que se crean perjudicados por esta solicitud y la Junta de Vigilancia, tienen un plazo de 30 días contados desde la última publicación para oponerse. Anótese y comuníquese. Nelson Avila Contreras. Intendente. Dagoberto Ureta Barrera. Secretario Abogado.

A. 1/6

EXTRAVIADA libreta Nº 2170400 del Banco del Estado de Chile queda nula y sin valor.

A-2-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Erwin Köhler Flöhr y Elena Harlen Papalli, para hijos Erwin y Richard Kohler Harlen.

A-30-2-3-6

ORDEN NO pago cheque Nº 0518598. Serie DU Banco del Estado Oficina Matriz. Cuenta 9008128 Eº 1.151, 16 por robo.

A. 2. 6

NOTIFICACION. Sexto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, causa civil 913-72, "Zamorano Víctor con Rodríguez Elba", cobro ejecutivo 39.200. escudos, ordenó ocho Agosto, despachar mandamiento y 30 Agosto 1972, notificar por avisos, demanda ejecutiva, mandamiento embargo, y requerimiento contra Elba Rodríguez Uribe. Los Clarines 3158. El Secretario.

A-30-6

REF: Continuación de nóminas de personas con derecho a obtener título de dominio en las poblaciones: "Nva. Municipal", de Maipú; "Irene Belmar", de las Barrancas; "Angel Burgueño" de la Cisterna; "Santa Rosa" de Renca; "Fernando de la Maza" y Villa Madrid", de Renca; "Virco", de Ñuñoa, y "Villa Blanca", de La Granja. Extracto de Resolución Nº 3563 Santiago, 21 Sep. 1972 Vistos y teniendo presente: c) Lo prescrito en los artículos 8, 10 y 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de fecha 8 de abril de 1968. Resuelvo: 1) También tienen derecho a obtener título de dominio los siguientes pobladores: Nombre: Angela Madrid Olguín, Población Nva. Municipal, 14, Precio, 2.400 saldo pagado, Armando Cadena Suárez y Germán Suarez González Nva Municipal, 16, 900; 780 Gabriela Rozas Valenzuela, Irene Belmar, 18, 1.728, 803; Abel Córdoba Salas, Irene Belmar 104, 1.500, 1.380; Jorge Zamorano Lucero, Irene Belmar, 123, 2.160, 181; Luis Ramírez Ramírez, Irene Belmar 174, 2.304 pagado. Lucy Moris Manríquez, Irene Belmar 189, 3.000 pagado. Amalet Mora, Irene Belmar 299, 1.800, 310,75; Genoveva Arvena Rebolledo, Irene Belmar 272, 3.000 pagado; María Carvacho Bustamante Irene Belmar 307, 1.800 1.770; Rosario Moraga Villablanca Angel Burgeño 20M.B. 400, pagado; Mario Carrasco Miranda, Angel Burgueño 30M.I. 270, pagado, Ema Saint Jean Labra Sta Rosa de R. 12, 4.956, 4.723,50; Serafina Hidalgo Vicencio Sta. Rosa de R. 19, 1.500, 221,50; José Sánchez Vallejos Sta. Rosa de R. 22, 1.800, 480; María Roa Acuña Sta. Rosa de R. 24 220 pagado; Luis Muñoz Ortiz Sta. Rosa de R. 26.220, pagado; Luis Mercado Mansilla, Sta. Rosa de R. 36, 2.500 2.315,84; Raquel de la Maza Arellano, Fdo de la Maza 8 y 9 4.000 pagado; María Balboa Balboa, Fdo. de la Maza 3 2.000 pagado, Mario Quiroga Carrasco Fdo. de la Maza 1 8.000 1.400; Edelmira Fuentes Virco 14, 2.085 pagado; Héctor Vera Valdés Virco 17 1.650 pagado; María Allendes Becerra Virco 21 1.969,85 pagado; Miguel Gutiérrez Morales Virco 23, 1.380 pagado; Adelinda Meneses Villa Madrid 18, 2.250 pagado; Rosa Gálvez Bustos Villa Madrid 2 2.250 150; Elisa Espíndola Orellana Villa Madrid 10, 3.000 pagado Raúl Contreras Contreras V. Villa Blanca 98 M.A. 4.000 pagado; 2) Notificar en extracto la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "La Nacion" de Santiago a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días contados desde la publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 3) Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso que serán sancionados como autores del delito que establece el artículo 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación. Transcríbase, comuníquese y publíquese en el Diario "La Nación de Santiago. Roberto Donoso Salinas, Fiscal.

C-30-6

ORDEN DE NO Pago por hurto del talonario de cheques, serie CS - C Nº 575001 al 575100 del Banco Osorno y La Unión, Oficina Central.

A. 2. 6

POR ROBO Cheque Serie EZ 347743 al 347800 Banco de Chile San Fernando, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 30. 1. 2. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Fuenzalida Céspedes a Hernán Mario, Aida del Carmen y Fresia Magdalena Fuenzalida Palacios, sin perjuicio derechos conyuge, Aida Adriana Palacios Apablaza. Ley 16.271.

A-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Elsa Margarita Crocco Casaccia a María Angélica Núñez Crocco y cónyuge Eduardo Núñez Ruz. Inventario solemne practicaré 4 octubre 15 horas.

A-30-2-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Aravena Sánchez a Juan y Hugo Antonio Aravena Leiva.

A-30-2-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Laura Silva Vildósola a Jerman Eugenio, María Laura Berta, Ana Sofía, Irene Lucía, Marta Eliana, Graciela Concepción y Gustavo Adolfo Greve Silva; María Mónica Magdalena, María Angélica y Elena Bernardita Greve Matus. Inventario solemne practicare 4 de octubre 15 horas.

A-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ambrosio Barros Moreira a Jaime de la Cruz, Sergio Antonio Augusto, María Rosa Inés del Carmen, Félix Ambrosio, Andrés Filomena y María Verónica Barros Pérez Cotapos. Inventario solemne practicaré 4 octubre 15 horas.

A-30-2-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alejandro Muñoz Mellado a Víctor Hugo y José David Muñoz Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Javiera Bustamante Llanos. Inventario solemne practicaré 4 octubre 15 horas.

A-30-2-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Manuel Zúñiga Berríos y Juana Urrutia Rozas a Hugo del Carmen Zúñiga Urrutia.

A-30-2-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jesús Andonie Lamas a Julio Jesús y Marisol del Cármen Andonie Esveile sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Victoria Esveile Escobar. Inventario solemne practicaré 4 octubre 15 horas.

A-30-2-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Díaz Gutiérrez a Leonardo Antonio, David Juan Guillermo y Leonor del Crmen Díaz Palma, sin erjuicio derechos cónyuge, Petronila Carmela Palama León.

A-30-2-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesion efectiva herencia Luis Guillermo Pinto Gonzalez a Leopoldo Guillermo y Aña Elena Pinto Vera.

A-30-2-3-6

NOTIFICACION. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos 9319-72. presentóse Elena Hernández Romero, empleada, Maruri 272 deduciendo demanda nulidad matrimonio celebrado entre su marido Luis Pinto González y Olga Salazar Martínez 30 Junio 1939 Circunscripción Universidad Santiago. Inscripción 593 Año 1939. Matrimonio Pinto Salazar es nulo porque marido se encontraba ligado con demandante vínculo matrimonial no disuelto. Solicita, además, modifique inscripción posesión efectiva Luis Pinto González Inscripción fojas 21.423 Nº 29.654. Registro Propiedad, Santiago, Año 1971 y declare que Olga Salazar contrajo matrimonio sabiendo impedimento que existía, con costas. Demanda a Olga Salazar Martínez y Luis Pinto González, éste representado por hijos Nilda Angélica y Claudio Angel Pinto Salazar. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado, mantuvo prejudicial precautoria, ordenó agregar autos medida prejudicial. Resolución 27 Septiembre 1972 ordenó notificar Olga Salazar Martínez y Nilda Angélica Pinto Salazar, ignórase profesión y domicilios mediante avisos extractados La Nación y El Mercurio, sin perjuicio publicación Diario Oficial. demanda precedente y resolución 29 Mayo 1972 que concedió precautoria prohibición celebrar actos y contratos sobre inmueble Obispo Orrego 670 Santiago inscrita fojas 3174 Nº 6294. Registro Prohibiciones Santiago Año 1972. Notifico Olga Salazar Martínez y Nilda Angélica Pinto Salazar demanda, proveídos y medida prejudicial precautoria. Secretario.

A-30-2-3-6

cines del CENTRO

ASTOR Estado 257 (39112) Desde las 13 hrs. Búscate un sitio para Morir

AUDITORIO (Inst. Chileno Soviético de Cultura). Ejército 57 (89644). 19 hrs. El Arcoiris.

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Lo Erizos nacen con Espinas

CITY Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs. Tora Tora

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. Amor a la Francesa

CERVANTES M. Cousiño 134 (31894) Desede las 11 hrs. El Gendarme se Casa

CINELANDIA Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. Juventud Sin Ley. Cristina Guzmán

CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. La Máxima Amenaza. Desafío a Robin Hood

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (80375) Desde las 14 hrs Natacha

DUCAL Agustinas 777 (35375) Desde las 10.55 hrs. Una Muchacha muy Complicada.

ESPAÑA Estado 337 (398488) Desde las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. El Rey y el General

FLORIDA Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Amores de Casanova

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) A las 18.45, 19 y 21.45 hrs. Sueño de Amor

HUELEN Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Por Gracia Recibida.

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. Cuentas a Rendir

KING Huérfanos 840 (32838) Desde las 9.45 hrs. Socorro me Persigue una Virgen

LIDO Huérfanos 680 (34366) Desde las 12 hrs. Un Cuarteto en Apuros

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 10.30 horas. Los misterios del mar. Charlie, el puma solitario.

MAYO Monjitas 879 (39201) Desde las 10 hrs. Soplo al Corazón

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 horas. Tarzán y su hijo.

NILO Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. El Boxeador Chino

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Salud María

PLAZA Compañía 1068 (34714) Desde las 10 hrs. Su Nombre Gritaba Venganza

REAL Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. Las Aventuras de Simbad

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. El Aventurero del año Dos

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Django. El Magnífico Texano

RITZ San Antonio 50 (38613) Desde las 11 hrs. Querido Profesor

RIVIERA D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. La Furia del Vegador. El Verdugo Implacable

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Sublime de locura. Hermanos de Sangre

SAN MARTIN Aalmeda 776 (35357) Desde las 13 hrs. El Magnífico Texano. Django

SANTA LUCIA Alameda-San Isidro (34718) A las 15.18,30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Natacha

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. La Gallina de los Huevos de Oro

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. La Estatua. Como Suicidarse en Matrimonio

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Los Misterios del Mar Pecos Bell Fantasia

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Con los Minutos Contados

WINDSOR Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs. Recuerdos del Futuro

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. La Muchacha de Abordo

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado los cheques serie At. Nos. 2265765 al 2265775 Banco del Estado, sucursal Ahumada, Quedan nulos.

A-30-1-2-6

EXPEDIENTE 19.130 autorización adoptar menor Rosa Lohse Vega, seguido ante Tercer Juzgado Menores Santiago cítase audiencia de parientes de la solicitante Sara Lohse Vargas para el 4 de octubre 14 horas. Laura García Roa. Secretaria.

A. 10. 6

CONSTITUCION de Sindicato Profesional. En Santiago a 28 de Septiembre de 1972 y en presencia de la Inspectora del Trabajo, Srta. Ana María Catalán, quedó constituido el Sindicato Profesional de Empleados de Rodamientos SKF Chile S. A. El directorio provisorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Sr. Alfredo Alvarez Alvarez; Secretario, Sr. Patricio Sánchez Schultze; Tesorero, Sr. Héctor Delgado Núñez; Director, Sr. Eduardo Mejías Contreras; Director, Sr. Carlos Morgado Ahumada. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

Z-2-6

7 REMATES

REMATE: Ante Sexto Juzgado Civil Mayor -Cuantía, Santiago, Bandera 385, se rematará 17 octubre 1972, 15,30 horas propiedad ubicada calle Presidente Balmaceda 785 Comuna Maipú, inscrita fs. 4546 Nº 5429 Registro Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1969. Mínimo subasta E° 136.800, pagado al contado o 20% contado, saldo diez años plazo, con reajustes e intereses. Todo postor deberá acompañar boleta bancaria o dinero efectivo orden Tribunal, equivalente 10% mínimo. Demás bases en autos Nº 1102-71 "Ahorromet con Madariaga, Carlos", "requerimiento La Secretaria"

A-30-7

ANTE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, jueves 19 octubre próximo, 16 horas, se rematarán cuotas dominio del inmueble, Huérfanos 2146. Mínimo 188.325. Actuales comuneros podrán rematar las cuotas que falten para enterar dicho total, mínimo E° 314 cada cuota. Garantía Vale Vista, orden partidos Sr. Jorge Soto Troncoso E° 1.000, pago mitad contado, mitad seis meses. Gastos cargo subastador. Expediente Liquidación Comunidad Edificio calle Huérfanos 2146. Sindicato Dueños de Camiones de Santiago Eugenia Yáñez. Actuaria.

A. 3. 7

En el remate que efectuaré el día Domingo 1 de octubre, a las 10 1/2 A.M. remataré especies consignadas por los señores: Luis Meléndez- Manuel Silva, Elena Menríquez- Violeta Reyes, Raúl Caprile- Fernando Silva, Germán Silva.

A-30-1-6

8 CITACIONES

La Cooperativa "Taller Los Medidores Ltda", cita a reunión extraordinaria para el día 11 de octubre del presente año a las 17 y 18 horas en 2a. citación, en Bio Bio 1070 Tabla 1.- Sorteo de sitios ante Notario. 2. Cuenta de Comisiones. El Consejo.

A-30-8

SOCIEDAD Boliviariana de Chile Junta General Extraordinaria. Por acuerdo de la Junta Directiva, cítase a los miembros de la Sociedad bolivariana de Chile, a Junta General Extraordinaria, para el martes 10 de octubre de 1972, a las 18 horas, en huérfanos 1052, Oficinas 706 y 707, con el objeto de considerar y aprobar la modificación de sus estatutos para adecuarlos a la reglamentación legal vigente. Javier Arrieta Correa, Presidente. Julio Acevedo Cerrantes, Secretario General.

A-29-8

EN CONFORMIDAD a lo dispuesto en los Estatutos Sociales cítase a los accionistas de Industria Metalúrgica Mauritz S. A. a Junta General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1972 a las 18.30 horas en las oficinas de la Sociedad para pronunciarse sobre el Balance y Memoria Anual. También cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día, a continuación de la Ordinaria. Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 14 a 18 de octubre de 1972, ambas fechas inclusive. Santiago 29 de septiembre de 1972.

A. 2. 8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SEÑORITAS QUE sepan modas y costureras, necesito. CUETO 615.

A. 2. 10

12 BOMBEROS

13a. Compañía de Bomberos "Providencia". De orden del Sr. Director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 2 de octubre a las 20 horas. Tabla Renuncia del Maquinista. Elecciones a que haya lugar. Calidad de Honorario. Calificación de premios. Acuerdo de carácter permanente. Asuntos varios. El Secretario.

O-30-1-2-12

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. El Mago de Oz. La Dama y el Vagabundo

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Desde las 14 horas. Pobre vaca. Te veré en el infierno, querida. Justine.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30, 19.15 y 22 hrs. Borsalino



EGAÑA. Plaza Egaña. (271026). Desde las 15 horas. La guerra sin soldados. Los juegos.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) A las 16.30, 19 y 22 hrs. Lloremos y seamos Felices

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Dracula. La Final de un Canalla. Triple Traición

LAS CONDES Apoquindo Noruega (484067) A las 16, 19 y 22 hrs. El Aventurero del año Dos

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 15.30, 18.45 y 22.15 hrs. Recuerdos del futuro

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16, 19 y 22 hrs. Millie

MARCONI. M. Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 hrs. Vida, Amor y Muerte

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hs. El Comisario X y el Dragón chino. La Fiaca

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345).- A las 16.30, 19 y 22.15 Hrs.- El gendarme se casa.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546).- A las 16, 19 y 22 Hrs. Natacha.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384).- Desde las 14 Hrs.- La batalla decisiva.- He muerto mil veces.- Me convertí en espía.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982).- EN REPARACIONES. PRONTA REAPERTURA MODERNIZADA.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). A las 12,30 hrs. Amalio Reyes. La cigarra no es un bicho. París Secreto.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Pandilla Salvaje. Cita con el miedo. Río Seco.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. Oro en la nieve. Jóvenes salvajes. Los 11 premios de W. Disney

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11 hrs. "24 horas de placer.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. La final de un canalla. Drácula. Triple traición.

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 14 hrs. Amalio Reyes. La cigarra no es un bicho. París secreto.

MINERVA. San Pablo 3230 (73342). Desde las 13 hrs. El oficio más antiguo del mundo. Testigos para un crimen. El hombre de negro.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. Me convertí en espía. La batalla decisiva. He muerto mil veces.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86928). Desde las 14 hrs. Jaque mate. Los insaciables. La noche del día siguiente.

10 DE JULIO—FRANKLIN— -AVDA. MATTA— -GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427).- Desde las 14 Hrs.- Cromwell el hombre de hierro.- Los pasos del miedo.- Ha entrado una mujer.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).- Desde las 13 Hrs.- Pinocho y la ballena del espacio.- Hatahara.- Tarzán en el gran río.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698).- Desde las 14 Hrs.- Natacha.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).- Desde las 13 Hrs.- Los mochileros.- Prisioneros de la ciudad.- El mal.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782).- Desde las 14 Hrs.- Carter asesino implacable.- Las tres caras del amor.- La vendetta del santo

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845).- Desde las 13 Hrs.- Desafío a Robin Hood.- La máxima amenaza.- Los chacales.

PRAT. San Diego 2117 (50754).- Desde las 13 Hrs.- La sangrienta bestia del terror.- Los neuróticos Devilman.

ROMA. San Diego 230 (67258).- Desde las 14 Hrs. Despedida de casado.- Alias el rata.- Novios 68.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).- Desde las 14 Hrs.- Su precio unos dólares.- El tunco Maclovio.

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263).- Desde las 14 Hrs.- Su precio unos dólares.- El tunco Maclovio.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Alias el rata. Novios 68. Despedida de casado.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. No se mande profe. Cuando tú no estas.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Hataari. Tarzán en el gran río. Pinocho y la belleza del espacio.



4 UCV

15.00 Tres chiflados
15.17 Esto es deporte
15.50 Largometraje "Camina como un dragón".
15.30 El show de Dean Martin
18.20 Ahora
19.50 Panorama Francés
20.05 Atrapados
20.50 Bonanza
21.40 El sapo y la culebra
21.50 Noticiario
22.20 Super cine "Viaje al centro de la tierra"

TV CHILE 7

11.00 Apertura
11.05 Programa Médico
13.20 Programa de Educación Política
13.40 Noticiero
14.00 Amor al Estilo Americano
14.30 Música Música
15.30 Fútbol
17.30 La Tribu de Brady
18.00 Tugar Tugar Salir a Bailar
20.00 Fuerza Silenciosa
20.30 Grandes Peleas: "Dempsey vs. Firpo
21.00 También Sucede
21.05 Show Musical
22.00 Noticiero
22.30 Teleteatro: "Hamlet".
24.00 Cierre.




13.20 Cadena Cultura Política
13.40 Noticiario Lee: Justo Camacho
13.51 Show de Lucy Lucy y Sheldom Leonard
14.20 Contrapunto Dos versiones para un mismo tema en estudios separados. Conducción de Marcela Otero e Irene Geiss.
14.50 Sábados en el 9
20.00 ¿Cuánto Sabe Ud? con Justo Camacho
20.02 Mannix Hoy: "El chivo expiatorio".
21.00 Nuevediario 72 30 minutos de noticias
21.30 Show de Doris Day
22.00 Largometraje: Hoy: "Orquideas Negras" con Sophia Loren y Anthony Quinn.
23.30 Noticiario Lee: Alejandro Fortuño
23.37 Cierre.



13.20 Cultura Política
13.50 Panorama Italiano
14.00 Teletarde.
14.15 Pasado Meridano:
15.15 Sábados Gigantes:
20.25 Dos Tipos Audaces:
21.25 Alcance las Estrellas.
21.50 El Sapo y la Culebra:
22.00 Teletrece: Cámara Julio Pérez
22.34 Noches de Estreno:

teatros

ALEPH. Lastarria 90. 20 y 22 horas. "Vida, pasión y muerte de Casimiro Peñafleta Núñez".

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La Gran Prescripción" de Gerardo Werner.

CAFE NAHUEL. Agustinas 540. Teatro Pánico. 20 y 22.30 horas. "Payaso Siglo XX", de Italo Ricardi.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs. "TRES DE ULTIMA" de Alberto Paredes.

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19. 15 y 22. 15 horas. "Javiera y su fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

CIRCO BUFFALO BILL Alameda 1461 (60778) 18.30 y 21.40 hrs. Circo Norteamericano

CARPA MODERNA. Alameda 1461 (60778). 15; 18.30, y 21.45 horas. Circo Norteamericano Búfallo Bill.

CAUPOLICAN. San Diego 840. (85912). 15; 18.30 y 21.45 horas. Circo las Aguilas Humanas.

LA COMEDIA Merced 349 (391523) Ictus Descanso

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía- Córdoba 19.15 y 22.15 horas. "Memorias de un de un sinverguenza" Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 horas. "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

MUNICIPAL DE LAS CONDES Av. Apoquindo 3384 (480532) J. N. 20 hrs. El Pollo de Ricardo Arellano

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). 19.30 hrs. "A LA MANERA DE ALONSO" de Alonso Venegas y Jorge H. Alvarez.

TEATRO I.E.M. Tarapacá 1181. Taller de Teatro del Ateneo de Caracas RAJATABLA. 19 hrs. "VENEZUELA TUYA" de Luis Britto.

TEATRO EL TUNEL. Merced 314. 19.30 horas. "Las sirvientas", de Jean Genet. 23 y 24.30 horas. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

TEATRO IEM. Tarapacá 1181. Descanso.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio. 255 (33605). 19.30 y 22.15 horas. "La Celestina", de Fernando de Rosas.

Rosa Irene y Osvaldo: hoy toda la familia en el 9

"LA FAMILIA DIAZ" EN "SABADOS EN EL NUEVE"

La familia Díaz Raibauti canta hoy en Canal 9

Ahí estarán don Osvaldo.

También la señora Irene y Jorel, Patricio Hernán, Pablo Alberto, Rosa Irene y Osvaldo.

Los Díaz Raibauti son los que componen la familia de Osvaldo Díaz, ese magnífico intérprete nacional que por sobre los que quisieron imponerlo como artistas, se impuso el muchacho chileno con ambiciones, con deseos de triunfar en el campo del estudio y aportar mucho más a su patria.

Canal 9, en su "Sábados en el 9", se trasladará en el día de hoy a la casa de Osvaldo Díaz presentando un programa que han llamado, "En La Casa de los Díaz".

Este original espacio no será el único de "Sábados en el 9", también durante la transmisión, que como siempre tendrá la animación de las bellas Yasna Carrión y Rosa María Barrenechea y los "feos" Alejandro Chávez y John Smith, veremos un homenaje que "Los Cuatro Duendes" han preparado recordando a "Los Panchos".

El humor de La Escuelita, La Boutique, El discódromo de la risa y el Club de los Minilolos, que son realizados por Chito Morales, Pepe Tapia, Violeta Vidaurre, Kika Yoya Martínez, y otros cómicos de renombre en Chile, como Los Acetatos, matizarán las presentaciones de Luisín Landáez, Frecuencia Mod, Claudio de Paul, El Grupo Móvil y otros artistas de tan conocida capacidad como los anteriores.

"Sábados en el 9" sigue dando la pauta.

Sus directivos no descansan. Los progresos son notables.



MARIO PASQUETTO, el extraordinario tenor italiano que mañana cantará en Tosca.

ULTIMA FUNCION DE "TOSCA" EN EL MUNICIPAL

POR ULTIMA vez se presentará TOSCA —la inmortal ópera de Puccini— , a las 19 horas, en el Teatro Municipal. TOSCA se estrenó el 23 de septiembre, inaugurando la temporada oficial, y recibió una ovación como pocas veces se ha visto en nuestra principal sala de conciertos. La soprano chilena Angélica Montes, el barítono Armenio Lebón Boghossian y el tenor búlgaro Vladimir Todorov debieron hacer incontables salidas para recibir el estruendoso aplauso con que el público premió ese estreno.

Desde el año pasado, es evidente que un nuevo criterio —menos mercantilista y de mayor amplitud artística— se ha impuesto en la programación de estas temporadas operáticas. Antes se hacían contrataciones de figuras de segundo o tercer orden en el ranking mundial con un elevadísimo costo en dólares, por concepto de honorarios, y de una elevadísima suma en escudos por montaje, escenografía y otros detalles. Hoy, aunando esfuerzos, la Municipalidad de Santiago, el Departamento de Cultura de la Presidencia y los propios trabajadores del Municipal han podido presentar a cantantes como el armenio Boghossian y el búlgaro Todorov, considerados como sobresalientes en Europa y en el mundo entero, recurriendo al sistema de intercambio cultural con los respectivos países.

Para la función , el papel desempeñado por el tenor Todorov será interpretado por Mario Pasquetto, tenor dramático que ha logrado también un enorme prestigio en el Viejo Mundo.

Pasquetto nació en Verona, Italia y estudió en el Conservatorio Giuseppe Verdi de Milán, ciudad donde ganó el Primer Premio en un concurso organizado por la Radio-Televisión Italiana (RAI) para promover las voces jóvenes que mayor relieve adquirían en el género de la ópera. Este triunfo le abrió las puertas del famoso teatro de la Scala de Milán y posteriormente Pasquetto fue ovacionado en todas las más importantes salas de Italia y de toda Europa. Su gira por los Estados Unidos, constituyó uno de los acontecimientos más memorables que se recuerdan. Este extraordinario tenor dramático está considerado, por la crítica mundial, como uno de esos fenómenos que aparecen contadas veces en un siglo.

Comentando sus extraordinarias cualidades vocales, el diario La Voix de la Patria, de París, expresó que podía ser legítimamente comparado con Caruso. El New York Post dijo que Pasquetto cantaba "con un vigor y una dulzura incomparables" y el Corriere de la Sera manifestó que "es un tenor de gran potencia, de un fraseo impecable y que sabe cantar en forma incomparable".

La presencia de Mario Pasquetto en el Teatro Municipal es, sin duda alguna, un acontecimiento que será saludado con estruendosos plausos por los aficionados a la lírica, particularmente porque pocas veces se había presentado TOSCA con un elenco de la categoría de la actual temporada.

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Obreros Municipales:

PROTESTAN CONTRA LA OPOSICION DEL CONGRESO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) La Junta Interprovincial de los obreros municipales de las provincias de Valparaíso y Aconcagua ha entregado a LA NACION una Delclaración Pública "ante la situación que se ha creado al pueblo y a los trabajadores por parte de los fascistas de Patria y Libertad, la derecha y el imperialismo norteamericano", según los conceptos vertidos a este diario, luego de una reunión en que fundamentaron su posición.

La Declaración de los obreros municipales de ambas provincias, 'Acordó'.

1º Protestar contra la oposición del Congreso Nacional por negar el financiamiento que ha planteado el Gobierno de la Unidad Popular para el reajuste de sueldos y salarios para los trabajadores, y pedir que sea financiado por los que tienen mayores ingresos económicos y exigir su pronta aprobación, tal como lo solicita el Gobierno y rechazar la indicación aprobada en la Comisión de Hacienda del Senado, en el sentido de que las bonificaciones de los E°700 y E°500 sean imputados al reajuste.

2) Mantenerse ALERTA contra los intentos sediciosos y golpistas de los fascistas de Patria y Libertad, la derecha y el imperialismo norteamericano y cumplir las instrucciones de la Central Unica de Trabajadores, como una manera de mantener las conquistas alcanzadas y mantener y afianzar el régimen democrático del país.

3) Apoyar al Gobierno de la Unidad Popular junto a todos los sectores patrióticos, para impedir que la empresa norteamericana Kennecott siga en su pretensión de embargar nuestra riqueza nacional como es el cobre que pertenece a todos los chilenos.

La Declaración la firman por la Junta Interprovincial de los obreros municipales de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, Raúl Selezer, Presidente; Juan Diez, Secretario; Antonio Villarroel, Secretario de Correspondencia.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

PAVIMENTARAN LA CALLE VALPARAISO, DE VIÑA

VIÑA DEL MAR (Por Sara Vial, Corresponsal). La calle Valparaíso de Viña del Mar, la arteria céntrica de mayor afluencia de público y atracción permanente en invierno y verano, por su carácter de paseo (aún le falta para ser lo que es realmente un boulevard) será sometida a un arreglo total, según informó a LA NACION el alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, quien se reunió esta semana con Héctor Abarca, Jefe del departamento de Obras Municipales y con Víctor Ríos, representante de la Corporación de Obras Urbanas. En esta reunión se tomaron varios acuerdos, siendo el más importante el que beneficia a esta calle viñamarina, en el plano comprendido entre la Plaza José Francisco Vergara y la unión de las calles Viana y Valparaíso.

Esta medida se tomó considerando las condiciones realmente malas, por no decir desastrosas, en que se encuentra la concurrida arteria, con una increíble colección de hoyos que provocan todo tipo de problemas y molestias y contribuyen a quitarle mucho de su aire turístico a la Ciudad Jardín.

La Corporación de Obras Urbanas recubrirá con una capa asfáltica de tres centímetros de espesor la mencionada calle y los trabajos se llevarán a efecto por cuadra, para avanzar en forma más rápida.

El alcalde Armando Barrientos presentará el proyecto del arreglo de la calle Valparaíso a la sesión extraordinaria de hoy.

El alcalde Barrientos sostuvo una reunión el mismo día con dirigentes vecinales de doce agrupaciones y cerca de sesenta representantes de las diversas poblaciones.

El jefe comunal estuvo acompañado por jefes de servicios municipales y fueron escuchados los problemas planteados por los dirigentes de los pobladores.

La mayoría de las peticiones de los vecinos se relacionan con trabajos de pavimentación, construcción de muros, etc.

VISITAS

El alcalde de Viña del Mar ha estado visitando además los trabajos de pavimentación que se efectúan en la Avenida La Paz, los que se realizan con un costo de cerca de 500 mil escudos y darán acceso a Forestal Alto. Luego el alcalde Armando Barrientos y los técnicos municipales visitaron la población "Expresos Viña del Mar", lugar en que el último período de mal tiempo cortó un puente, dejando a la población aislada. En el mismo terreno, se tomó la decisión de adoptar una solución provisoria, que quedó lista el pasado jueves 28 y otra, a largo plazo. Se informó a LA NACION que este puente no será reconstruido.

DIRIGENTES DE COIA

Por último, el alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, recibió en su despacho del Palacio Rioja, a los dirigentes de Empleados y Obreros de la Industria COIA, los que solicitaron les fuera aclarado el problema relacionado con el margen volumétrico. El Director de Obras, Héctor Abarca, informó, con criterio técnico, que satisfizo a los dirigentes que por su parte expresaron que su grupo habitacional constará de treinta y dos departamentos en bloques de cuatro pisos.

Los dirigentes de COIA, en igual forma, solicitaron asistencia técnica municipal para la construcción de dos multicanchas y un frontón.



El alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, a la izquierda, durante la reunión sostenida con el Director de Obras Municipales de Viña del Mar, Héctor Abarca (de espaldas) y Víctor Ríos, de Obras Urbanas, para estudiar el arreglo de la calle Valparaíso, de la Ciudad Jardín.

CAMPEONATO DE PIMPON FEMENINO EN LA ADUANA

VALPARAISO (Por Sara Vial Corresponsal) – En la Aduana se efectuó un Campeonato de Pimpón femenino en que el equipo de Presupuesto se clasificó campeón del torneo organizado por la rama respectiva del Club Deportivo del Servicio.

En el partido de definición, Presupuestos doblegó a las integrantes del Procesamiento de Datos B., de la Superintendencia de Aduanas, quienes se ubicaron en el segundo puesto, efectuado en el local del Club Deportivo.

El equipo campeón fue integrado por Marta González, Gladys Otey y Florinda Oyarce, quienes demostraron calidad a través del evento.

El tercer lugar fue ocupado por Administración, luego de un partido de desempate con Estudios.

Al final del torneo el equipo campeón recibió el ansiado trofeo que las califica como las mejores en esta justa deportiva que interesó no sólo a los jóvenes del Servicio sino además a los funcionarios que vitorearon en varias oportunidades a sus compañeros de Aduanas.

Participaron también, dándole mayor realce a este final, la rama infantil varones con un partido a cargo de dos seleccionados de Valparaíso y un partido de exhibición de la rama adulta, varones.

Luego de la entrega de premios a las ganadoras de los tres primeros lugares, se ofreció un cocktail bailable a los asistentes a la final.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY:

EL LEON Esmeralda 1141

AMERICANA Indep. 1702

PROVIDENCIA Hontaneda 2718

INGLESA Pje. Quillota 20

MAÑANA:

SERRANO Serrano 440

EL SOL Indep. 1896

MERCED Colón 2699

MARSELLA Av. Argentina 694

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

VIÑAMARINA Valparaíso 656

PONTECASINO Av. Marina 102

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE: "El Hombre de Canyon City"

BRASILIA: "Nathalie"

COLON: "La Torre del Amor Prohibido"

PACIFICO: "El Amor de María Isabel"

IMPERIO: "Robinson Crusoe"

VALPARAISO: "Las Naves se Hunden en el Puerto"

REAL: "Candy"

CONDELL: "Amantes Sanguinarios"

METRO: "Cómo robar millones sin esfuerzo"

EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO: "Días de Ira"

Rialto: "El Audaz"

REX: "Ayer, hoy y mañana"

ARTE: "Bella de Día"

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

OCT:

1. – RIO DE JANEIRO de Finlandia.

1. – TACNA de La Pallice.

1. – CARTAGENA DE INDIAS de Amberes.

1. – MAIPO de N. York.

1. – ACONCAGUA de Lirquén.

NAVES QUE SALDRAN:

1. – ACONCAGUA para Baltimore.

2. – MAIPO para Talcahuano.

2. – STELLA para Bahía Concepción.